

QUINTA SECCION

SECRETARIA DE ECONOMIA

(Viene de la Cuarta Sección)

- 173.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-159-ONNCCE-2004, Industria de la construcción-Concreto-Concreto elaboración y curado de especímenes en el laboratorio.

Objetivo: Establecer los procedimientos para elaborar y curar en el laboratorio, los especímenes de concreto utilizados para las pruebas de resistencia a la compresión, a la flexión y a la tensión diametral.

Justificación: Por actualización debido a cambios tecnológicos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero de 2008/diciembre de 2008.

- 174.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-178-ONNCCE-2001, Industria de la construcción-Preservadores para madera-Clasificación y Requisitos

Objetivo: Actualizar e incluir nuevos productos para preservar la madera para construcción.

Justificación: Desde el año de 2001 fue aprobada la norma anterior, han salido al mercado nuevos productos más eficientes y menos tóxicos para preservar la madera.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/octubre de 2008.

- 175.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-181-1984, Materiales Termoaislantes-transmisión térmica en estado.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la transmisión térmica de los materiales termoaislantes en estado estacionario utilizando un medidor de flujo de calor. Este método está limitado a especímenes cuya resistencia térmica sea mayor de 0.10 k. m² .W-1 en todas direcciones.

Justificación: Por actualización de la NOM-018-Enero 1997, Aislantes térmicos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: julio 2007/noviembre 2008.

- 176.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-189-1984, Materiales Termoaislantes-transmisión térmica.

Objetivo: Establecer el método de Prueba para la determinación de la transmisión térmica de los materiales termoaislantes en estado estacionario utilizando un aparato calefactor de placas aisladas. Este método está limitado a especímenes cuya resistencia térmica sea mayor de 0.017K.m2.W-1 en todas direcciones

Justificación: Por actualización de la NOM-018-Enero 1997, Aislantes térmicos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: julio 2007/noviembre 2008.

- 177.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-213-1984, Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-densidad de termoaislantes sueltos utilizados como relleno.

Objetivo: Establecer el método para la determinación de la densidad de Termoaislantes sueltos utilizados como relleno. Se pueden determinar otras propiedades físicas de materiales sueltos con esta densidad.

Justificación: Por actualización de la NOM-018- Enero 1997, Aislantes térmicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007/febrero de 2008.

- 178.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-228-1984, Industria de la construcción-Materiales Termoaislantes-absorción de humedad.

Objetivo: Establecer el procedimiento para determinar la adsorción de humedad en materiales termoaislantes.

Justificación: Por actualización de la NOM-018-Enero 1997, Aislantes térmicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007/febrero de 2008.

179. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-238-1985, Industria de la construcción-Materiales termoaislantes-terminología.
- Objetivo:** Establecer las definiciones de los términos utilizados en las Normas Oficiales Mexicanas para materiales termoaislantes aplicados en la Industria de la Construcción.
- Justificación:** Por actualización de la NOM-018-Enero 1997, Aislantes térmicos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2007/febrero de 2008.
180. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-258-1986 Industria de la construcción-Materiales Termoaislantes granulares sueltos como relleno-densidad.
- Objetivo:** Establecer el procedimiento para determinar la densidad de materiales granulares sueltos como relleno de origen mineral no metálico, tales como perlita expandida, vermiculita y otros similares utilizados como materiales termoaislantes sin compactación.
- Justificación:** Por actualización de la NOM-018-Enero 1997, Aislantes térmicos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2007/noviembre de 2008.
181. Modificación a la Norma Mexicana NMX-C-322-ONNCCE-2003, Industria de la Construcción-Madera preservada a presión- Clasificación y Requisitos.
- Objetivo:** Actualizar y aplicar nuevos productos para preservar la madera para construcción.
- Justificación:** Desde el año de 2003 fue aprobada la norma anterior, han salido al mercado nuevos productos más eficientes y menos tóxicos para preservar la madera.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** julio de 2007/noviembre de 2008.
182. Industria de la construcción-Tablero de partículas de madera-Clasificación y Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer los parámetros de diseño para uso de los mismos.
- Justificación:** La norma anterior ya es obsoleta y que es la NMX-C-145-1982 y es necesario apegarnos a las nuevas disposiciones del reglamento de construcción.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** septiembre de 2007/febrero de 2008.
183. Contenido y emisión de Formaldehído en tableros derivados de la madera-Métodos de determinación.
- Objetivo:** Determinar el contenido y emisión de formaldehídos en estos tipos de tablero.
- Justificación:** Se requiere norma para determinar estas emisiones y tomar medidas de protección de los usuarios.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2008/noviembre de 2008.
184. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Desprendimiento por fricción en materiales pétreos para mezclas asfálticas-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Por actualización de este procedimiento.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2008/noviembre de 2008.
185. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Cubrimiento con asfalto mediante el método ingles de materiales pétreos en húmedo y morteros asfálticos-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Por actualización de este procedimiento.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2008/noviembre de 2008.
186. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Muestreo de mezclas asfálticas-Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
- Justificación:** Por actualización de este procedimiento.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2008/noviembre de 2008.

187. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos-método marshall para mezclas asfálticas de granulometría densa- Método de prueba.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización de este procedimiento.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/noviembre de 2008.
188. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Contenido de agua en mezclas asfálticas- Método de prueba.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización de este procedimiento.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/noviembre de 2008.
189. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos-Cubrimiento con asfalto mediante el método inglés de materiales pétreos para mezclas asfálticas-Método de prueba.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización de este procedimiento.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/noviembre de 2008.
190. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Contenido de disolventes en mezclas asfálticas.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización de este procedimiento.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/noviembre de 2008.
191. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos -Método de prueba para la determinación del retenido en criba No. 20. y No. 60.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/noviembre de 2008.
192. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Miscibilidad con cemento Pórtland de emulsiones asfálticas-Métodos de muestreo y prueba de materiales.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2008/noviembre de 2008.
193. Industria de la construcción-Pavimentos-Materiales asfálticos, aditivos y mezclas-Contenido de cementos asfálticos en mezclas.
Objetivo: Establecer los parámetros para el control de calidad de estos materiales.
Justificación: Por actualización en los métodos de prueba.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2008/noviembre de 2008.
194. Industria de la construcción-Vivienda-sustentabilidad para la vivienda.- Requisitos y comprobación de sustentabilidad para la vivienda.
Objetivo: Establecer requisitos técnicos que garanticen en torno de la sustentabilidad en cada etapa del proceso de producción de vivienda. La seguridad estructural, habitabilidad, uso eficiente de los recursos y adaptabilidad, al medio ambiente, para cada tipo de vivienda y según las distintas regiones, condiciones culturales y urbanas de la población.
Justificación: No se cuenta con requerimientos para fomentar y consolidar viviendas sustentables acordes con las exigencias internacionales.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008/noviembre de 2008.

195. Industria de la construcción-Vivienda-servicios de generación de vivienda-Requisitos y comprobación.

Objetivo: Establecer los requisitos y responsabilidades que deben cumplir los diferentes agentes que intervienen en el proceso de generación de la vivienda bajo el concepto de responsabilidad profesional individual, compartida y de empresa.

Justificación: Es necesario contar con parámetros para distinguir a los agentes que cumplan con las expectativas institucionales y de mercado derivadas del incremento del inventario de vivienda.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2008/noviembre 2008.

Temas para cancelación:

196. Cancelación de los-Sistemas de acristalamientos para edificaciones y construcciones resistentes a huracanes-Materiales, métodos de prueba y de instalación.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Debido a que los interesados no han dado seguimiento a su promoción.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006/mayo 2008.

197. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-U-092-1981, Pinturas, recubrimientos y productos afines-Determinación de agua libre.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Debido a que los interesados no han dado seguimiento a su promoción.

Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre 2005/mayo 2008.

198. Cancelación de Brocales y tapas para pozo de visita.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Debido a que los interesados no han dado seguimiento a su promoción.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007/septiembre de 2008.

199. Cancelación de Rejillas para pozo de tormenta.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Debido a que los interesados no han dado seguimiento a su promoción.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007/septiembre de 2008.

200. Cancelación de Coladeras pluviales para banquetas.

Objetivo: Cancelación.

Justificación: Debido a que los interesados no han dado seguimiento a su promoción.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007/septiembre de 2008.

NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, A.C. (NYCE)

PRESIDENTE: ING. CLAUDIO BORTOLUZ ORLANDI

DIRECCION: AV. LOMAS DE SOTELO No. 1097, COL. LOMAS DE SOTELO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, 11200, MEXICO, D.F.

TELS.: 53-95-07-77, 53-95-08-10, 53-95-08-60

FAX: 53-95-71-58

CORREO ELECTRONICO: emartinez@nyce.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Subcomité INF1: Terminología

Temas nuevos

1. Tecnología de la información-Vocabulario-Unidades de procesamiento.

Objetivo: Establecer la terminología concerniente a las unidades de procesamiento, unidades aritméticas y también registros y convertidores.

Justificación: Se elaborará para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con Tecnologías de la información.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

2. Tecnología de la información-Vocabulario-Desarrollo de sistemas.

Objetivo: Definir los conceptos más importantes en el desarrollo de sistemas.

Justificación: Se elaborará para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con Tecnologías de la información.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio a diciembre de 2008.

3. Tecnología de la información-Accesibilidad lingüística a productos y servicios TIC (Tecnologías de la información y comunicación, incluyendo telecomunicaciones e informática).

Objetivo: Normalizar toda la presentación de toda la información y documentación relativa a los productos y servicios en el vasto campo de tecnologías de la información y de la comunicación que tengan presencia en el mercado nacional, con el fin de que sean presentados en lengua española tanto en forma escrita como en la modalidad multimedia, independientemente de la información proporcionada en las lenguas de los países de origen de los mencionados productos y servicios.

Justificación: Este tema de normalización es necesario para facilitar tanto el acceso a los productos y servicios mencionados, como para maximizar su uso expedito y el disfrute de sus prestaciones por la mayor parte de la población nacional que no domina lenguas extranjeras y cuya lengua madre es el español. Hasta ahora, la información de productos y servicios procedentes del extranjero en manuales, en su conjunto de instrucciones en formato digital o multimedia, o en los textos que se incluyen sobre el cuerpo de ciertos productos ha representado una seria limitación para el pleno aprovechamiento de las prestaciones de los mismos por parte del usuario mexicano.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

Subcomité INF2: Software

Proyectos publicados

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-141-NYCE-2007, "Tecnologías de la información-Sistemas de terminales electrónicas de sorteo de números, apuestas y tarjetas con números preimpresos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-151/11-NYCE-2007, "Tecnología de la información-Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD). Parte 11: Guía sobre usabilidad". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-152/01-NYCE-2007, "Tecnología de la información-Software-Ergonomía del software para interfaces de usuario multimedia-Parte 01: Principios de diseño y estructura". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-152/02-NYCE-2007, "Tecnología de la información-Software-Ergonomía del software para interfaces de usuario multimedia-Parte 02: Navegación y control multimedia". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-152/03-NYCE-2007, "Tecnología de la información-Software-Ergonomía del software para interfaces de usuario multimedia-Parte 03: Selección y combinación de medios". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-153/02-NYCE-2007, "Tecnologías de la información-Aplicaciones informáticas para personas con capacidades diferentes-Requisitos de accesibilidad a las plataformas informáticas-Parte 02: Software". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-169-NYCE-2007, "Tecnología de la información-Ingeniería de software-Requisitos de calidad para el software y evaluación (SQuaRE)-Requisitos de calidad para los productos de software comercial (COTS) e instrucciones de pruebas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

11. Tecnología de la información-Formato de documento abierto para aplicaciones de oficina e informática (OpenDocument) v1.1.

Objetivo: Definir un esquema XML para aplicaciones de oficina e informática y su semántica. El esquema es apropiado para documentos de oficina e informática, incluyendo documentos de texto, hojas de cálculo, gráficos y documentos gráficos tales como dibujos o presentaciones, pero no se limita a estos tipos de documentos.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas ISO correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

12. Tecnología de la información-Informática de salud-Datos relativos a los expedientes de salud de los pacientes-Parte 07: Datos de prescripción.

Objetivo: Especificar la estructura básica de los datos contenidos dentro del expediente de salud de los pacientes, datos de prescripción.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2008.

13. Tecnología de la información-Informática de salud-Datos relativos a los expedientes de salud de los pacientes-Parte 01: Estructura general.

Objetivo: Definir las estructuras de los datos contenidos en las tarjetas sanitarias de los pacientes.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2008.

14. Tecnología de la información-Informática de salud-Datos relativos a los expedientes de salud de los pacientes-Parte 02: Objetos comunes.

Objetivo: Establecer un marco común para el contenido y estructura de los objetos comunes utilizados para construir o ser referenciados por otros datos de objetos de datos contenidos en las tarjetas de datos sanitarios de los pacientes.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

15. Tecnología de la información-Informática de salud-Datos relativos a los expedientes de salud de los pacientes-Parte 03: Datos clínicos limitados.

Objetivo: Describir y definir los objetos de datos clínicos limitados utilizados o referenciados por las tarjetas de datos sanitarios cuyo titular es el paciente.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

16. Tecnología de la información-Infomática de salud-Datos relativos a los expedientes de salud de los pacientes-Parte 04: Datos clínicos ampliados.
- Objetivo:** Especificar la estructura básica de los datos contenidos en el objeto de datos clínicos ampliados.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a noviembre de 2008.
17. Tecnología de la información-Software- Tarjetas de identificación-Características físicas.
- Objetivo:** Definir las características que deben cumplir las tarjetas utilizadas para identificación y transacciones financieras.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a diciembre de 2008.
18. Tecnología de la información-Software- Modelo integral de evaluación de software-Parte 01: Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer un modelo integral que involucre a las NMX-I-055-NYCE y NMX-I-059-NYCE para la evaluación del producto software.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a noviembre de 2008.
19. Tecnología de la información-Software- Mejores prácticas para el desarrollo de software orientado a un desarrollador de software.
- Objetivo:** Proporcionar una serie de principios al desarrollador de software para llevar a cabo un proceso personal disciplinado.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a diciembre de 2008.
20. Tecnología de la información-Software-Mejores prácticas para el desarrollo de software orientado a equipos desarrolladores de software.
- Objetivo:** Proporcionar una serie de principios a varios equipos desarrolladores de software para llevar a cabo procesos disciplinados.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
21. Tecnología de la información-Características físicas de dados y bolas en los juegos de azar.
- Objetivo:** Establecer las características físicas que deben cumplir los dispositivos de juego (dados y bolas) que se emplean en juegos de azar.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de junio a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

22. Tecnología de la información-Dispositivos de juego.
- Objetivo:** Establecer los requisitos reales respecto a máquinas de juego para un solo jugador.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de marzo a noviembre de 2008.

23. Tecnología de la información-Sistemas de monitoreo y control en-línea y sistemas de validación.
- Objetivo:** Cubrir los requisitos mínimos para un sistema de monitoreo y control en-línea y todos sus componentes asociados.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a noviembre de 2008.
24. Tecnología de la información-Sistemas de juego sin dinero.
- Objetivo:** Establecer los requisitos para los sistemas de juego sin dinero en efectivo.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
25. Tecnología de la información-Ingeniería de software-Requisitos y evaluación de calidad del producto de software (SQuaRE)-Guía.
- Objetivo:** Proporcionar una guía para los requisitos de calidad del producto de software y su evaluación (SQuaRE).
- Justificación:** Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base la ISO/IEC 25000.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de marzo a diciembre de 2008.
26. Tecnología de la información-Software-Software de los dispositivos para uso médico-Procesos del ciclo de vida del software".
- Objetivo:** Proporcionar la estructura requerida en los procesos para el ciclo de vida del software para uso médico.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a noviembre de 2008.
27. Tecnologías de la información-Aplicaciones informáticas para personas con capacidades diferentes-Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web.
- Objetivo:** Establecer las características que han de cumplir los contenidos disponibles mediante tecnología Web en Internet, Intranet y otro tipo de redes informáticas, para que puedan ser utilizados por la mayor parte de las personas, incluyendo personas con capacidades diferentes y personas de edad avanzada, de forma autónoma o mediante las ayudas técnicas pertinentes. Cubrirá la mayoría de los tipos de capacidades diferentes, incluyendo personas con deficiencias físicas moderadas o severas, deficiencia visual o ceguera, deficiencia auditiva o sordera y capacidades diferentes cognitiva.
- Justificación:** Actualmente no se dispone de una Norma Mexicana que contenga las características que han de cumplir los contenidos disponibles mediante tecnología Web en Internet, Intranet y otro tipo de redes informáticas, para que puedan ser utilizados por la mayor parte de las personas, incluyendo personas con capacidades diferentes y personas de edad avanzada, de forma autónoma o mediante las ayudas técnicas pertinentes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a octubre de 2008.
28. Tecnología de la información-Ingeniería de software-Requisitos de calidad del producto de software y evaluación (SQuaRE)-Formato común para los informes de prueba de la facilidad de uso durante el proceso de diseño del software.
- Objetivo:** Proporcionar un método estándar para reportar los resultados de prueba de la facilidad de uso durante el proceso de diseño del software.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base la ISO/IEC 25062.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a octubre de 2008.

29. Tecnología de la información-Evaluación del producto software-Parte 06: Documentación de los módulos de evaluación.
- Objetivo:** Proporcionar directrices para la documentación de los módulos de evaluación. Estos módulos contienen la especificación del modelo de calidad (por ejemplo características, subcaracterísticas, y las métricas internas o externas correspondientes), la información y datos asociados relativos a la aplicación prevista del modelo y la información de su aplicación real.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base la ISO/IEC 14598-6.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a diciembre de 2008.
30. Tecnología de la información-Software-Guía de aplicación para la NMX-I-045-NYCE (procesos del ciclo de vida del software).
- Objetivo:** Establecer una guía de aplicación para el proceso del ciclo de vida del software.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de marzo a noviembre de 2008.
31. Tecnologías de la información-Software-Validación del software en laboratorios de software.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y procedimientos que deben seguir los laboratorios de software para su validación.
- Justificación:** Actualmente no se dispone de una Norma Mexicana que contenga los requisitos y las características que han de cumplir los productos de software en laboratorios. Documento base PTB-RSE-D3.0E.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a octubre de 2008.
32. Tecnología de la información-Identificación por radiofrecuencia para control de productos-Identificación única de etiquetas de RF.
- Objetivo:** Describir los sistemas de numeración que están disponibles para la identificación de etiquetas de RF.
- Justificación:** Un ID único se requiere como parte de la operación de escritura a las etiquetas de RFID. El ID único garantiza que la información escrita en una etiqueta no sea realizada de manera ambigua al portador de datos correctos (la etiqueta). Un ID único también se requiere en muchas situaciones de lectura donde el contenido de la etiqueta se ata a un artículo específico y ese artículo necesita ser identificado inequívocamente. Documento base ISO/IEC 15963.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
33. Tecnologías de la información-Software-Programación orientada a objetos y programación Web.
- Objetivo:** Establecer los conceptos relativos al diseño y técnicas generales de Programación Orientada a Objetos y Programación Web.
- Justificación:** En la actualidad, es imprescindible para el desarrollo de software altamente funcional y competitivo tener conocimientos y experiencia en programación orientada a objetos e ingeniería de software. Estas técnicas son ampliamente utilizadas en los lenguajes de desarrollo visuales y de aplicación específica, como base de datos, matemáticas, diseño y multimedia. Documentos base ISO/IEC 9075-13, ISO/IEC 9899, ISO/IEC 14882.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a diciembre de 2008.
34. Tecnologías de la información-Software-Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD)-Parte 01: Introducción general.
- Objetivo:** Proporcionar las diferentes partes que componen la norma sobre requisitos ergonómicos para el uso de pantallas de visualización de datos en trabajos de oficina.
- Justificación:** Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software. Documento base ISO 9241-01.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de abril a noviembre de 2008.

35. Tecnologías de la información-Software-Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD)-Parte 02: Guía de los requisitos de la tarea.
- Objetivo:** Proporcionar a los usuarios de los sistemas de procesamiento de información basado en PVD, una guía referente a las tareas de oficina. Esta guía es pertinente tanto para la organización que implementa el sistema como para las personas que usan el equipo.
- Justificación:** Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software. Documento base ISO 9241-02.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de marzo a diciembre de 2008.
36. Tecnologías de la información-Software-Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD)-Parte 03: Requisitos para las pantallas de visualización de datos.
- Objetivo:** Establecer los requisitos de calidad de imagen para el diseño y evaluación de PVD mono y policromáticas. Los requisitos se establecen como especificaciones de rendimiento y las evaluaciones estipulan los métodos de prueba y las mediciones de conformidad.
- Justificación:** Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software. Documento base ISO 9241-03.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de enero a agosto de 2008.
37. Tecnologías de la información-Software-Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD)-Parte 10: Principios de diálogo.
- Objetivo:** Proporcionar los principios ergonómicos formulados en términos generales. Estos principios están destinados a ser usados en especificaciones, diseño y evaluación de diálogos para pantallas de visualización de datos (PVD).
- Justificación:** Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software. Documento base ISO 9241-10.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
38. Tecnologías de la información-Seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos.
- Objetivo:** Establecer las características mínimas de seguridad y confidencialidad que deben cumplir los documentos electrónicos, teniendo por finalidad:
- garantizar estándares mínimos de seguridad en el uso, almacenamiento, acceso y distribución del documento electrónico;
 - facilitar la relación electrónica entre diferentes usuarios;
 - salvaguardar el uso del documento electrónico de manera segura y confiable; y
 - permitir la incorporación de medidas técnicas orientadas a salvaguardar la confidencialidad de la información intercambiada.
- Es aplicable a los documentos electrónicos que se generen, intercambien, transporten y almacenen en o entre organizaciones en las relaciones de éstas con los particulares, cuando éstas tengan lugar utilizando técnicas y medios electrónicos.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de esta Norma debido a que no se cuenta con Normatividad al respecto. Documento base ISO/TR 12654.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a octubre de 2008.
39. Tecnologías de la información-Accesibilidad de los documentos electrónicos.
- Objetivo:** Establecer las características mínimas de accesibilidad que deben cumplir los documentos electrónicos en su generación, envío, recepción, procesamiento y almacenamiento, teniendo por finalidad:
- asegurar la accesibilidad en la comunicación de datos;
 - disponer de un marco semántico que asegure la operabilidad entre los diferentes usuarios que utilicen documentos electrónicos y su entorno;
 - proveer un mecanismo que permita a los diferentes usuarios que utilicen documentos electrónicos, encontrarse, convenir en comunicarse, desarrollar servicios;

Justificación: Se requiere elaborar esta Norma Mexicana para complementar otras normas mexicanas ya existentes relacionadas con software y comunicación de datos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2008.

Subcomité INF3: Técnicas de seguridad en TI

Temas reprogramados

40. Tecnología de la información-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 01: Introducción y modelo general.

Objetivo: Definir dos formas para expresar seguridad funcional y los requisitos del aseguramiento para TI.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

41. Tecnología de la información-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 02: Requisitos funcionales de seguridad.

Objetivo: Definir la estructura y el contenido requeridos de los componentes funcionales de la seguridad con el fin de evaluarla.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

42. Tecnología de la información-Criterio de evaluación de la seguridad de TI-Parte 03: Requisitos del aseguramiento de la seguridad.

Objetivo: Definir los requisitos de aseguramiento de los componentes funcionales de la seguridad con el fin de evaluar ésta.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido a que no se cuenta con normatividad al respecto, tomando como base las normas internacionales en la materia.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

Subcomité Mixto TIE

Temas reprogramados

43. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-250-NYCE-1997, "Seguridad de los equipos de procesamiento de la información".

Objetivo: Especificar los requisitos previstos para reducir los riesgos de incendio, choque eléctrico o lesiones para el operario y el personal no especializado que puede entrar en contacto con el equipo y, cuando se indique específicamente, para el personal de mantenimiento.

Justificación: Se requiere la modificación de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ELECTRONICA

Subcomité ELEC 1: Componentes

Proyectos publicados

44. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-014-NYCE-2007, "Sistemas de valores límites de rayos catódicos, válvulas electrónicas y dispositivos semiconductores análogos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

45. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-015-NYCE-2007, "Sistemas de utilización óptima de tubos de rayos catódicos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

46. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-016-NYCE-2007, "Capacitancias interelectrónicas de las válvulas electrónicas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
47. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-026-NYCE-2007, "Capacitores variables con dieléctrico de aire de uso electrónico". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
48. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-028-NYCE-2007, "Densidad de flujo y la energía en el entrehierro, de altavoces de bobina móvil". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
49. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-030-NYCE-2007, "Transformadores y bobinas de F.I. y R.F. para radiorreceptores, televisores y equipos similares". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
50. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-036-NYCE-2007, "Requisitos generales de cinescopios para televisión monocromática". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
51. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-044-NYCE-2007, "Sistemas magnéticos empleados en altavoces de bobina móvil". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
52. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-049-NYCE-2007, "Impedancias y marcas de polaridad para altavoces de bobina móvil". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
53. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-066-NYCE-2007, "Sintonizadores de canales tipo varactor para receptores de televisión en la banda de muy alta frecuencia". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
54. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-116-NYCE-2007, "Dispositivos semiconductores-Criterios de aceptación y pruebas eléctricas, mecánicas y climatológicas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
55. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-131-NYCE-2007, "Productos electrónicos-Transformadores de impedancia para sistema de televisión por cable". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.
56. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-133-NYCE-2007, "Productos electrónicos-Potenciómetros e interruptores acoplados a potenciómetros". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).
Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-012-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Componentes-Condensadores de papel para corriente continua".
Objetivo: Establecer los requisitos de calidad con que deben cumplir los condensadores de papel para corriente continua, empleados principalmente como filtros de paso para propósitos de bloqueo donde el servicio es nominal de corriente continua.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-018-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Componentes-Condensadores de poliestireno".

Objetivo: Establecer las especificaciones aplicables a los condensadores de poliestireno, (excluyendo a aquellos de poliestireno metalizado), destinados a equipos electrónicos que operan a temperaturas iguales o inferiores a 85 °C.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-020-NYCE-2003, "Electrónica-Terminología de vidrio empleado en la industria electrónica".

Objetivo: Unificar la terminología del vidrio empleado en la fabricación de válvulas electrónicas y de tubos de rayos catódicos y principalmente, el de explicar términos empleados en las normas de calidad de ampollas de vidrio para cinescopios de calidad, para cinescopios de sistemas límites y uso de las válvulas electrónicas, etc.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

60. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-023-NYCE-2003, "Electrónica-Productos electrónicos-Transformadores de audiofrecuencia".

Objetivo: Especificar las características mecánicas, eléctricas y climatológicas, así como los métodos de prueba aplicables a los transformadores de audiofrecuencia construidos con dos o más devanados.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-027-NYCE-2003, "Electrónica-Aparatos electrónicos-Desconector de línea a control remoto".

Objetivo: Establecer las especificaciones mecánicas, eléctricas y climatológicas, así como los métodos de prueba que deben cumplir los desconectores de línea a control remoto, que se emplean como auxiliares en la detección de fallas en la reparación de los equipos de abonados.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-032-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Tubos de rayos catódicos protegidos intrínsecamente contra implosión (CRTs)-Requisitos de seguridad y métodos de prueba".

Objetivo: Establecer los requisitos que se aplican a los CRTs concebidos para utilizarse en aparatos incluyendo equipos de medición y prueba electrónicos, equipos de tecnología de la información, equipos médicos, equipos de telefonía, de televisión y otros aparatos electrónicos similares.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

63. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-037-NYCE-2003, "Electrónica-Designación de tipos de zócalos para válvulas electrónicas y transistores".

Objetivo: Establecer la designación de zócalos para válvulas electrónicas y transistores, y que se utilizan en los circuitos de aparatos electrónicos de entretenimiento.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

64. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-058-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Fonocaptres".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para los fonocaptres que son utilizados en la reproducción de discos fonográficos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

65. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-061-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Sintonizadores de canales de conmutación rotativa para receptores de televisión en la banda de muy alta frecuencia".

Objetivo: Establecer los métodos de prueba y las especificaciones que deben cumplir los sintonizadores de canales para televisión en la banda de M.A.F.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio a diciembre de 2008.

66. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-065-NYCE-2003, "Equipos accesorios de conmutación telefónica privada".

Objetivo: Establecer las especificaciones eléctricas y métodos de prueba aplicables a sistemas, equipos, dispositivos y/o accesorios telefónicos, que proporcionan facilidades adicionales "in-situ" a los usuarios del servicio público telefónico, siempre y cuando esos equipos tengan una parte centralizada de conmutación, excluyendo los sistemas denominados PABX, PMBX y PAX para los cuales debe consultarse la Norma correspondiente.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-092-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Zócalos para válvulas electrónicas".

Objetivo: Establecer los requisitos generales y los métodos de pruebas de los zócalos para válvulas electrónicas.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-105-NYCE-2003, "Recomendaciones para efectuar mediciones de características eléctricas en tubos de rayos catódicos".

Objetivo: Especificar y describir las recomendaciones para efectuar mediciones de características eléctricas en tipos de tubos de rayos catódicos clasificados como: válvulas para osciloscopio, válvulas de imagen monocromática y válvulas para imagen cromática. Los métodos de prueba empleados principalmente para control de calidad de los productos durante su fabricación, así como los métodos para determinación de los defectos ópticos no están incluidos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2008.

69. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-109-NYCE-2003, "Especificaciones técnicas mínimas para dispositivos semiconductores".

Objetivo: Proporcionar una guía sobre los datos mínimos que debe citar un fabricante de dispositivos semiconductores, cuando describe su producto para la venta general.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-117-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Embudos de vidrio para cinescopios de televisión cromática".

Objetivo: Establecer las especificaciones y los criterios de inspección que deben satisfacer los embudos de vidrio, que se destinan a la fabricación de cinescopios de televisión cromática.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

71. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-255/02-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Componentes-Condensadores fijos para usarse en equipo electrónico. Parte 02: Condensadores fijos de cerámica clase 1, selección de métodos de prueba y requisitos generales".

Objetivo: Indicar los valores preferidos y sus características, dar los métodos de prueba adecuados y los requisitos generales de comportamiento para estos condensadores. La severidad de las pruebas y los requisitos descritos en la especificación particular tienen que ser iguales o superados porque no se permiten degradaciones.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2008.

72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-255/03-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Componentes-Condensadores fijos para usarse en equipo electrónico. Parte 03: Condensadores fijos de cerámica clase 2, selección de métodos de prueba y requisitos generales".

Objetivo: Indicar los valores preferidos y sus características, dar los métodos apropiados de prueba y dar requisitos generales de comportamiento para estos condensadores. La severidad de las pruebas y los requisitos descritos en la especificación particular referente a esta especificación seccional deben ser de igual o más alto nivel, no permitiéndose degradaciones.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2008.

73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-255/04-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Componentes-Condensadores fijos para usarse en equipo electrónico. Parte 04: Condensadores fijos de cerámica clase 2, selección de métodos de prueba y requisitos generales".

Objetivo: Indicar los valores preferidos y sus características, dar los métodos de prueba apropiados y los requisitos generales de comportamiento para este tipo de condensadores.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

74. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-103-NYCE-2002, "Electrónica-Componentes-Termistores de coeficiente negativo de temperatura".

Objetivo: Establecer los requisitos generales y los métodos de prueba aplicables a los termistores de coeficiente negativo de temperatura de calentamiento directo o indirecto.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

75. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-280/01-NYCE-2002, "Electrónica-componentes-Resistencias fijas para uso en equipo electrónico-parte 01: Especificaciones generales".

Objetivo: Establecer los términos, procedimientos de inspección y los métodos de prueba, para uso en las especificaciones seccionales y particulares de componentes electrónicos para aseguramiento de la calidad o cualquier otro propósito.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

76. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-280/03-NYCE-2002, "Electrónica-Componentes-Resistencias fijas parte 03: Resistencias fijas no bobinadas tipo I, especificaciones".

Objetivo: Establecer las especificaciones para las propiedades mecánicas, eléctricas y climatológicas de las resistores fijas no bobinadas y las clasifica en tipos de acuerdo con su capacidad para soportar las condiciones específicas en la Norma Mexicana NMX-I-007-NYCE, en las partes aplicables.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

77. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-280/04-NYCE-2002, "Electrónica-Componentes-Resistencias fijas parte 04: Resistencias fijas no bobinadas, tipo II, Especificaciones".

Objetivo: Establecer las especificaciones para las propiedades mecánicas, eléctricas y climatológicas de las resistores fijas no bobinadas y las clasifica en tipos de acuerdo con su capacidad para soportar las condiciones especificadas en la NMX-I-007-NYCE, en las partes aplicables.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

78. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-252/01-NYCE-2001, "Electrónica-Componentes-Condensadores fijos utilizados en los equipos electrónicos-Condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación".

Objetivo: Establecer los valores preferenciales de las características a elegir en la NMX-I-255/01-NYCE, los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como los métodos de prueba y de medición apropiados y fijar las exigencias generales para los condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación. Las severidades de las pruebas y las exigencias prescritas en las especificaciones particulares deben ser de un nivel igual o superior a las descritas en la presente norma; no se permite un nivel inferior.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

79. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-252/02-NYCE-2001, "Electrónica-Componentes-Condensadores fijos utilizados en los equipos electrónicos-Condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación-nivel de aseguramiento D".

Objetivo: Establecer las características, los procedimientos de aseguramiento de la calidad, así como los métodos de prueba y de medición apropiados y fijar las exigencias generales para los condensadores fijos para la supresión de interferencia electromagnética y conexión a las fuentes de alimentación con un nivel de aseguramiento D.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

80. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-277/1-NYCE-2001, "Electrónica-Componentes-Termistores-Coeficiente de temperatura de paso-fusión positivo calentados directamente. parte 1: Especificación genérica".

Objetivo: Prescribir los términos y métodos de prueba para los termistores de coeficiente de temperatura de paso-fusión positivo calentados directamente, tipo aislados y sin aislamiento, típicamente fabricados de materiales semiconductores ferroeléctricos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

81. Electrónica-Componentes-Varistores para uso en equipo electrónico.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los varistores para uso en equipo electrónico.

Justificación: Se debe elaborar esta norma debido a que no se cuenta con normas de este tipo de componentes electrónicos.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Subcomité ELEC 2: Pruebas climatológicas**Proyectos publicados**

82. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-004-NYCE-2007, "Métodos de prueba de imagen y tensión de salida de video empleados en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

83. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-11-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-11. Pruebas. Guía para las pruebas de calor húmedo". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

84. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-12-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-12. Pruebas. Prueba Cab: Calor húmedo, prueba continua". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

85. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-14-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-14. Pruebas. Prueba Db: prueba cíclica de calor húmedo (ciclo de 12 h + 12 h)". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

86. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-26-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-26. Pruebas. Prueba J y guía: Crecimiento de hongos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

87. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-43-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-43. Pruebas. Prueba T: Guía para pruebas de soldadura". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

88. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-44-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-44. Pruebas. Prueba Ta: Soldabilidad de terminales de alambre y espigas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

89. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-45-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-45. Pruebas. Prueba Tb: Resistencia de los componentes al calor de la soldadura". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

90. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-47-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-47. Pruebas. Prueba U: Robustez de las terminales y de los dispositivos de fijación". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

91. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-50-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-50. Pruebas. Prueba Z/AM: Prueba combinada de frío y baja presión atmosférica". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

92. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-52-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-52. Pruebas. Prueba Z/BM: Prueba combinada de calor seco y baja presión atmosférica". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

93. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-55-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-55. Pruebas. Prueba Kb: Niebla salina, prueba cíclica (solución de cloruro de sodio)". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

94. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-74-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-74. Pruebas. Prueba L: Polvo y arena". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

95. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/2-76-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-76. Pruebas. Prueba Xb: Abrasión de las marcas e inscripciones por fricción de dedos y manos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

96. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/3-1-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 3-1. Información básica- Sección 1: Pruebas de frío y calor seco". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

97. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-007/3-2-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 3-2. Información básica- Sección 2: Pruebas combinadas de temperatura/baja presión atmosférica". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

98. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-021-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas-Métodos de pruebas eléctricas para componentes de uso electrónico". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

99. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-033-NYCE-2007, "Productos electrónicos-Yugos de deflexión empleados en receptores monocromáticos de televisión-Métodos de pruebas eléctricas y electromagnéticas de sus propiedades esenciales". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

100. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-069-NYCE-2007, "Condiciones generales de prueba empleadas en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

101. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-070-NYCE-2007, "Métodos de prueba de antena superficial y de calidad de imagen empleados en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

102. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-071-NYCE-2007, "Métodos de prueba de imagen y tensión de salida de video empleados en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

103. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-072-NYCE-2007, "Métodos de prueba de interferencias en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

104. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-073-NYCE-2007, "Métodos de prueba de fidelidad empleados en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

105. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-074-NYCE-2007, "Métodos de prueba de estabilidad y características varias empleados en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

106. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-075-NYCE-2007, "Métodos de prueba de la sección de audio empleados en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

107. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-082-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-receptores de amplitud modulada- métodos de pruebas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

108. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-111-NYCE-2007, "Condiciones de prueba de cinescopios para televisión monocromática". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

109. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-114-NYCE-2007, "Reguladores de tensión, ferromagnetos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

110. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-199-NYCE-2007, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas-Método de medición de ruido por corriente generado en resistores fijos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

111. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-56-NYCE-2003, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-56. Pruebas. Prueba Ee y guía: Traqueteo".

Objetivo: Proporcionar procedimientos de prueba para determinar la capacidad de un espécimen para soportar severidades especificadas de traqueteo o rebote.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

- 112.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-58-NYCE-2003, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-58. Pruebas. Pruebas Z/AFc: Pruebas combinadas de frío/vibraciones (senoidales) para muestras que disipan y no disipan calor".

Objetivo: Describir un método de prueba normalizado para determinar la aptitud de componentes, equipos u otros elementos, disipen o no calor, para ser utilizados, almacenados y transportados en condiciones de baja temperatura combinadas con vibraciones.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

- 113.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-59-NYCE-2003, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-59. Pruebas. Prueba Z/BFc: Pruebas combinadas de calor seco/vibraciones (senoidales) para muestras que disipan calor y no disipan calor".

Objetivo: Describir un método de prueba normalizado para determinar la aptitud de componentes, equipos u otros elementos, disipen o no calor, para ser utilizados, almacenados y transportados en condiciones de alta temperatura combinadas con vibraciones.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

- 114.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/2-61-NYCE-2003, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 2-61. Pruebas. Prueba Fe: Vibraciones. Método de sinusoides moduladas".

Objetivo: Proporcionar reglas normalizadas de ejecución para determinar, por medio del método de sinusoides moduladas, la amplitud de un espécimen para soportar las severidades establecidas de vibraciones de corta duración.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 115.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/3-3-NYCE-2003, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 3-3. Información de base- Sección 3: Guía. Métodos de pruebas sísmicas aplicables a los equipos".

Objetivo: Proporcionar una guía, la cual se aplica en primer lugar a equipos electrotécnicos, pero puede extenderse también a otros equipos y componentes.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fundamento legal: Artículos 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 116.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-007/5-2-NYCE-2003, "Equipos y componentes electrónicos-Métodos de pruebas ambientales y de durabilidad-Parte 5-2. Guía para la redacción de métodos de prueba-términos y definiciones".

Objetivo: Definir los términos usados en las pruebas ambientales de especímenes de productos electrotécnicos, tales como componentes, subconjuntos, conjuntos y equipos.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

Subcomité ELEC3: Equipo de oficina

Temas nuevos

- 117.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-011-NYCE-2003, "Electrónica-Aparatos electrónicos-Máquinas copiadoras y/o duplicadoras para la reproducción de documentos".

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir las máquinas copiadoras y/o duplicadoras para reproducción de documentos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a noviembre de 2008.

- 118.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-112-NYCE-2003, "Electrónica-Aparatos electrónicos-Eliminadores de batería".

Objetivo: Establecer las especificaciones, métodos de prueba y requisitos de seguridad aplicables a los eliminadores de batería con tensión de salida hasta 60 V c.c.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

- 119.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-163-NYCE-2003, "Productos electrónicos-Sistemas electrónicos de energía ininterrumpida".

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a los Sistemas electrónicos de energía ininterrumpida de corriente alterna.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 120.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-192-NYCE-2002, "Máquinas registradoras de comprobación fiscal, equipos electrónicos de registro fiscal y sistemas electrónicos de registro fiscal".

Objetivo: Establecer la terminología, las especificaciones y las funciones que deben tener las Máquinas Registradoras de Comprobación Fiscal (MRCF), los Equipos Electrónicos de Registro Fiscal (EERF) y los Sistemas Electrónicos de Registro Fiscal (SERF), destinados a registrar el número de transacciones, el valor de las mismas, el valor de los impuestos y los demás datos que al respecto se señalan en esta norma y en las disposiciones fiscales correspondientes.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2008.

Temas reprogramados

- 121.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-046-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Máquinas calculadoras electrónicas de escritorio y/o portátiles".

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a máquinas calculadoras electrónicas digitales de escritorio y/o portátiles, utilizadas en casas comerciales, oficinas, escuelas, bancos, etc., para efectuar cálculos matemáticos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

- 122.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-063-NYCE-2002, "Aparatos electrónicos-Cargadores de baterías".
- Objetivo:** Establecer las especificaciones, métodos de prueba y requisitos de seguridad para los cargadores de baterías.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
- 123.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-162-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Máquinas de escribir electrónicas".
- Objetivo:** Establecer los requisitos de seguridad, calidad y funcionamiento, así como los métodos de prueba que deben de cumplir las máquinas de escribir electrónicas alimentadas con corriente alterna.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de febrero a octubre de 2008.
- 124.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-136-1979, "Electrónica-Equipo de oficina-Fuentes de alimentación de corriente continua".
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de prueba para fuentes de alimentación de corriente continua.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de marzo a diciembre de 2008.
- 125.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-177-1987, "Eliminadores de baterías empleados en sistemas secretariales".
- Objetivo:** Establecer las especificaciones aplicables a los eliminadores de baterías empleados en sistemas secretariales.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.

Subcomité ELEC4: Terminología

Proyectos publicados

- 126.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-068-NYCE-2007, "Terminología empleada en receptores monocromáticos de la banda comercial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).
- Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2008.
- 127.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-088/02-NYCE-2007, "Equipos para sistemas de sonido-Parte 02: Explicación de términos generales y métodos de cálculo". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).
- Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2008.
- 128.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-101/04-NYCE-2007, "Vocabulario electrotécnico-Parte 04-Acústica y electroacústica". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).
- Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2008.
- 129.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-101/06-NYCE-2007, "Vocabulario electrotécnico-Parte 06-Circuitos impresos". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).
- Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2008.
- 130.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-101/25-NYCE-2007, "Vocabulario electrotécnico-Terminología empleada en válvulas electrónicas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).
- Fecha estimada de terminación:** Febrero de 2008.

Temas nuevos

- 131.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/13-NYCE-2003, "vocabulario electrotécnico-parte 13-Antenas".

Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a las antenas.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2008.

- 132.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/16-NYCE-2003, "vocabulario electrotécnico-parte 16-Telegrafía, facsímil y comunicación de datos".

Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a la telegrafía, facsímil y comunicación de datos.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a octubre de 2008.

- 133.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/17-NYCE-2003, "vocabulario electrotécnico-parte 17-Comunicación por fibra óptica".

Objetivo: Establecer los términos y las definiciones de los conceptos referentes a la comunicación por fibra óptica.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a octubre de 2008.

- 134.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-104-NYCE-2003, "Vocabulario electrotécnico-Vibración y choque".

Objetivo: Definir los términos relacionados con la vibración y choque.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2008.

- 135.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-110-NYCE-2003, "Electrónica-Términos y definiciones-Definiciones para fuentes de alimentación".

Objetivo: Establecer los términos y definiciones que deben ser empleados en las fuentes de alimentación.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

- 136.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/02-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 02-Electrónica".

Objetivo: Unificar los términos y definiciones, comúnmente empleados en la electrónica, en sus aspectos profesional, académico, técnico, práctico y comercial.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

- 137.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-184-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Definiciones de fusibles".

Objetivo: Establecer los términos y definiciones que se emplean en los fusibles para uso electrónico, con objeto de permitir un entendimiento adecuado entre las personas y organizaciones involucradas en el diseño, fabricación y comercialización de este tipo de fusibles.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, tomando como base las normas internacionales vigentes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

138. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/01-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 01-Definiciones fundamentales".

Objetivo: Unificar los términos y definiciones, comúnmente empleados en electrónica en sus aspectos profesional, académico, técnico, práctico y comercial.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

139. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/03-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 03-Terminología empleada en dispositivos semiconductores".

Objetivo: Proporcionar los términos y definiciones correspondientes al área de semiconductores en general, con el fin de establecer un lenguaje común que permita un entendimiento adecuado entre todas las personas y organizaciones involucradas en el diseño, fabricación, mercantilización y/o uso de dispositivos semiconductores.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

140. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/08-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 08-Magnetismo-Componentes electromagnéticos no recíprocos".

Objetivo: Unificar los términos y definiciones de diversos conceptos relativos a los componentes electromagnéticos no recíprocos empleados en la electrotecnia, en sus aspectos: profesional, académico, técnico, práctico y comercial.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

141. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/09-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 09-Dispositivos eléctricos y magnéticos".

Objetivo: Definir diversos conceptos relativos a los dispositivos eléctricos y magnéticos empleados en el campo electrotécnico.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

142. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/10-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 10-Control automático".

Objetivo: Unificar los términos y definiciones de diversos conceptos generales comúnmente empleados en control automático, en sus aspectos: profesional, académico, técnico, práctico y comercial.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

143. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/18-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 18-Terminología empleada en relevadores".

Objetivo: Establecer las definiciones utilizadas en los relevadores.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

- 144.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-101/19-NYCE-2001, "Vocabulario electrotécnico-Parte 19-Terminología empleada en transformadores de instrumentos de medición".

Objetivo: Establecer las definiciones de diversos conceptos generales aplicables a los transformadores de instrumentos de medición.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Subcomité ELEC6: Seguridad

Temas reprogramados

- 145.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-078-NYCE-2002, "Aparatos electrónicos-Aparatos electrónicos de destello para usos fotográficos-Requisitos de seguridad".

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad para los aparatos de destello electrónico para fines fotográficos.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

- 146.** Productos electrónicos-Hornos de microondas-Requisitos de seguridad.

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad que deben cumplir los hornos de microondas.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

- 147.** Productos electrónicos-Hornos de microondas de uso doméstico-Métodos para medir su funcionamiento.

Objetivo: Definir las principales características de funcionamiento de los hornos microondas de uso doméstico que interesan a los usuarios, y especificar los métodos de medición para evaluar estas características.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

- 148.** Requisitos de seguridad-Aparatos electrónicos.

Objetivo: Establecer los aspectos de seguridad de los aparatos electrónicos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

- 149.** Requisitos de seguridad-Tablillas de conexión con supresores de picos utilizadas en los equipos electrónicos de telecomunicaciones y de informática.

Objetivo: Establecer los aspectos de seguridad de las tiras de conexión con supresión de picos en periféricos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a septiembre de 2008.

150. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-062-NYCE-2002, "aparatos electrónicos-Audio/Video e instrumentos musicales para uso doméstico, comercial y aparatos similares-Requisitos de seguridad".

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad aplicables a los aparatos electrónicos destinados a ser alimentados por medio de c.a. o c.c., y cuyo fin es la recepción, generación, grabación o reproducción respectivamente, de señales de audio, video y señales asociadas.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

151. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-271-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos-Electrónica-Seguridad de radiación de productos láser, clasificación de equipos, registro y guía del usuario".

Objetivo: Proteger a las personas de la radiación láser en el intervalo de longitudes de onda comprendida entre 180 nm y 1 µm, mediante la indicación de los niveles seguros de trabajo con radiación láser, e introduciendo un sistema de clasificación de haces y productos láser en conformidad con su grado de peligrosidad.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2008.

Subcomité ELEC7: Dispositivos de protección

Temas reprogramados

152. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/01-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 1: Definiciones para cortacircuitos miniatura y prescripciones generales de fusibles miniatura".

Objetivo: Establecer requisitos uniformes para fusibles miniatura con el fin de proteger equipos electrónicos o partes de equipos, en la forma más apropiada.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

153. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/02-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 2: Fusibles de cartucho".

Objetivo: Definir métodos de prueba especiales y adicionales para fusibles de cartucho que se aplican además de las prescripciones de la NMX-I-270/01-NYCE.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

154. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/03-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 3: Fusibles subminiatura".

Objetivo: Definir métodos de prueba especiales y adicionales para fusibles subminiatura que se apliquen junto con los requisitos de la NMX-I-270/01-NYCE.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

155. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/04-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos-Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 4: Fusibles modulares universales (fmu)".

Objetivo: Establecer las características de los fusibles modulares universales (FMU) para circuitos impresos y otros sistemas de sustrato.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

156. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/05-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos -Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 5: Guía para la evaluación de la calidad de los fusibles miniatura".

Objetivo: Proporcionar guías y límites generalmente aceptables para los efectos del control de la calidad por usuarios y fabricantes en gran escala de fusibles miniatura.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

157. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-270/06-NYCE-1999, "Productos electrotécnicos -Dispositivos de protección-Fusibles miniatura-Parte 6: Conjuntos portadores para fusibles miniatura".

Objetivo: Establecer las prescripciones comunes para la seguridad y la evaluación de las propiedades, mecánicas, térmicas y climáticas de los conjuntos portadores y la compatibilidad entre los conjuntos portadores y los fusibles.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

Subcomité ELEC8: Simbología

Temas reprogramados

158. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-207/01-NYCE-2001, "Símbolos (literales y gráficos) empleados en electrónica-Diagramas, gráficas y tablas utilizadas en electrónica-Parte 01 -Definiciones y clasificación".

Objetivo: Definir y clasificar los esquemas, los diagramas y las tablas utilizadas en la electrotecnología, con el fin de explicar las funciones o mostrar las conexiones para facilitar la concepción, fabricación, instalación y su mantenimiento.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2008.

159. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-019/09-NYCE-2002, "Símbolos gráficos empleados en diagramas-Parte 09. Equipos periféricos y de conmutación".

Objetivo: Establecer los símbolos gráficos que deben emplearse en telefonía y en cualquier otro servicio que utilice este sistema de telecomunicación con la finalidad de lograr un entendimiento entre todas las personas y organizaciones involucradas en esta rama de las telecomunicaciones

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a noviembre de 2008.

Temas reprogramados

160. Símbolos gráficos para el uso en el equipo-Parte 01: Seguridad.

Objetivo: Proporcionar los símbolos gráficos en lo que respecta a seguridad, que se usan en los aparatos y equipos electrónicos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales en materia de símbolos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2008.

Subcomité ELEC10: Equipo electrónico

Proyectos publicados

161. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-034/02-NYCE-2007, "Electrónica-Sistemas de detección y alarma de incendio-Parte 02: Equipo de control e indicación". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

162. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-100-NYCE-2007, "Productos electrónicos-Radorreceptores de amplitud y frecuencia modulada para uso automotriz". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

163. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-001-NYCE-2003, "Electrónica-Aparatos electrónicos-Teléfono automático de alcancía".

Objetivo: Establecer las especificaciones mecánicas, eléctricas y climatológicas, así como los métodos de prueba aplicables a teléfonos de alcancía de mesa y pared, empleados en sistemas automáticos que utilizan señalización por interrupción de bucle, con una frecuencia de 10 Hz, relación de impulsación 67/33 y alimentación microfónica de 48 V c.c., 2x400 Ω .

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

164. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-157-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Aparatos telefónicos inalámbricos".

Objetivo: Establecer las características eléctricas, mecánicas y climatológicas, así como los métodos de prueba aplicables a los aparatos denominados teléfonos inalámbricos de baja potencia, con o sin conexión a la red telefónica.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a octubre de 2008.

165. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-130-NYCE-2002, "Productos electrónicos-Guitarras eléctricas".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a las guitarras eléctricas que sirven para la ejecución de piezas musicales o para acompañamiento a otros instrumentos o cantantes.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a octubre de 2008.

166. Electrónica-Sistemas de detección y alarma de incendio-Parte 04: Equipos de suministro de energía.

Objetivo: Especificar los requisitos, métodos de prueba y criterios de funcionamiento para el equipo de alimentación.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico en beneficio del consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a septiembre de 2008.

167. Productos electrónicos-Llave para lavabo de sensores electrónicos.

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir las llaves para lavabo de sensores electrónicos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

168. Productos electrónicos-Fluxómetro electrónico para mingitorio.

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir los fluxómetros electrónicos para mingitorio.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

Subcomité ELEC11: Circuitos impresos

Temas nuevos

- 169.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-10-NYCE-2002, "Productos electrotécnicos -Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 10: Tejido/no tejido de vidrio con resina epoxídrica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (Prueba de combustión vertical)".

Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de tejido/no tejido de vidrio, laminado con cobre, de inflamabilidad definida con un espesor nominal entre 0,7 mm y 3,2 mm.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 170.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-11-NYCE-2002, "Productos electrotécnicos -Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 11: Tejido de vidrio fino con resina epoxídrica, laminado con cobre, de calidad para uso general para la fabricación de tarjetas impresas multicapa".

Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de tejido de vidrio delgado con resina epoxídrica, de uso general para la fabricación de tarjetas impresas multicapa.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 171.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-12-NYCE-2002, "Productos electrotécnicos -Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 12: Tejido de vidrio fino con resina epoxídrica, laminado con cobre de inflamabilidad definida para la fabricación de tarjetas multicapa".

Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de fibra de vidrio de bajo espesor, laminado con cobre, de inflamabilidad definida para fabricación de circuitos impresos multicapa.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 172.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-13-NYCE-2003, "Productos electrotécnicos -Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 13: Película flexible de polimida, laminada con cobre, de calidad para uso general".

Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de película flexible de polimida, laminada con cobre, para aplicaciones generales.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 173.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-14-NYCE-2003, "Productos electrotécnicos -Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 14: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (Prueba de combustión vertical)".

Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de resina fenólica y papel celulósico, laminado con cobre, de inflamabilidad definida, con un espesor entre 0,5 mm y 3,2 mm.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

174. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-15-NYCE-2003, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 15: Película flexible de polimida laminada con cobre de inflamabilidad definida".

Objetivo: Proporcionar las exigencias que conciernen a las propiedades de las películas flexibles de polimida, laminadas con cobre, con inflamabilidad definida.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

Temas programados

175. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/1-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 1: Métodos de prueba".

Objetivo: Establecer los métodos de prueba para probar las características eléctricas, mecánicas y de otra naturaleza de materiales de base de recubrimiento metálico en forma de placa o rollo, que se utilizan en el campo de los circuitos impresos, con independencia a la naturaleza del material aislante de base.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

176. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-1-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 1: Papel de celulosa con resina fenólica laminado con cobre de alta calidad eléctrica".

Objetivo: Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de resina fenólica y papel de celulosa de buenas propiedades eléctricas a elevada humedad, laminado con cobre por una o ambas caras, con un espesor entre 0,5 mm y 6,4 mm.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a septiembre de 2008.

177. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-2-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 2: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de calidad económica".

Objetivo: Establecer los valores de las características exigibles al laminado compuesto de papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de calidad económica con un espesor entre 0,5 y 6,4 mm.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

178. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-3-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 3: Papel de celulosa con resina epóxica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (prueba de combustión vertical)".

Objetivo: Establecer los valores de las características exigibles al laminado compuesto de resina epóxica y papel de celulosa laminado con cobre por una o ambas caras, con un espesor entre 0,5 y 6,4 mm, de inflamabilidad definida.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

179. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-4-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 4: Tejido de vidrio con resina epóxica, laminado con cobre de calidad para uso general".
- Objetivo:** Establecer los valores de las características exigibles al laminado compuesto de tejido de vidrio con resina epóxica laminado con cobre, con características de uso general con un espesor entre 0,5 y 6,4 mm.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
180. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-5-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 5: Tejido de vidrio con resina epóxica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (prueba de combustión vertical)".
- Objetivo:** Establecer los valores de las características exigibles al laminado con cobre, de inflamabilidad definida, con un espesor entre 0,5 y 6,4 mm.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
181. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-6-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 6: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (prueba de combustión horizontal)".
- Objetivo:** Establecer los valores de las características exigibles al laminado compuesto de papel de celulosa con resina fenólica laminado con cobre, de inflamabilidad definida, con un espesor entre 0,5 y 6,4 mm.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
182. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-7-NYCE-2001, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 7: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (prueba de combustión vertical)".
- Objetivo:** Establecer los valores de las características exigibles al laminado compuesto de papel de celulosa con resina fenólica laminado con cobre, de inflamabilidad definida, con un espesor entre 0,5 mm y 3,2 mm.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
183. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-8-NYCE-2002, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 8: Película flexible de poliéster (PETP) laminada con cobre".
- Objetivo:** Fijar los valores de las características exigibles a la película flexible de poliéster (tereftalato de polietileno) (PETP) laminada con cobre. La norma incluye requisitos opcionales que sólo son aplicables mediante acuerdo entre el comprador y el proveedor.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de mayo a diciembre de 2008.
184. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-121/2-9-NYCE-2002, "Productos electrotécnicos-Tarjetas y circuitos impresos-Materiales base para circuitos impresos-Parte 2: Especificaciones. Sección 9: Papel de celulosa y tejido de vidrio con resina epóxica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (prueba de combustión vertical)".
- Objetivo:** Fijar los valores de las características exigibles al laminado compuesto de papel de celulosa y tejido de vidrio con resina epóxica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida, con un espesor entre 0,7 mm y 6,4 mm.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Subcomité ELEC12: Conectores

Proyectos publicados

Subcomité ELEC14: Equipo de medición

Temas nuevos

- 185.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-146-NYCE-2002, "Productos electrónicos-Instrumentos de medición-Voltímetros electrónicos".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los voltímetros electrónicos. También se aplica a los siguientes accesorios usados con ellos:

- Multiplicadores de tensión.
- Resistencias (inductores, condensadores) en serie.
- Puntas de prueba.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

- 186.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-155-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Instrumentos de medición-Galvanómetros balísticos".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para galvanómetros balísticos, destinados a medir la cantidad de electricidad en los laboratorios.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

- 187.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-158-NYCE-2001, "Productos electrónicos-Instrumentos de medición-Sonómetros".

Objetivo: Describe instrumentos (sonómetros) destinados a la medición de los niveles de presión acústica ponderados en frecuencia y en tiempo.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

- 188.** Requisitos de seguridad para equipo electrónico de medición, control y uso en el laboratorio-Parte 1: Requisitos generales".

Objetivo: Establecer los requisitos de seguridad para equipo electrónico de medición, control y uso en el laboratorio.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años y al nuevo acervo de normas internacionales, lo cual es importante incorporar en las normas del sector electrónico.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a noviembre de 2008.

Subcomité ELEC15: Audio y video

Proyectos publicados

- 189.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-009-NYCE-2007, "Electrónica-Audio y video-Discos compactos grabados como audio, video y datos-Marcado para la identificación del fabricante". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

190. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-031-NYCE-2007, "Electrónica-Audio y video-Pantallas de televisión y monitores-Método de medición del área visible". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

191. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/07-NYCE-2002, "Equipos para sistemas de sonido. Parte 07: Cascos y auriculares".

Objetivo: Establecer las características que debe incluir el fabricante en las especificaciones y los métodos aplicables para las mediciones. Incluye una clasificación de los distintos tipos de auriculares, caracterizados principalmente por la manera en la que el transductor se acopla acústicamente al oído y un código de clasificación que igualmente puede utilizarse para el marcado de los mismos.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

192. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/12-NYCE-2003, "Equipos para sistemas de sonido. Parte 12: Aplicación de conectores para radiodifusión y usos similares".

Objetivo: Establecer las especificaciones aplicables a los conectores circulares y concéntricos utilizados en la interconexión de elementos de sistemas electroacústicos para radiodifusión y uso análogo.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

193. Equipos para sistemas de sonido-Parte 14: Altavoces elípticos y circulares; diámetros del armazón externo y dimensiones de montaje".

Objetivo: Establecer las características dimensionales de los altavoces de bobina móvil simples (dinámicos) del tipo radiador directo.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

194. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-089-NYCE-2002, "Electrónica-Audio y video-Discos compactos para grabar y regrabar audio, video y datos-Identificación del fabricante".

Objetivo: Establecer el método para la identificación del fabricante de los discos compactos para grabar audio, video y datos.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2008.

195. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-094-NYCE-2002, "Electrónica-Audio y video-Verificación de la información de la potencia eficaz de salida de audio".

Objetivo: Establecer la información de potencia eficaz de salida de audio rcm o rms expresada en watts que deben ostentar los aparatos y/o equipos de audio que se mencionan en el campo de aplicación de esta norma.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

196. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/01-NYCE-2001, "Equipos para sistemas de sonido. Parte 01: Generalidades".

Objetivo: Facilitar la determinación de la calidad de los equipos de sonido, la comparación y la determinación de las aplicaciones prácticas que le son propias, seleccionando las características que son necesarias para su especificación, así como los métodos de medición de esas características.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

197. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/05-NYCE-2001, "Equipos para sistemas de sonido. Parte 05: Altavoces".

Objetivo: Establecer las características que deben ser especificadas para los altavoces y los métodos de medición correspondientes, utilizando ya sea señales sinusoidales o señales de ruido especificadas.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

198. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-040-NYCE-2001, "Electrónica-Audio y video-Cintas recubiertas de materiales magnetizables para registro y/o reproducción de sonido".

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir la cinta magnetofónica no perforada, para usos industriales, comerciales y domésticos, con objeto, entre otros de lograr una intercambiabilidad internacional.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

199. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-047-NYCE-2001, "Electrónica-Audio y video-Cassettes".

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir un cassette para usos industriales, comerciales y domésticos, con objeto de garantizar una intercambiabilidad internacional.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

200. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-056-NYCE-2001, "Electrónica-Audio y video-discos fonográficos".

Objetivo: Establecer las definiciones, especificaciones y métodos de prueba aplicables a discos fonográficos para fijar las características dimensionales y electromecánicas, a fin de garantizar la intercambiabilidad con sistemas reproductores.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

201. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-088/04-NYCE-2001, "Equipos para sistemas de sonido. Parte 04: Micrófonos".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los micrófonos.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

Subcomité ELEC16: Equipo electromédico

Temas reprogramados

202. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-080/01-NYCE-2002, "Aparatos electrónicos-Equipos electrónicos de diagnóstico médico-Parte 01: Requisitos generales para la seguridad".

Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad de los equipos electromédicos.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

- 203.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-085-1980, "Marcapaso cardiaco".
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los marcapasos cardiacos.
Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.
- 204.** Equipos electromédicos-Requisitos generales para la seguridad: Sistemas electromédicos programables
Objetivo: Establecer las condiciones generales de los sistemas electromédicos programables.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.
- 205.** Equipos electromédicos-Requisitos particulares de seguridad para los equipos terapéuticos de onda corta.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos terapéuticos de onda corta.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.
- 206.** Equipos electromédicos-Requisitos particulares de seguridad para los equipos de rayos X de radioterapia que funcionan en el intervalo de 10 kV a 1 MV.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos de rayos X de radioterapia que funcionan en el intervalo de 10 kV a 1 MV.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.
- 207.** Equipos electromédicos-Requisitos particulares de seguridad para los equipos de gammaterapia.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos de gammaterapia.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.
- 208.** Equipos electromédicos-Requisitos particulares de seguridad para los equipos de endoscopia.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los equipos de endoscopia.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.
- 209.** Equipos electromédicos-Requisitos particulares de seguridad para los electrocardiógrafos.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares de seguridad para los electrocardiógrafos.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.
- 210.** Equipos electromédicos-Requisitos particulares para la seguridad de los equipos multifunción de vigilancia de paciente.
Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los equipos multifunción de vigilancia de paciente.
Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.
Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

211. Equipos electromédicos-Monitor de signos vitales.

Objetivo: Establecer los requisitos particulares para los monitores de signos vitales.

Justificación: Elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Subcomité TELC1: Cables y accesorios****Grupo de trabajo cables para telecomunicaciones****Proyectos publicados**

212. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-118/01-NYCE-2007, "Telecomunicaciones-Cables -Parte 01: Cable coaxial para red en sistemas de televisión por cable (STVC)". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

213. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-118/02-NYCE-2007, "Telecomunicaciones-Cables -Parte 02: Cable coaxial para acometida en sistemas de televisión por cable (STVC)". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

214. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-180/01-NYCE-2003, "Telecomunicaciones-Métodos de prueba para materiales utilizados en productos termocontráctiles. Parte 01. Productos termocontráctiles, excepto tubos".

Objetivo: Establecer los procedimientos básicos de prueba para proveer información de los productos termocontráctiles excepto tubos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

215. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-180/02-NYCE-2003, "Telecomunicaciones-Métodos de prueba para materiales utilizados en productos termocontráctiles-Parte 02: Tubos".

Objetivo: Describir los métodos de prueba de los tubos termocontráctiles sin adhesivo utilizados como aislamiento eléctrico. Los materiales usados incluyen policloruro de vinilo, poliolefinas, polímeros fluorocarbonados, hule silicón y otros compuestos plásticos y elastoméricos.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

216. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-186-NYCE-2002, "Telecomunicaciones-Cables-Capuchones termocontráctiles para uso en cables presurizados".

Objetivo: Describir el material, los requisitos, métodos de prueba, así como los niveles de inspección aplicables a los capuchones termocontráctiles para uso en sistemas presurizados.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

217. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-230-NYCE-2002, "Telecomunicaciones-Cables-Tubos termocontráctiles de pared delgada con adhesivo para uso en sistemas no presurizados".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los tubos termocontráctiles para uso en sistemas no presurizados.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

Temas reprogramados**218.** Telecomunicaciones-Cables-Cable óptico dieléctrico para uso aéreo auto soportado (CDAS).

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba del cable óptico para red aérea, que no contiene ningún elemento metálico y que se puede instalar sin necesidad de un cable mensajero externo.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana que defina las características de calidad y desempeño en los distintos servicios de comunicación, que permita la adecuada selección del producto.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

219. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-098-1981, "Alambre doble para acometida telefónica ACV".

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba del alambre doble para acometida telefónica ACV.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

220. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-164-1985, "Cordón doble par para acometida telefónica ACEV".

Objetivo: Establecer las características del cordón doble par para acometida telefónica ACEV.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a agosto de 2008.

221. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-237-NYCE-2001, "Telecomunicaciones-Cables-Cables de fibras ópticas para uso interior-Especificaciones y métodos de prueba".

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer los cables de fibras ópticas para uso interior.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a noviembre de 2008.

222. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-238-1997-NYCE, "Métodos de prueba ópticos para fibras ópticas".

Objetivo: Establecer los métodos de prueba ópticos que deben utilizarse para obtener las características de transmisión de señales en las fibras ópticas solas o en el cable.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a agosto de 2008.

Grupo de trabajo de cableado estructurado**Temas reprogramados****223.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-279-NYCE-2001, "Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado-Canalización y espacios para cableados de telecomunicaciones en edificios comerciales".

Objetivo: Establecer el diseño y las prácticas de construcción para soportar los medios de comunicación y el equipo de telecomunicaciones, aplicable dentro de y entre los edificios, principalmente comerciales. Se dan guías para los espacios (cuartos o áreas), así como canalizaciones dentro de y a través de los cuales se instalan el equipo de telecomunicaciones y los medios de comunicación.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana existente, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

224. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-248-NYCE-2005, "Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado genérico-Cableado de telecomunicaciones para edificios comerciales-Especificaciones y métodos de prueba".

Objetivo: Especificar un sistema de cableado estructurado genérico para telecomunicaciones en edificios comerciales que puede implementarse con productos de uno o varios fabricantes.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana existente, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a agosto de 2008.

225. Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado genérico para centros de datos-Diseño, especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba para el cableado estructurado genérico para centros de datos.

Justificación: El cableado para centros de datos comprende redes de aplicación específica y redes multipropósito que son de misión crítica en las empresas, el cableado genérico diseñado en conformidad con la NMX-I-248-NYCE soporta el desarrollo de aplicaciones de altas velocidades basados en los modelos de cableados definidos. esta norma reconoce los beneficios del cableado genérico para proveer múltiples servicios y conectar grande cantidades de equipo dentro de las limitantes de espacio y cableado de los centros de datos y debe aplicarse en conformidad con la NMX-I-248-NYCE.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

226. Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado-Administración de cableado de telecomunicaciones en edificios comerciales.

Objetivo: Establecer las características que se deben cumplir para la administración de cableado de telecomunicaciones en edificios comerciales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia a los instaladores de cableado.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

Grupo de trabajo de cableado residencial

Proyectos publicados

227. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-154-NYCE-2007, "Telecomunicaciones-Cableado-Cableado estructurado-Cableado genérico residencial". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Subcomité TELC3: Radiocomunicación

Temas nuevos

228. Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-239-NYCE-2003, "Telecomunicaciones-Número identificador del móvil (NIM) mexicano utilizado por operadores de telefonía móvil con tecnología celular basada en estándares AMPS".

Objetivo: Establecer el nuevo formato de número identificador del móvil (NIM), utilizado por los concesionarios de telefonía móvil con tecnología celular, con el fin de acoplarse a los cambios en el plan técnico fundamental de numeración (PTFN) y el plan de numeración de Norteamérica (NANP).

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana tomando en cuenta las modificaciones en las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

- 229.** Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Transmisión y recepción de radio (FDD) del equipo del usuario (UE) de los servicios móviles con tecnología GSM.

Objetivo: Establecer las características mínimas de RF del modo FDD para el equipo de usuario (UE).

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

- 230.** Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Especificaciones y métodos de prueba para equipos de radiocomunicación.

Objetivo: Establecer los requerimientos técnicos mínimos necesarios, así como los métodos de prueba que deben cumplir todos los equipos de radiocomunicación.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de julio de 2008 a marzo de 2009.

- 231.** Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Dispositivos de radiocomunicación de corto alcance.

Objetivo: Establecer los requerimientos técnicos mínimos para los dispositivos de radiocomunicación de corto alcance.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

- 232.** Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Ancho de banda ocupado por sistemas de microondas hasta 38 GHz.

Objetivo: Establecer los requisitos del ancho de banda ocupado por sistemas de microondas hasta 38 GHz.

Justificación: Actualmente se dispone de una norma en México, la cual contempla los parámetros mínimos necesarios para compatibilidad radioeléctrica, sin embargo para mejorar la evaluación de ancho de banda ocupado sería conveniente disponer de "máscaras" de radiofrecuencia que faciliten la medición de este parámetro, para los operadores de servicios de telecomunicaciones y los grandes usuarios les sería útil esta herramienta.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

Subcomité TELC4: Terminología**Proyectos publicados**

- 233.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-144-NYCE-2007, "Vocabulario electrotécnico-Telecomunicaciones-Terminología para equipos de microondas y conceptos básicos aplicables a la transmisión de telefonía por microondas". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

- 234.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-057/01-NYCE-2003, "Telecomunicaciones-Modulación por impulsos codificados (MIC) de frecuencias vocales-Vocabulario".

Objetivo: Establecer un vocabulario de términos y definiciones propios de la modulación por impulsos codificados, la multiplexación y los sistemas de transmisión digitales.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de marzo a diciembre de 2008.

Subcomité TELC6: Interferencia electromagnética**Proyectos publicados**

- 235.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-I-240-NYCE-2007, "Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética-Interferencia electromagnética-Límites y métodos de medición de las características de las perturbaciones de radio frecuencia producidas por equipos de tecnología de la información". (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2007).

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

Temas nuevos

- 236.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-175/01-NYCE-2003, "Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética-Especificación para los aparatos y métodos de medición de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad-Parte 01: Aparatos de medición de perturbación e inmunidad".

Objetivo: Especificar las características y desempeño del equipo para la medición de las tensiones de perturbación de radio, corrientes y campos en el intervalo de frecuencia de 9 kHz a 18 GHz. Además, se especifican requerimientos para equipo especializado para mediciones de perturbaciones discontinuas. Los requerimientos incluyen la medición de los tipos de banda ancha y banda angosta de las radioperturbaciones.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

Temas reprogramados

- 237.** Telecomunicaciones-Límites y métodos de medición de equipos de telecomunicaciones de banda ancha que utilizan como medios de comunicación las líneas de potencia.

Objetivo: Establecer los límites y métodos de medición que deben cumplir los equipos de telecomunicaciones de banda ancha que utilizan como medios de comunicación las líneas de potencia.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

- 238.** Telecomunicaciones-Interferencia electromagnética-Límites de exposición máxima de seres humanos a campos electromagnéticos de radiofrecuencia (100 kHz a 300 GHz).

Objetivo: Establecer los límites de exposición máxima de seres humanos a campos electromagnéticos de radiofrecuencia en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

- 239.** Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-3: Técnicas de prueba y de medición-Sección 4: Pruebas de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia.

Objetivo: Establecer las pruebas de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de mayo a diciembre de 2008.

- 240.** Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética. Límites y métodos de medición de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.

Objetivo: Establecer los límites y métodos de medición de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación y similares.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de febrero a diciembre de 2008.

- 241.** Telecomunicaciones-Compatibilidad electromagnética-Equipos de tecnología de la información- Características de inmunidad-Límites y métodos de medición.

Objetivo: Establecer los límites y métodos de medición de las características de los equipos de tecnología de la información.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana tomando en cuenta las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

Subcomité TELC9: Sistemas y medios de transmisión

Temas nuevos

- 242.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-I-099-NYCE-2003, "Telecomunicaciones-Equipo múltiplex por división de frecuencia para la translación de supergrupo a grupo maestro y agregado de 15 supergrupos y grupo maestro a grupo supermaestro".

Objetivo: Establecer las especificaciones y los métodos de prueba que deben cumplir los equipos múltiplex por división de frecuencia para la translación de supergrupo a grupo maestro y agregado de 15 supergrupos y grupo maestro a grupo supermaestro, utilizados en sistemas telefónicos de transmisión multicanal.

Justificación: Actualizar la Norma Mexicana tomando como base las normas internacionales correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de abril a diciembre de 2008.

CONSEJO PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS, A.C. (COFOCALEC)

PRESIDENTE: LIC. LUIS M. DEL VALLE LOPEZ

DIRECCION: SIMON BOLIVAR No. 446, 2DO. PISO, COLONIA AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO 44160

TELEFONO: (33) 3630-6517

FAX: (33) 3630-5831

CORREO ELECTRONICO: cofocalec@megared.net.mx

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DEL SISTEMA PRODUCTO LECHE

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE EQUIPO

a) Proyectos publicados

- 1.** PROY-NMX-F-726-COFOCALEC-2006, "Sistema Producto Leche-Requerimientos para los servicios a equipos de ordeño y sistemas de enfriamiento en los centros de producción o explotación lechera", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE METODOS DE PRUEBA

a) Proyectos publicados

- 2.** PROY-NMX-F-724-COFOCALEC-2006, "Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-Determinación de plaguicidas organoclorados y organofosforados en leche fluida, fórmula láctea y producto lácteo combinado-Métodos de prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2006.

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

- 3.** PROY-NMX-F-725-COFOCALEC-2006, "Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-Determinación de acidez en leche en polvo-Método de prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

b) Temas nuevos

4. Método de prueba para la identificación del *Bacillus sporothermodurans*.
Objetivo: Establecer la metodología para la identificación del *Bacillus sporothermodurans*.
Justificación: El *Bacillus sporothermodurans* es un microorganismo esporulado de extremada termorresistencia que puede encontrarse en leche ultrapasteurizada, ocasionando daño al producto y pérdidas económicas, por lo que requiere contarse con la metodología adecuada para su identificación.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-099-1970, "Método de prueba para la determinación de pH en quesos procesados". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-099-1970.
Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación de pH en quesos procesados.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-111-1984, "Alimentos-Lácteos-determinación de sólidos totales en quesos". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-111-1984.
Justificación: Contar con un documento normativo vigentes que describa el método de prueba para la determinación de sólidos totales en quesos.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
7. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-183-1986, "Alimentos-Lácteos-Determinación del índice de insolubilidad de la leche en polvo". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-183-1986.
Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación del índice de insolubilidad de la leche en polvo.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
8. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-204-1986, "Alimentos-Lácteos-Determinación de partículas quemadas en leche en polvo". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-204-1986.
Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación de partículas quemadas en leche en polvo.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
9. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-234-1972 "Método de prueba para la determinación de vitamina A en leches". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-234-1972.
Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación de vitamina A en leches por espectrofotometría.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-493-1986, "Alimentos-Lácteos-Leche condensada azucarada-Determinación de levaduras-Método polarimétrico". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-493-1986.
Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación de levaduras en leche condensada azucarada.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.
11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-494-1986, "Alimentos-Lácteos-Leche condensada azucarada-Determinación del contenido de sacarosa-Método polarimétrico". (Revisión Quinquenal).
Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-494-1986.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa el método de prueba para la determinación del contenido de sacarosa en leche condensada azucarada por polarimetría.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

c) Temas reprogramados

- 12.** Revisión de la NMX-F-098-1976. Determinación de proteínas en quesos.

Objetivo: Revisar el método de prueba para incluir equipos modernos y automatizados.

Justificación del tema: Incrementar la eficiencia en la determinaciones de proteína en quesos, permitiendo el uso de equipos que utilicen menos reactivos, que requieren menos tiempo para llevar a cabo las evaluaciones y que, eventualmente, reducen el costo de las determinaciones en beneficio de los interesados. Desde el punto de vista nutricional la proteína es el componente más importante en los quesos, por lo que su cuantificación es importante para determinar si se cumple con la especificación del queso que se denomine y, en su caso, detectar adulteraciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

- 13.** Método de Prueba. Determinación de antibióticos (Betaláctamicos y Tetraciclinas) por la tecnología ROSA (Rapid One Step Assay).

Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de antibióticos betalactámicos y tetraciclinas en leche cruda.

Justificación: La presencia de antibióticos en la leche puede ocasionar riesgos en la salud en los consumidores, además de impedir la elaboración de productos lácteos fermentados. Considerando el volumen de producción de leche cruda y la rapidez con que se requiere que sea procesada, es necesario contar con métodos de prueba que permitan a los productores, comercializadores e industriales evaluar la presencia de antibióticos en leche cruda de una manera rápida, eficiente y económica.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

- 14.** Método de Prueba. Determinación de caseína en leche y derivados.

Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de caseína en leche y derivados.

Justificación: Considerando que el método que se utiliza actualmente aplica únicamente a leches fluidas, es necesario establecer un método de prueba que permita evaluar el contenido de caseína no sólo en leches fluidas sino también en otros productos lácteos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Septiembre de 2008.

- 15.** Método de Prueba. Determinación de sedimentos en leche cruda por filtración.

Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de sedimentos en leche cruda por filtración.

Justificación: Contar con un método de prueba normalizado para evaluar este parámetro, ampliamente utilizado por la industria, de tal manera que se puedan evaluar las condiciones de higiene en la obtención de la leche.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

- 16.** Método de Prueba. Determinación de tiocinato en leche cruda.

Objetivo: Establecer el procedimiento para la determinación de tiocinato en leche cruda.

Justificación: Contar con un método normalizado para evaluar la presencia de tiocianato en leche, el cual es un sustrato que se utilizan para activar el sistema lactoperoxidasa, y detectar adulteración de la leche.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2007.

- 17.** Modificación de la NMX-F-148-S-1982. Alimentos para Humanos. Determinación del índice de refracción en leche fluida.

Objetivo: Modificar el método para permitir el uso de equipos más modernos y económicos.

Justificación: El método actual contempla el uso de un refractómetro de inmersión que se encuentra discontinuado por varios de los fabricantes, lo que lo hace muy caro, pudiéndose encontrar equipos modernos y eficientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

18. Modificación de la NMX-F-509-1988. Método de prueba para la determinación de lactosa en leche reconstituida.

Objetivo: Modificar el método de prueba para hacerlo más eficiente y aplicable a todos los tipos de leche.

Justificación: El método de prueba utiliza en la actualidad, reactivos como el subacetato de plomo, el cual es altamente contaminante del medio ambiente, por lo que es necesario sustituirlo por otro reactivo que de los mismo resultados en la determinación de lactosa en todos los tipos de leche.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

19. Métodos de prueba para la determinación de la adulteración de la grasa láctea y la adición de suero de quesería en leche.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa los métodos de prueba para determinar la adulteración de la grasa láctea y la adición de suero de quesería en leche.

Justificación: La leche puede ser adulterada con grasa de otro origen (vegetal o animal), así como con proteínas de suero, por lo que se requiere contar con un documento normativo de referencia que describa los métodos de prueba que califiquen la grasa y la proteína presentes en la misma.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

20. Método de prueba para la determinación de grasa, proteína, sólidos no grasos y densidad, en leche cruda, por ultrasonido.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa el método de prueba para la determinación de grasa, proteína, sólidos no grasos y densidad, en leche cruda, por ultrasonido.

Justificación: La leche cruda utilizada como materia prima en la elaboración de leche y derivados requiere ser evaluada para su aceptación, requiriéndose para ello contar con métodos de prueba confiables que brinden resultados lo más pronto posible. Por lo anterior es útil contar con documentos normativos que describan los métodos de prueba aplicables y sirvan de referencia a productores, fabricantes y comercializadores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

21. Método de prueba para la determinación de ácidos grasos *trans* en leche y productos lácteos.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa el método de prueba para la determinación de ácidos grasos *trans* en leche y productos lácteos.

Justificación: Considerando la importancia que tiene para la salud de los consumidores el contenido de ácidos grasos *trans* en los alimentos, debido a que este contenido afecta adversamente a las lipoproteínas plasmáticas incrementando los niveles de colesterol-lipoproteínas de baja densidad (llamado colesterol malo), se requiere contar con un documento normativo de referencia que describa el método de prueba para su determinación en leche y productos lácteos, para su control.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

22. Método de prueba para la determinación de carbamatos en leche.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa el método de prueba para la determinación de carbamatos en leche.

Justificación: En numerosos estudios se hace énfasis en los peligrosos efectos tóxicos de los plaguicidas pues, además de repercutir gravemente sobre la salud y la reproducción, contaminan el aire, agua, suelo, alimentos y desequilibran las poblaciones animales y vegetales. Por lo anterior es necesario contar con un documento normativo de referencia que describa el método que permita detectar dicha contaminación en leche.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2007.

23. Método de prueba para la determinación de piretrinas y piretroides en leche.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa el método de prueba para la determinación de piretrinas y piretroides en leche.

Justificación: Considerando la importancia que tiene la correcta aplicación de medidas para el control de fauna nociva en las instalaciones lecheras y debido a que las piretrinas y piretroides son los productos permitidos más usados por los responsables de los establecimientos, debido a su baja toxicidad, se propone la elaboración de la presente Norma Mexicana a fin de contar con un documento normativo de referencia que describa el método que permita detectar la contaminación de la leche con dichas sustancias.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2007.

24. Método de prueba para la identificación y cuantificación de antibióticos en leche por HPLC.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa el método de prueba para la identificación y cuantificación de antibióticos en leche.

Justificación: Considerando el impacto que tiene para la salud de los consumidores la presencia de antibióticos en leche y productos lácteos, se propone elaborar la Norma Mexicana que describa el método para su identificación y cuantificación en leche.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2007.

25. Procedimientos para evaluar la efectividad de productos de limpieza y desinfección usados en las explotaciones lecheras.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa los procedimientos para evaluar la efectividad de productos de limpieza y desinfección usados en las explotaciones lecheras.

Justificación: Para obtener productos lácteos seguros, es imprescindible una buena limpieza y desinfección de las instalaciones, en especial de las superficies que contactan con la leche. La efectividad de la limpieza y desinfección de superficies puede ser verificada a través de pruebas químicas, físicas, microbiológicas y visuales. A fin de contar con un documento normativo de referencia que describa los procedimientos de dicha evaluación, útil para el control de las operaciones en explotaciones lecheras, se propone elaborar la presente Norma Mexicana.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2007.

d) Normas y proyectos a cancelar

26. NMX-F-210-1971 "Método de prueba para la determinación de grasa butírica en leche en polvo".

Justificación: Se propone su cancelación debido a que el método se describe en la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994, "Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificación en su composición", Apéndice Normativo C. De los métodos de prueba, punto 1.2 Método de Roese Gottlieb (Hidrólisis Alcalina).

Fecha estimada de cancelación: Diciembre de 2008.

27. NMX-F-229-1972, "Método de prueba para la determinación de vitamina C en leche".

Justificación: Se propone su cancelación debido a que el método se describe en la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SSA1-1995, "Bienes y servicios. Alimentos para lactantes y niños de corta edad. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales", Apéndice Normativo B. De los métodos de prueba, punto 12. Determinación de ácido ascórbico (vitamina C).

Fecha estimada de cancelación: Diciembre de 2008.

28. NMX-F-311-1977 "Determinación de extracto etéreo en leche en polvo y productos lácteos"

Justificación: Se propone su cancelación debido a que el método se describe en la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994, "Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificación en su composición", Apéndice Normativo C. De los métodos de prueba, punto 1.1 Método del extracto etéreo y 1.2 Método de Roese Gottlieb (Hidrólisis alcalina).

Fecha estimada de cancelación: Diciembre de 2008.

29. NMX-F-426-1982 "Productos alimenticios para uso humano-Determinación de sólidos totales en leche fluida".

Justificación: Se propone su cancelación debido a que el método se describe en la Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2003, "Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba", punto 8.4 Determinación de sólidos no grasos.

Fecha estimada de cancelación: Diciembre de 2008.

30. NMX-F-510-1988 "Alimentos-determinación de sólidos totales en leche reconstituida".

Justificación: Se propone su cancelación debido a que el método se describe en la Norma Oficial Mexicana NOM-155-SCFI-2003, "Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba", punto 8.4 Determinación de sólidos no grasos.

Fecha estimada de cancelación: Diciembre de 2008.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE PROCESOS

a) Temas reprogramados

31. Guía para la obtención higiénica de la leche.

Objetivo: Elaborar un documento que brinde orientación sobre las prácticas de higiene recomendadas para la obtención de leche cruda que cumpla con requisitos de calidad, inocuidad y sanidad.

Justificación: La aplicación de medidas adecuadas de control de la higiene en la producción de leche es esencial para la elaboración de productos lácteos de calidad que garanticen su idoneidad para el uso al que se destinan.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Agosto de 2008.

SUBCOMITE TECNICO DE NORMALIZACION DE PRODUCTO

a) Proyectos publicados

32. PROY-NMX-F-723-COFOCALEC-2006, "Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-Caseína y caseinatos grado alimenticio-Especificaciones y métodos de prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

33. PROY-NMX-F-727-COFOCALEC-2006, "Sistema Producto Leche-Alimentos-Lácteos-Grasa de leche anhidra, grasa de leche y aceite de mantequilla-Especificaciones y métodos de prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

34. PROY-NMX-F-728-COFOCALEC-2006, "Sistema Producto Leche-Alimento-Lácteo-Leche cruda de cabra-Especificaciones fisicoquímicas, sanitarias y métodos de prueba", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: Febrero de 2008.

b) Temas nuevos

35. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-147-1985, "Alimentos-Lácteos-Queso tipo Holandés o Edam". (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-147-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir el Queso Holandés o Edam y permita distinguir el producto de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

36. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-184-1985, "Alimentos-Lácteos-Queso tipo Gruyere". (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-184-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir el Queso Gruyere y permita distinguir el producto de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

37. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-470-1985, "Alimentos-Lácteos-Queso tipo Suizo". (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-470-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir el Queso Suizo y permita distinguir el producto de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

38. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-471-1985, "Alimentos-Lácteos-Queso tipo Chester". (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-471-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir el Queso Chester y permita distinguir el producto de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

39. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-480-1985, "Alimentos-Alimentos regionales-Cajeta de leche". (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-480-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir la cajeta de leche.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

40. Modificación de la Norma Mexicana NMX-F-486-1985, "Alimentos-Lácteos-Queso tipo Patagras". (Revisión Quinquenal).

Objetivo: Actualizar la Norma Mexicana NMX-F-486-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo vigente que describa los requisitos que debe cumplir el Queso Patagras y permita distinguir el producto de otras variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

41. Queso Cotija. Denominación, especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la denominación de Queso Cotija, sus especificaciones y los métodos de prueba utilizados para su evaluación.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana de referencia, útil para fabricantes y comercializadores, así como evaluadores de la conformidad, que establezca las especificaciones del Queso Cotija, que lo identifique y diferencie de las demás variedades de quesos que se comercializan en el mercado.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

c) Temas reprogramados

42. Preparaciones alimenticias que contengan cuando menos el 51% de sólidos de leche. Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las preparaciones alimenticias para el consumo directo o su posterior procesamiento y los métodos de prueba aplicables para su evaluación.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana de referencia que contenga las especificaciones de las preparaciones alimenticias que contengan cuando menos el 51% de sólidos de leche, que sirva para asegurar la calidad de los productos lácteos que utilizan este ingrediente. Al tener productos de calidad se protege al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

43. Queso Oaxaca. Denominación, especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer la denominación de queso Oaxaca, sus especificaciones y los métodos de prueba utilizados para su evaluación.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana de referencia, útil para fabricantes y comercializadores, así como evaluadores de la conformidad, que establezca las especificaciones del Queso Oaxaca, que lo identifique y diferencie de las demás variedades de quesos que se comercializan en el mercado.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

44. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-010-1982, Alimentos para humanos-Mantequilla de leche o crema pasteurizada.

Objetivo: Revisar y actualizar la Norma Mexicana NMX-F-010-1982.

Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las denominaciones y especificaciones de la mantequilla y la crema, así como los métodos de prueba utilizados para su evaluación.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Agosto de 2008.

45. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-093-1985, Alimentos-Lácteos-Queso Tipo Cheddar.

Objetivo: Revisar y actualizar la Norma Mexicana NMX-F-093-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las especificaciones que debe cumplir el Queso Tipo Cheddar, que lo diferencian de las demás variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

46. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-209-1985, Alimentos-Lácteos-Queso Tipo Chihuahua.

Objetivo: Revisar y actualizar la Norma Mexicana NMX-F-209-1985.

Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las especificaciones que debe cumplir el Queso Tipo Chihuahua, que lo diferencian de las demás variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

47. Revisión de la Norma Mexicana NMX-F-462-1984, Alimentos-Lácteos-Queso Tipo Manchego.

Objetivo: Revisar y actualizar la Norma Mexicana NMX-F-462-1984.

Justificación: Contar con un documento normativo de referencia actualizado y vigente que establezca las especificaciones que debe cumplir el Queso Tipo Manchego, que lo diferencian de las demás variedades de quesos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

48. Productos análogos y sustitutos de queso-Denominaciones, especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que establezca las denominaciones y las especificaciones que deben cumplir los productos análogos y sustitutos de queso, así como los métodos de prueba que deben ser utilizados para su evaluación.

Justificación: Considerando que en el mercado existe gran diversidad de productos similares al queso, cuyas características es necesario definir, a fin de dar al consumidor suficiente información para tomar una adecuada decisión de compra, el presente proyecto pretende establecer las denominaciones y especificaciones de los productos análogos y sustitutos de queso, a fin de distinguirlos y, que el mismo sea un documento de referencia para fabricantes, envasadores y comercializadores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

49. Crema de leche-Denominaciones, especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Elaborar la Norma Mexicana que describa las denominaciones y las especificaciones de la crema de leche, así como los métodos de prueba aplicables para su evaluación.

Justificación: Existen en el mercado diversos productos de crema de leche y productos análogos, sin que se tenga una clara distinción entre los mismos, por no contar con un documento normativo de referencia que describa las diferentes denominaciones y sus especificaciones.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008.

CENTRO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE PRODUCTOS, A.C. (CNCP)

PRESIDENTE: ING. GERARDO HERNADEZ GARZA.

DIRECCION: BLVD. TOLUCA No. 40-A, COL. SAN ANDRES ATOTO, C.P. 53500, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO MEXICO.

TELEFONO: 53 58 79 92

FAX: 53 58 71 01

C. ELECTRONICO: agmarban@cncp.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO**Proyectos publicados:**

1. PROY-NMX-E-099-CNCP-2007, Industria del plástico-resistencia al impacto por caída libre del dardo en películas plásticas y laminados-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2007.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

2. PROY-NMX-E-122-CNCP-2007, Industria del plástico-Envejecimiento acelerado de películas plásticas-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2007.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

3. PROY-NMX-E-134-CNCP-2007, Industria del plástico-Resistencia a la tensión de películas termoplásticas-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2007.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

4. PROY-NMX-E-175-CNCP-2007, Industria del plástico-Exposición a la intemperie de películas plásticas-Método de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2007.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

5. PROY-NMX-E-255-CNCP-2007, Invernaderos-Diseño y construcción-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2007.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

Temas nuevos:

6. Industria del plástico-Perfiles de poli(cloruro de vinilo)-Especificaciones y métodos de ensayo

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los perfiles fabricados poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto 2007 a diciembre 2008.

7. Industria del plástico-Laminados plásticos de acrílico reforzado con fibra de vidrio-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los laminado acrílicos reforzados con fibra de vidrio, planos y acanalados, utilizados en la industria de la construcción principalmente.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: diciembre 2007 a diciembre 2008.

Temas reprogramados:

8. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-032-1969, Resistencia de los plásticos a los reactivos químicos-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Determinar la resistencia de los materiales plásticos frente a agentes químicos.

Justificación: Actualizar el procedimiento y evitar la cancelación de la norma.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

9. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-046-1977, Determinación a la resistencia a la tracción en plásticos tubulares o de anillo, por el método de disco dividido. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Cubre la determinación de la resistencia a la tracción en la mayoría de los productos plásticos tubulares, utilizando un disco dividido de prueba fijo, cuando se prueba bajo condiciones definidas de pre-tratamiento, temperatura, humedad y velocidad de la máquina de prueba.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-060-1968, Terminología de los plásticos. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establecer los términos relacionados con los plástico y así se uniformice la terminología usada.

Justificación: En base al desarrollo tecnológico que se presenta en la industria, resulta indispensable actualizar el documento.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a octubre 2008.

11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-081-1979, Plásticos-Resinas líquidas-Densidad método picnómetro-Determinación. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el método de prueba para la determinación de la densidad de resinas líquidas, por medio de un picnómetro.

Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a octubre 2008.

12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-083-1979, Plásticos-Determinación de la resistencia a la compresión. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece un método para determinar la resistencia a la compresión de los materiales termoestables moldeados.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a octubre 2008.

13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-088-1979, Plásticos-Determinación de la resistencia a la flexión. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el método para determinar la resistencia a la flexión de los materiales termoestables moldeados bajo la acción de una carga creciente.

Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a octubre 2008.

14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-090-1979, Plásticos-Determinación de la resistencia al impacto. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana especifica el método de determinación de la resistencia al impacto de los materiales plásticos termoestables.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a octubre 2008.

15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-093-1986, Plásticos-Materias primas-Resina de polietileno de alta densidad-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad que deben cumplir los diferentes tipos de resina de polietileno de alta densidad para moldeo y extrusión que tiene densidades de $0,953 \pm 0,003$ a $0,965 \pm 0,004$ usadas en la industria del plástico.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

16. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-114-CNCP-2006, Industria del Plástico-Película de polietileno de baja densidad tratada para usarse en la intemperie, en invernaderos y macrotúneles-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece los requisitos mínimos de calidad que, como producto terminado, debe cumplir la película de polietileno de baja densidad tratada para usarse en la intemperie, utilizada en invernaderos y macrotúneles. Es aplicable a las cubiertas de polietileno usadas en invernaderos y macrotúneles con o sin hidroponía, para el cultivo de hortalizas, flores, forestales, ornamentales y algunos frutos.

Justificación: Se requiere modificar el documento a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

17. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-123-SCFI-2002, Industria del Plástico-Resina de poli (cloruro de vinilo) (PVC)-Densidad aparente y Flujo en embudo-Método de ensayo. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el método para determinar la densidad aparente y flujo en embudo, de las resinas de poli (cloruro de vinilo) (PVC) en gránulos finos o polvos.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2007 a octubre 2008.

18. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-128-1983, Plásticos-Uso agrícola-Bloqueo en películas plásticas-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Especifica el método para determinar el bloqueo en las películas plásticas de uso general

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas relacionadas con este tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

19. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-137-1986, Plásticos-Láminas acanaladas de plástico reforzadas con fibra de vidrio-Resistencia al esfuerzo cortante-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el procedimiento y las condiciones para determinar la resistencia al corte de láminas acanaladas plásticas reforzadas con fibra de vidrio, usadas normalmente en la construcción, en techados y otras aplicaciones. Este método sirve para establecer la resistencia al corte en los puntos donde la lámina está en contacto con elementos de sujeción tales como pernos, tornillos, remaches o flejes.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas relacionadas con este tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a septiembre 2008.

20. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-138-1986, Plásticos-Láminas acanaladas de plástico reforzado con fibra de vidrio-Resistencia a la carga transversal-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece un método de prueba para determinar la resistencia a la carga transversal de láminas de plástico con refuerzo de fibra de vidrio, cuando están sujetas a una carga concentrada aplicada en cuatro puntos.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas relacionadas con este tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a septiembre 2008.

21. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-148-CNCP-2006, Industria del plástico-Mallas sombra de color negro para agricultura-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir las mallas sombra de polietileno alta densidad o polipropileno para usarse en la agricultura, así como las especificaciones mínimas que deben cumplir los monofilamentos que lo conforman.

Justificación: Se requiere modificar el documento a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

22. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-161-1993-SCFI, Industria del plástico-Película de polietileno de baja densidad para acolchado-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir la película de polietileno de baja densidad lineal (PEBD), para acolchado de suelos en cultivos agrícolas.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a diciembre 2008.

23. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-162-1985, Plásticos-Factor de difusión luminosa en láminas de plástico reforzado-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el procedimiento para determinar el factor de difusión luminosa en láminas translúcidas planas y corrugadas, usadas comúnmente en la industria de la construcción.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas relacionadas con este tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a septiembre 2008.

24. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-163-1985, Plásticos-Resistencia al intemperismo de laminados plásticos-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el procedimiento y las condiciones para determinar la resistencia al intemperismo de los laminados plásticos usados comúnmente en la industria de la construcción.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas relacionadas con este tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a septiembre 2008.

25. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-166-1985, Plásticos-Materias primas-Densidad por columna de gradiente-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establecer el método de ensayo para verificar la densidad por el método de columna de gradiente.

Justificación: Se requiere modificar esta Norma Mexicana para actualizar el método de ensayo, a fin de seguir contando con un documento de referencia para comprobar la calidad de un producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a octubre 2008.

26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-178-1989, Plástico para uso agrícola-Efecto térmico en películas plásticas-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para detectar el efecto térmico en las películas de plástico para uso de la agricultura.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a octubre 2008.

27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-183-1990, Industria del plástico-Resistencia a la flexión normal-Método de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establecer el método para verificar las propiedades de flexión de los materiales plásticos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido a la modificación de las normas internacionales y extranjeras sobre este método.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2006 a diciembre 2008.

28. Industria del Plástico-Laminados plásticos reforzados-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los laminados plásticos reforzados.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a septiembre 2008.

29. Industria del plástico-Ventanas, puertas y cerramientos de poli(cloruro de vinilo)-Especificaciones y métodos de ensayo

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las ventanas, puertas y cerramientos fabricados poli(cloruro de vinilo) (PVC) rígido.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: agosto 2007 a diciembre 2008.

Norma a cancelar:

30. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-147-1992, Industria del plástico-Monofilamento o cinta para tejer mallas agrícolas-Especificaciones.

Justificación: Su contenido se incluyó en la Norma para mallas agrícolas.

Fecha estimada de cancelación: Julio 2008.

Temas a cancelar:

31. Industria del plástico-Cajas de plástico-Especificaciones y métodos de ensayo. (Tema 58 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

32. Industria del plástico-Mallas de plástico para el empaque de productos-Especificaciones y métodos de ensayo. (Tema 59 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE TUBOS, CONEXIONES Y VALVULAS PARA EL TRANSPORTE DE FLUIDOS DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO

Proyectos publicados:

33. PROY-NMX-E-230-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada helicoidal y anularmente con junta hermética de material elastomérico para alcantarillado o riego-Serie métrica y serie inglesa-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2003.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

34. PROY-NMX-E-241-SCFI-2002, Industria del plástico-Tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD) con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario-Serie Inglesa-Especificaciones y métodos de ensayo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2002.

Fecha estimada de terminación: febrero 2008.

35. PROY-NMX-E-252-ANCE-CNCP-2006, Industria del plástico-Tubos (conduit) y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante tipo 1 (cédula 40) y tipo 2 (cédula 80) para instalaciones eléctricas-Especificaciones y métodos de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2008.

Elaboración conjunta ANCE-CNCP

Temas reprogramados:

36. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-018-SCFI-2002, Industria del plástico-Tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) para la conducción de agua a presión-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece las especificaciones que deben cumplir los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD), utilizados para la conducción de agua a presión.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor

Fecha estimada de inicio y terminación: octubre 2007 a diciembre 2008.

37. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-029-CNCP-2005, Industria del plástico-Resistencia al impacto en tubos y conexiones-Método de ensayo.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece el método para verificar en los tubos y conexiones la resistencia mínima a una fuerza de impacto definida, producida bajo condiciones controladas. Esta Norma Mexicana es aplicable a todos los tubos y conexiones de plástico sin plastificante de cualquier diámetro y espesor de pared.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de normas internacionales y extranjeras que se tomaron como referencia.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

38. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-031-SCFI-2000, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Compuestos de poli(cloruro de vinilo) (PVC)-Clasificación. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece la clasificación de los compuestos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) y de poli(cloruro de vinilo) clorado (CPVC), empleados en el proceso de extrusión e inyección para la fabricación de la tubería de poli(cloruro de vinilo) (PVC) y poli(cloruro de vinilo) clorado (CPVC) o de copolímeros de cloruro de vinilo que contengan por lo menos 80% de cloruro de vinilo, y los aditivos necesarios para que su manufactura sea más fácil.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a octubre 2008.

39. Aclaración a la Norma Mexicana NMX-E-143/1-SCFI-2002, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante para el abastecimiento de agua a presión-Serie métrica-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, serie métrica, con extremos lisos, campana y bocina o casquillo en diámetros nominales desde 50 mm a 800 mm, utilizados en sistemas de abastecimiento de agua a presión y no expuestos a los rayos solares.

Justificación: Se requiere realizar una corrección en las dimensiones del tubo de diámetro nominal de 800 mm.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a septiembre 2008.

40. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-144-1991, Industria del plástico-Tubos de polietileno (PE) para conducción de líquidos a presión-Serie métrica-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que como producto terminado deben cumplir los tubos de polietileno (PE) cilíndricos sin costura. Estos tubos deben utilizarse para conducción de agua potable, agua para riego y residuos industriales a presiones y temperaturas variables.

Justificación: Se requiere ratificar esta Norma Mexicana para evitar su cancelación, a fin de seguir contando con un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a diciembre 2008.

41. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-146-SCFI-2002, Industria del plástico-Tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) para toma domiciliaria de agua-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) en diámetros nominales de 16 mm y 20 mm, que trabajan a una presión máxima de 1 MPa (10 Kgf/cm²), serie métrica, utilizados en tomas domiciliarias de agua (TD).

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

42. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-179-CNCP-2004, Industria del plástico-Reversión térmica-Método de ensayo.

Objetivo: Establece el procedimiento para verificar el valor de expansión y contracción térmica de tubos fabricados con materiales plásticos.

Justificación: Se requiere modificar el documento a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

43. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-182-1990, Industria del plástico Compuesto de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) para tubos y conexiones-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establecer las especificaciones utilizando para fabricar tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) clorado (CPVC), que se utilizan en sistemas de agua fría y caliente.

Justificación: Se requiere ratificar esta Norma Mexicana para evitar su cancelación, a fin de seguir contando con un documento de referencia para comprobar la calidad de un producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a octubre 2008.

44. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-208-SCFI-2002, Industria del plástico-Determinación de la rigidez de tubos plásticos-Método de ensayo. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece el procedimiento para determinar la rigidez de tubos por medio de la aplicación de cargas externas.

Justificación: Se requiere actualizar el procedimiento debido a las modificaciones de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-211/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con junta hermética de material elastomérico, utilizados para sistemas de alcantarillado-Especificaciones.

Objetivo: Establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, serie inglesa, con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales desde 100 mm a 300 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales.

Justificación: Se requiere la revisión de las especificaciones técnicas establecidas en el documento de acuerdo a comentarios emitidos por los sectores interesados, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-215/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante con junta hermética de material elastomérico, utilizados para sistemas de alcantarillado-Serie métrica-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales desde 110 mm a 800 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales.

Justificación: Se requiere la revisión de las especificaciones técnicas establecidas en el documento de acuerdo a comentarios emitidos por los sectores interesados, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-215/2-1999-SCFI, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) con junta hermética de material elastomérico, serie métrica, empleados para sistemas de alcantarillado-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece las especificaciones aplicables a las conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con junta hermética de material elastomérico, empleadas en sistemas de alcantarillado.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto para cumplir con las necesidades del mercado.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a octubre 2008.

48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-216-1994-SCFI, Industria del plástico-Tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) para sistemas de alcantarillado-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece las especificaciones de los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) con unión por termofusión, utilizados en sistemas de alcantarillado. Es aplicable a los tubos con diámetros nominales desde 100 mm hasta 1200 mm, que desalojan por gravedad aguas residuales y pluviales.

Justificación: Se requiere la actualización de la Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes, así como para mantener actualizada la norma y evitar su cancelación.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

49. Modificación a la Norma Mexicana, NMX-E-222/1-SCFI-2003, Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, de pared estructurada longitudinalmente, con junta hermética de material elastomérico, utilizadas en sistemas de alcantarillado-Serie métrica-Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada longitudinalmente, serie métrica con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado, que trabajan no expuestos a la luz solar, en diámetros nominales de 160 mm a 800 mm, para desalojar por gravedad aguas residuales o pluviales.

Justificación: Se requiere la revisión de las especificaciones técnicas establecidas en el documento de acuerdo a comentarios emitidos por los sectores interesados, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-225-1998-SCFI, Requisitos mecánicos funcionales de cintas de goteo para su instalación y operación en campo-Especificaciones y métodos de prueba. (Con la participación del COTENNSER). (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece los requisitos mecánicos y funcionales aplicables a las cintas de goteo, sus accesorios, métodos de prueba e información necesaria para la correcta instalación y operación en campo de las mismas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a octubre 2008.

51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-226/1-SCFI-1999, Industria del Plástico-Tubos de polipropileno (PP) para unión roscada empleados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece las especificaciones aplicables a los tubos de polipropileno, utilizados para la conducción de agua caliente y fría a presión en edificaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a octubre 2008.

52. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-226/2-CNCP-2007, Industria del plástico-Tubos de polipropileno (PP) para unión por termofusión empleados para la conducción de agua caliente o fría-Serie Métrica-Especificaciones.

Objetivo: Es aplicable a tubos polipropileno copolímero (PP-B) y copolímero random (PP-R), serie métrica, para unión por termofusión, en diámetros exteriores de 16 mm a 355 mm, que operan a presión y hasta una temperatura máxima de 95°C, utilizados para la conducción de agua fría y caliente, sea o no para consumo humano, en cualquier tipo de instalaciones exteriores o interiores, como: toma domiciliaria, edificación habitacional, hotelera, comercial o industrial, entre otros.

Justificación: Se requiere homologar las especificaciones y métodos de ensayo con base a normas mexicanas del producto NMX-E-226/1-SCFI-1999, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-226/3-1998-SCFI, Industria del plástico-Tubos de polipropileno (PP) para unión por termofusión empleados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones-Serie Inglesa-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones aplicables a los tubos de polipropileno homopolímero, copolímero y copolímero-random, utilizados para la conducción de agua caliente y fría en edificaciones.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a noviembre 2008.

54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-228-SCFI-2003, Industria del Plástico-Tubos de polietileno reticulado (PE-X) para la conducción de agua fría y caliente a presión-Sistema métrico-Especificaciones.

Objetivo: Establece las especificaciones aplicables a los tubos de polietileno reticulado (PE-X), en diámetros de 12 mm a 63 mm, que operan a presión, dentro de un ámbito de temperatura de 277 K a 368 K (4°C a 95°C), no expuestos a los rayos solares, destinados al abastecimiento de agua fría y caliente.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-229-SCFI-1999, Industria del Plástico-Tubos y conexiones-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada para la conducción de agua por gravedad-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece las especificaciones aplicables a los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, de pared estructurada con perfiles abiertos en el exterior y superficie interna lisa, con unión para cementar, utilizados en sistemas de alcantarillado y riego.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a octubre 2008.

56. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-234-SCFI-2001, Industria del plástico-Tubos de poli cloruro de vinilo (PVC) sin plastificante para la conducción de agua a baja presión para riego por medio de compuertas-Especificaciones. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Mantener un instrumento normativo actualizado que responda a las necesidades de usuarios y partes interesadas de sistemas de riego por compuertas múltiples.

Justificación: Las innovaciones en el diseño, el uso de nuevas tecnologías y materiales en la fabricación de nuevos emisores, específicamente de nuevos emisores, para la aplicación del agua en riego a baja presión, requieren de una revisión técnica de las especificaciones mecánicas y funcionales de las tuberías de PVC con multicompuertas, así como de los métodos de prueba, que permitan y aseguren la instalación de sistemas de riego por multicompuertas más confiables y eficientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a septiembre de 2008.

57. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-238-SCFI-2002 Industria del-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC)-Terminología. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece la terminología que es utilizada en la industria del plástico de tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC).

Justificación: Se requiere incluir otros términos contemplados en normas relacionadas a tubos y conexiones.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a septiembre 2008.

58. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-240-SCFI-2002, Industria del Plástico-Tubos de polietileno flexible corrugado y conexiones para drenaje agrícola subterráneo-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal)

Objetivo: Establece los requisitos técnicos mínimos que deben cumplir los tubos de polietileno flexible corrugado y sus conexiones, para su uso en drenaje agrícola subterráneo.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008

59. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-253-CNCP-2007 Industria del plástico-Tubos de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) para la conducción de agua a presión-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establece las especificaciones y los métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de fibra de vidrio con designación nominal de 300 mm hasta 4000 mm, así como los sistemas de unión para usarse en sistemas de presión para transporte de agua superficiales como enterrados que operan a presiones internas de 3,14 MPa (32 kgf/cm²) o menores, y/o para sistemas por gravedad. Se incluyen los sistemas de tuberías de distribución y conducción.

Justificación: Se requiere modificar los métodos de ensayo tomando como base las normas que existen sobre el tema, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

60. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-254/1-CNCP-2007 Industria del plástico-Tubos de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) para sistemas a presión de alcantarillado e industrial-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establece las especificación y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de fibra de vidrio con designaciones nominales de 300 mm hasta 4000 mm, así como los sistemas de unión usados en sistemas de presión para transportar aguas residuales, agua de lluvia, diversos desechos industriales y fluidos corrosivos, que operan a una presión interna de 3,14 MPa (32 kgf/cm²) o menor.

Justificación: Se requiere modificar los métodos de ensayo tomando como base las normas que existen sobre el tema, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

61. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-254/2-CNCP-2007, Industria del plástico-Tubos de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) para uso en sistemas de alcantarillado a gravedad (flujo libre)-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de fibra de vidrio con designaciones nominales de 300 mm hasta 4000 mm, así como los sistemas de unión usados en sistemas por gravedad (flujo libre) para transportar agua de lluvias, agua cruda, líquidos de alcantarillado, diversos fluidos corrosivos, y diversos desechos industriales.

Justificación: Se requiere modificar los métodos de ensayo tomando como base las normas que existen sobre el tema, a fin de disponer de una norma que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fechas estimadas de inicio y terminación: septiembre 2007 a noviembre 2008.

62. Modificación de la Norma Mexicana NMX-C-374-ONNCCE-2000, Industria de la construcción-Tinacos prefabricados-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba, que deben cumplir los tinacos en su funcionamiento y uso. Aplica a tinacos de diferentes materiales cuyo propósito es contener agua en edificaciones, para este mismo propósito. Se aplica tanto a los productos de fabricación nacional como de importación que se comercialicen en territorio nacional.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: marzo 2006 a octubre 2008.

Elaboración conjunta CNCP-ONNCCE.

63. Industria del plástico-Accesorios complementarios de poliuretano (PU) para unir herméticamente elementos y estructuras de diferentes materiales en sistemas para alcantarillado, riego o agua potable-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los accesorios complementarios de poliuretano (PU) utilizados como elementos de liga para unir herméticamente tubos y estructuras de diferentes materiales en sistemas para alcantarillado, riego o agua potable que trabajen a superficie libre o a presiones inferiores a 0,5 Kg/cm².

Justificación: Los accesorios de poliuretano que se utilicen como elemento de liga resolverán los problemas de hermeticidad que se presentan en las uniones entre diferentes componentes de los sistemas para conducir agua ya sea entre tubos de diferente material, tecnología y dimensiones; entre tubos y estructuras, aún como parte de liga en el cuerpo de una estructura.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a septiembre 2008.

64. Industria del plástico-Cemento disolvente usados para unir tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC)-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los cementos disolventes para uso en la instalación de tubería de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC).

Justificación: Se requiere de la elaboración de esta norma para la evaluación de la calidad de los cementos empleados en la instalación de tubería de poli(cloruro de vinilo clorado) (CPVC) en casas, hoteles y empresas.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2006 a diciembre 2008.

65. Industria del Plástico-Mangueras flexibles para la conducción de agua-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los conductores flexibles para la conducción de agua.

Justificación: Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2006 a diciembre 2008.

66. Industria del Plástico-Métodos de termofusión para tubería de polietileno-Especificaciones.

Objetivo: Establecer los métodos a seguir para realizar la termofusión entre tuberías de polietileno asegurando su hermeticidad.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca los métodos a utilizar para realizar la termofusión evitando que existan problemas en las instalaciones debida a la mala unión de los tubos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a diciembre 2008.

67. Industria del Plástico-Pozos de visita de material polimérico-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los pozos de visita.
- Justificación:** Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero 2007 a diciembre 2008.
68. Industria del Plástico-Instalación de tuberías para drenaje pluvial y sanitario-Especificaciones
- Objetivo:** Establecer una guía técnico-científica, a las personas y empresas dedicadas a la instalación de tuberías, para drenaje pluvial y sanitario, que asegure su adecuado funcionamiento durante el servicio y el cumplimiento de los requerimientos de vida útil estipulados por la normativa nacional actual.
- Justificación:** Dado a que el comportamiento de las tuberías varía de acuerdo a las condiciones de uso es preciso tomar ciertos parámetros que aseguren su adecuado funcionamiento durante el servicio.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2007 a diciembre 2008.
69. Industria del Plástico-Tubos corrugados o lisos de polietileno de alta densidad (PEAD) con junta hermética de material elastomérico y con uniones mecánicas utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario y/o industrial a baja presión o flujo por gravedad-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos corrugados o lisos de polietileno de alta densidad (PEAD) con unión espiga-campana, cople, termofusión o electrofusión de diámetros nominales desde 150 mm a 1500 mm, para ser utilizados en sistemas de alcantarillado sanitario y/o industrial y desalojar a baja presión o por gravedad aguas residuales, pluviales y/o industriales.
- Justificación:** En base al desarrollo tecnológico que se presenta en la industria para la fabricación de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD), resulta indispensable diferenciar la aplicación de tuberías con características para resistir baja presión en el flujo.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2007 a diciembre 2008.
70. Industria del plástico-Tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante de pared estructurada anularmente usados en la construcción de sistemas sanitarios-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos estructurado de poli(cloruro de vinilo) (PCV) para usarse en la construcción de sistemas sanitarios.
- Justificación:** Se requiere contar con una Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero 2006 a diciembre 2008.
71. Industria del plástico-Tubos de polietileno reticulado (PE-X) para la conducción de agua fría y caliente a presión-Sistema inglés-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de polietileno reticulado (PE-X) para usarse en la conducción de agua fría y caliente.
- Justificación:** Se requiere de contar con una Norma Mexicana, dirigida a usuarios como: contratistas de la edificación, organismos de la rama de la construcción, plomeros, etc., que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero 2007 a diciembre 2008.
72. Industria del plástico-Conexiones de polietileno empleadas para la conducción agua-Especificaciones y métodos de ensayo.
- Objetivo:** Establecer la especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las conexiones para usarse en sistemas de conducción de agua.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a diciembre 2008.

73. Industria del plástico-Tubo de polietileno de alta densidad (PEAD) para conducción de agua a presión en sistemas de redes subterráneas contra incendio- Especificaciones.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los tubos de polietileno de alta densidad (PEAD) empleados en sistemas contra incendios, tanto en empresas como plantas manufactureras y otras construcciones que contemplen la construcción de estos sistemas.

Justificación: Se requiere actualizar esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a diciembre 2008.

74. Industria del plástico-Tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante empleados en pozos-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir los tubos de poli(cloruro de vinilo) (PVC) utilizado en los pozos.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana considerando las nuevas tecnologías que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a diciembre 2008.

75. Industria del plástico-Tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD) para utilizarse en riego como ductos a baja presión-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir los tubos corrugados de polietileno de alta densidad (PEAD) para utilizarse en irrigación como ductos a baja presión.

Justificación: Se requiere la elaboración de una Norma Mexicana a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para establecer los requisitos acorde a los avances tecnológicos de los productos que se comercialicen en territorio nacional, a fin de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero 2007 a diciembre 2008.

Normas a cancelar:

76. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-036-1977, Tubos flexibles de polietileno de baja densidad para alojar y proteger conductos eléctricos.

Justificación: Actualmente se utiliza otra Norma Mexicana que incluye el método para comprobar la resistencia de los tubos.

Fecha estimada de cancelación: julio 2008.

77. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-130-1990, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Resistencia a la presión hidráulica interna a corto periodo en tubo completo-Método de prueba.

Justificación: Actualmente se utiliza otra Norma Mexicana que incluye el método para comprobar la resistencia de los tubos y conexiones.

Fecha estimada de cancelación: julio 2008.

78. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-165-1985, Plásticos-Tubos y conexiones de policloruro de vinilo (PVC) sin plastificante para uso sanitario- Símbolos.

Justificación: Esta Norma Mexicana no ha sido utilizada por cual se considera un documento obsoleto.

Fecha estimada de cancelación: julio 2008.

79. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-223-1999-SCFI, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Conexiones hidráulicas de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, con unión espiga-campana, serie inglesa-Especificaciones.

Justificación: Las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las conexiones ya están incluidas en otra Norma Mexicana, por lo que no tiene una aportación significativa.

Fecha estimada de cancelación: julio 2008.

80. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-E-231-SCFI-1999, Industria del plástico-Tubos y conexiones-Conexiones hidráulicas de poli(cloruro de vinilo) (PVC) sin plastificante, para el abastecimiento de agua a presión con unión espiga-Campana, serie métrica-Especificaciones.

Justificación: Las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las conexiones ya están incluidas en otra Norma Mexicana, por lo que no tiene una aportación significativa.

Fecha estimada de cancelación: julio 2008.

Temas a cancelar:

81. Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-110-1981, Plásticos-Tubos de ABS para drenaje. (Tema 17 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

82. Industria del plástico-Conexiones de pared sólida usadas para unir los tubos de pared estructurada de perfil abierto, para sistemas de alcantarillado-Especificaciones y métodos de ensayo. (Tema 50 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

83. Industria del plástico-Abrazaderas y conectores de compresión de polipropileno (PP) utilizados en la toma domiciliaria para el abastecimiento de agua-Especificaciones y métodos de ensayo. (Tema 56 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

84. Industria del Plástico-Tubos y conexiones multicapa de Polietileno-Aluminio-Polietileno (PE-Al-PE) para instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones-Especificaciones y métodos de ensayo. (Tema 62 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ENVASE
Y EMBALAJE DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO**

Temas nuevos:

85. Modificación de la Norma Mexicana NMX-E-101-1980, Plásticos-Bolsas para revestimiento interior de botes de basura.

Objetivo: Establece esta Norma mexicana las características mínimas de calidad que deben cumplir las bolsas de polietileno de baja densidad utilizadas para recubrir interiormente los cubos de basura.

Justificación: Se requiere la actualización de la norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

86. Industria del Plástico-Envase y embalaje-Terminología.

Objetivo: Establecer los términos generalmente usados para la designación de plásticos utilizados en envases y embalajes.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

87. Industria del Plástico-Pasos rosca para cuellos de envases- Especificaciones

Objetivo: Establecer las dimensiones y especificaciones que deben cumplir los pasos de rosca para los cuellos de los envases de plástico que lo requieren, para facilitar el cierre de los mismos y protección del producto.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

88. Industria del Plástico-Flejes no metálicos acordonados para embalaje-Especificaciones

Objetivo: Establece las especificaciones básicas que deben cumplir los flejes no metálicos acordonados para embalaje.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

89. Industria del Plástico-Flejes no metálicos extruidos resistentes al agua para embalaje-Especificaciones

Objetivo: Establece especificaciones básicas que deben cumplir los flejes extruidos no metálicos resistentes al agua para embalaje.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

90. Industria del Plástico-Sacos de polietileno para uso industrial-Especificaciones.

Objetivo: Establece las especificaciones que como producto terminado deben cumplir los sacos de polietileno usados en la industria en general.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años, y a la modificación de las normas internacionales y extranjeras correspondientes.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

91. Sacos-Vocabulario y tipos-Sacos de película flexible termoplástico

Objetivo: Establece las características mínimas de calidad que deben cumplir los sacos flexibles termoplásticos.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

92. Madera plástica-Especificaciones y métodos de ensayo

Objetivo: Establece las características mínimas de calidad que deben cumplir las maderas plásticas.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

93. Película termo encogible para embalaje-Especificaciones y métodos de ensayo

Objetivo: Establece las características mínimas de calidad que deben cumplir las películas termo encogibles.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fechas estimadas de inicio y terminación: febrero a diciembre 2008.

Temas reprogramados:

- 94.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-235-SCFI-2001, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso en aseo-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir, las bolsas de polietileno de baja densidad, para uso en aseo, que se utilizan en algunas Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Por revisión quinquenal y porque se requiere actualizar la Norma Mexicana para que sea la referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2006 a septiembre 2008.

- 95.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-236-SCFI-2001, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso general-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir, las bolsas de polietileno de baja densidad, para uso general, que se utilizan en Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Por revisión quinquenal y porque se requiere actualizar la Norma Mexicana para que sea la referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2006 a septiembre 2008.

- 96.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-237-SCFI-2001, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso en guarderías-Especificaciones y métodos de prueba. (Revisión quinquenal).

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir, las bolsas de polietileno de baja densidad, para uso en guarderías, que se utilizan en algunas Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Por revisión quinquenal y porque se requiere actualizar la Norma Mexicana para que sea la referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2006 a septiembre 2008.

- 97.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-E-239-SCFI-2002, Industria del plástico-Productos utilizados en el sector salud-Bolsas de polietileno de baja densidad para uso en áreas de nutrición y dietética-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir las bolsas de polietileno de baja densidad para uso en áreas de nutrición y dietética (como empaque de alimentos semiprocados), que se utilizan en algunas Instituciones del Sector Salud y que se comercializan en territorio nacional.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre 2006 a septiembre 2008.

- 98.** Industria del Plástico-Bolsas tipo camiseta-Especificaciones y métodos de ensayo.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de ensayo que deben cumplir las bolsas tipo camiseta.

Justificación: Se requiere la elaboración de esta Norma Mexicana, a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar al consumidor.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero 2007 a septiembre 2008.

Tema a cancelar:

99. Industria del plástico-Tarimas de plástico-Especificaciones y métodos de ensayo. (Tema 57 del Programa Nacional de Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Mayo de 2007).

Justificación: Se dará prioridad a otros temas de interés para el sector.

CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO (CANACERO)

DIRECTOR GENERAL: ING. OCTAVIO RANGEL FRAUSTO

DOMICILIO: AMORES 338, COL. DEL VALLE, DEL. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.

TELEFONO: 54 48 81 61

FAX: 54 48 81 80

C. ELECTRONICO: jresendiz@canacero.org.mx; onn@canacero.org.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA**Proyectos publicados**

1. PROY-NMX-B-072-CANACERO-2006, Varilla corrugada de acero, grado 60, laminada en frío para refuerzo de concreto-especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

2. PROY-NMX-B-365-CANACERO-2006, Alambrón de acero al carbono para trefilación, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2006.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

3. PROY-NMX-B-013-CANACERO-2007, Malla ciclón, de alambre de acero galvanizado-especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

4. PROY-NMX-B-092-CANACERO-2007, Trióxido de molibdeno, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

5. PROY-NMX-B-228-CANACERO-2007, Ferromolibdeno, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

6. PROY-NMX-B-234-CANACERO-2007, Calciosilicio y Calciosilicomanganeso, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

7. PROY-NMX-B-235-CANACERO-2007, Ferrofósforo, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

8. PROY-NMX-B-236, Ferroniobio, especificaciones y métodos de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

9. PROY-NMX-B-254-CANACERO-2007, Acero estructural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

10. PROY-NMX-B-455-CANACERO-2007, Armaduras electrosoldadas de sección triangular, de alambre de acero corrugado o liso para refuerzo de concreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

11. PROY-NMX-B-456-CANACERO-2007, Armaduras soldadas de alambre de acero para castillos y dalas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2007.

Fecha estimada de terminación: noviembre 2008

Temas nuevos

12. NMX-B-096-1997, Tubos sin costura de acero al carbono para calderas y sobrecalentadores para servicio en alta presión-especificaciones.

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de acero al carbono, sin costura de espesor de pared mínimo para calderas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos

Fundamento legal: Artículos 51A y 51B de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

13. NMX-B-284-1987, Acero estructural de alta resistencia y baja aleación al manganeso o vanadio.

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir los perfiles, las planchas y barras de acero de alta resistencia y baja aleación de calidad estructural.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

Temas reprogramados

14. Manganeso Electrolítico

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir el manganeso electrolítico.

Justificación: Es una materia prima que se usa ampliamente para la obtención del acero y no existe Norma Mexicana sobre el tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008.

15. Níquel electrolítico

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir el níquel electrolítico.

Justificación: Es una materia prima que se usa ampliamente para la obtención del acero y no existe Norma Mexicana sobre el tema.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008.

16. Alambre de acero al carbono recubierto de zinc (galvanizado)

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir el alambre de acero recubierto de zinc (galvanizado).

Justificación: Es un producto de uso generalizado y no existe norma para este producto de acero.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

17. Clavos

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los clavos

Justificación: Es un producto de uso generalizado y no existe norma para este producto de acero.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

18. Métodos de prueba para carbón y coque

Objetivo: Establecer los métodos de prueba que deben cumplir el carbón y coque.

Justificación: Es necesario que exista una norma que establezca los métodos de prueba de estos productos que son insumos muy importantes en la industria siderúrgica.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

19. Requisitos para la fabricación de tubos de conducción para servicio amargo y no amargo.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de conducción para servicio amargo y no amargo.
- Justificación:** Es necesario que exista una norma de aplicación nacional que establezca los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos de conducción para servicio amargo y no amargo.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
20. Fabricación de tubo estructural para plataformas marinas.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de los tubos estructurales para plataformas marinas.
- Justificación:** Es necesario que exista una norma de aplicación nacional que establezca los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir los tubos estructural para plataformas marinas.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
21. Tubos de acero soldados por fusión eléctrica en tamaños nominales de 406,4 mm (16 pulgadas) y mayores.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de los tubos de acero soldados por fusión eléctrica en tamaños nominales de 406.4 mm (16 pulgadas) y mayores
- Justificación:** Es necesario que exista una norma para este producto de acero que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
22. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-183, Tubos de acero soldados por fusión eléctrica en tamaños nominales de 101,6 mm (4 pulgadas) y mayores.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba de los tubos de acero soldados por fusión eléctrica en tamaños nominales de 101, 6 mm (4 pulgadas) y mayores.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-187, Requisitos suplementarios para tubos sin costura y soldados por resistencia eléctrica de acero al carbono para servicio de alta temperatura para la construcción de calderas, especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer los requisitos suplementarios y métodos de prueba que deben cumplir los tubos sin costura y soldados por resistencia eléctrica de acero al carbono para servicio de alta temperatura para la construcción de calderas
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-036 Definiciones relativas al carbón y coque.
- Objetivo:** Establecer las definiciones relativas al carbón y coque
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
25. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-019, Nomenclatura para materiales usados en la industria siderúrgica
- Objetivo:** Establecer la nomenclatura para materiales usados en la industria siderúrgica.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma ya que es una guía para los fabricantes y usuarios de los productos siderúrgicos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

26. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-082, Barras de acero para herramientas
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las barras de acero para herramientas.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta norma ya que es producto de acero que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-089, Definiciones-términos y expresiones empleadas en el tratamiento térmico de los metales.
- Objetivo:** Establecer las definiciones, términos y expresiones empleadas en el tratamiento térmico de los metales.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, ya que comprende los tratamientos térmicos usados ampliamente en la industria siderúrgica.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-124, Práctica recomendada para la inspección con partículas magnéticas.
- Objetivo:** Establecer la práctica para la inspección con partículas magnéticas.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
29. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-133-1, Métodos de inspección con líquidos penetrantes.
- Objetivo:** Establecer los métodos de inspección con líquidos penetrantes
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
30. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-237, Métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones
- Objetivo:** Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
31. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-268, Composición química y tablas de templabilidad de aceros aleados sujetos a requisitos de templabilidad.
- Objetivo:** Establecer la Composición química y tablas de templabilidad de aceros aleados sujetos a requisitos de templabilidad.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que comprende requisitos de gran demanda para los aceros aleados.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-309, Nomenclatura para términos usados en los métodos de prueba mecánicos.
- Objetivo:** Establecer las definiciones de los términos usados en los métodos de prueba mecánicos.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que comprende términos usados ampliamente para productos de acero.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

33. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-242, Planchas de acero al carbono con resistencia a la tensión intermedia y baja para recipientes a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono con resistencia a la tensión intermedia y baja para recipientes a presión.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
34. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-243, Planchas de acero al carbono-manganeso de alta resistencia para recipientes a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono- manganeso de alta resistencia para recipientes a presión.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
35. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-245, Planchas de acero al carbono para servicio en temperaturas moderadas y bajas, para recipientes que trabajan a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
36. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-246, Requisitos generales para planchas de acero para recipientes que trabajan a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos generales y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
37. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-259, Planchas de acero al carbono de alta resistencia para servicio a temperaturas moderadas y bajas, para recipientes que trabajan a presión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba que deben cumplir las planchas de acero al carbono de alta resistencia para servicio a temperaturas moderadas y bajas, para recipientes que trabajan a presión.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que es producto que se fabrica y se comercializa ampliamente en nuestro país.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
38. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-462, Métodos para controlar la calidad de la prueba radiográfica.
- Objetivo:** Establecer los métodos para controlar la calidad de la prueba radiográfica
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a que comprende una prueba de gran aplicación a productos de acero.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
39. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-482, Capacitación, calificación y certificación de personal de ensayos no destructivos.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que se deben cumplir para la capacitación, calificación y certificación de personal de ensayos no destructivos
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido a los cambios que ha tenido la normatividad internacional.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

40. Escalerilla"

Objetivo: Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.

Justificación: Se requiere de una norma que cubra la Escalerilla, que es un producto que se consume ampliamente en la industria de la construcción.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

41. Cadena"

Objetivo: Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.

Justificación: Se requiere de una norma que cubra la Cadena, que es un producto que se consume ampliamente

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

42. Malla Hexagonal".

Objetivo: Establecer los requisitos y pruebas que debe cumplir este producto.

Justificación: Se requiere de una norma que cubra la Malla Hexagonal, este producto se usa en los sectores avícola, construcción, agropecuario e industrial y sus aplicaciones pueden ser entre otras las de cercar casetas avícolas, almacenar granos, enjarre y zarpeo de cemento, cercos para huertos, para elaborar jaulas para animales pequeños, para el forrado de tuberías con colchoneta aislante.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

43. Alambre de acero al carbono recubierto de zinc (galvanizado)".

Objetivo: Establecer los requisitos y métodos de prueba que debe cumplir este producto.

Justificación: No existe Norma Mexicana para este producto que se fabrica y comercializa ampliamente en nuestro país.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-496, Barras y perfiles de acero inoxidable y acero resistente al calor para usarse en calderas y recipientes que trabajan a presión.

Objetivo: Establecer los requisitos que deben cumplir las barras y perfiles de este tipo.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-001 Métodos de análisis químico para determinar la composición de aceros y fundiciones.

Objetivo: Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición de aceros y fundiciones, así como la inclusión de métodos instrumentales.

Justificación: Esta norma requiere actualizarse.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-177 Tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente.

Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los tubos de acero con o sin costura negros o galvanizados.

Justificación: Esta norma requiere actualizarse.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-328 "Tolerancias permitidas en los límites químicos especificados para aceros forjados y laminados".

Objetivo: Establecer las tolerancias en los límites químicos especificados para aceros forjados y laminados.

Justificación: Esta norma requiere actualizarse.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-007-1996, Arrabio para fundición.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el arrabio para fundición.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-318, Clasificación para chatarra.
- Objetivo:** Establecer la clasificación de la chatarra.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-232, Arabio para fabricación de acero.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el arrabio para fabricación de acero.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-233, Ferroníquel, especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el ferroníquel.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
52. Modificación de la Norma Mexicana NMX-B-169, Muestreo y preparación de la muestra para determinar la composición química de ferroaleaciones.
- Objetivo:** Establecer el método de muestreo y preparación de la muestra para determinar la composición química de ferroaleaciones.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-173, Muestreo de aceros y hierros para determinar su composición química.
- Objetivo:** Establecer el método de muestreo de aceros y hierros para determinar su composición química.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-449, Métodos de análisis químico para determinar la composición química de ferroaleaciones.
- Objetivo:** Establecer los métodos de análisis químico para determinar la composición química de las ferroaleaciones.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-172, Métodos de prueba mecánicos para productos de acero.
- Objetivo:** Establecer los métodos de prueba mecánicos para productos de acero.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
56. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-252, Requisitos generales para planchas, perfiles, tabla estacas y barras de acero laminado para uso estructural.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-281, Planchas y perfiles de acero al carbono para uso estructural, con baja e intermedia resistencia a la tensión.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las planchas y perfiles de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-301, Barras de acero al carbono.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las barras de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-258, Planchas de acero al carbono-silicio, de resistencia a la tensión baja e intermedia, para usarse en partes de maquinaria y en construcción en general.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las planchas de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
60. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-282, Acero estructural de baja aleación alta resistencia".
- Objetivo:** Establecer los requisitos que debe cumplir el acero de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-009, "Lámina de acero, con recubrimiento de cinc (galvanizada) o con recubrimiento de aleación cinc-hierro, por el proceso de inmersión en caliente".
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que debe cumplir la lámina con los recubrimientos mencionados.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-055, Requisitos generales para lámina de acero, con recubrimiento metálico por el proceso de inmersión en caliente.
- Objetivo:** Establecer los requisitos generales que debe cumplir la lámina con recubrimiento metálico.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
63. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-034, "Tubos de acero soldados por fusión eléctrica para servicio en alta presión y temperaturas moderadas".
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir estos tipos de tubos.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
64. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-054, "Tubos de acero soldados helicoidalmente".
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir los Tubos de acero soldados helicoidalmente.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
65. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-076, Requisitos generales para tubos de aceros al carbono y aleado para usos especiales.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir los tubos de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
66. Tubos de acero para sistemas de transportación de hidrocarburos.
- Objetivo:** Establecer los requisitos y métodos de prueba para los tubos con o sin costura que se usan para la transportación de hidrocarburos.
- Justificación:** No existe Norma Mexicana para este producto.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-077, Piezas vaciadas de acero aleado al hierro-Cromo-Níquel (clase 25-12), para servicio a elevada temperatura.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-087, Piezas vaciadas de hierro-cromo, hierro-Cromo-Níquel resistentes a la corrosión, para aplicación general.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

69. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-090, Piezas vaciadas de níquel y aleaciones de níquel.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de este tipo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-351, Piezas vaciadas de acero austenítico al manganeso.
- Objetivo:** Establecer los requisitos que deben cumplir las piezas vaciadas de acero austenítico al manganeso.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
71. Modificación a la Norma Mexicana NMX-B-050, Tubos ranurados de acero al carbono para ademe de pozos de agua para extracción y/o infiltración de agua.
- Objetivo:** Se requiere la actualización de las especificaciones de este producto.
- Justificación:** Esta norma requiere actualizarse y toca su revisión quinquenal.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero a noviembre de 2008
72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-077, Electrodo recubiertos de acero al carbono, para soldadura por arco con electrodo metálico recubierto.
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos recubiertos de acero al carbono, para soldadura por arco con electrodo metálico recubierto.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-086, Electrodo de acero de baja aleación, recubiertos, para soldadura por arco eléctrico.
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos de acero de baja aleación, recubiertos, para soldadura por arco eléctrico.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
74. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-099, Electrodo de acero al carbono para el proceso de soldadura de arco con electrodo tubular continuo.
- Objetivo:** Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los electrodos de acero al carbono para el proceso de soldadura de arco con electrodo tubular continuo.
- Justificación:** Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
75. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-091, Electrodo de acero inoxidable para soldadura por arco metálico con electrodo recubierto.
- Objetivo:** Establecer los Requisitos de Electrodo de acero inoxidable para soldadura por arco metálico con electrodo recubierto.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

76. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-097, Metales de aporte de acero al carbono, para soldadura por arco protegido con gas.

Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los metales de aporte de acero al carbono, para soldadura por arco protegido con gas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

77. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-098, Metales de aporte de acero de baja aleación, para soldadura por arco protegido con gas.

Objetivo: Establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los metales de aporte de acero de baja aleación, para soldadura por arco protegido con gas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones o adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

COMITES TECNICOS DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

COORDINADOR GENERAL: FRANCISCO RAMOS GOMEZ

DIRECCION: AV. PUENTE DE TECAMACHALCO No. 6, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO
SECCION FUENTES, 53950, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

TEL: 57-29-93-00, EXTS. 43222

FAX: 55-20-97-15

CORREO ELECTRONICO jvazque@economia.gob.mx

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-348-SCFI-2006, Alimentos para animales -Determinación del índice de yodo-método de hanus (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006).

Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-349-SCFI-2006, Alimentos para animales -Determinación cuantitativa de sulfatos-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006).

Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-085-SCFI-2006, Alimentos para animales -Determinación de la digestibilidad de proteínas de origen animal-Método de prueba (cancelará a la NMX-Y-085-SCFI-2006) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2006).

Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-168-SCFI-2006, Productos para uso agropecuario y consumo animal-Ingredientes para alimentación animal-L-Lisina (HCl y Líquida)-Especificaciones y métodos de prueba (cancelará a la NMX-Y-168-1979) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2006).

Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2007.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-176-SCFI-2005, Alimentos para animales-Pasta de cártamo-Especificaciones (cancelará a la NMX-Y-176-1992) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-342-SCFI-2005, Alimentos para animales-Harina de soya integral-Especificaciones (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-343-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario -Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Vitamina B1 (Tiamina) en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-338-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario -Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Determinación de vitamina K3 (Menadiona) en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-339-SCFI-2005, Productos para uso agropecuario -Ingredientes de alimentos balanceados para animales-Determinación de vitamina E en premezclas-Especificaciones y métodos de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-340-SCFI-2005, Alimentos para animales -Determinación de nicarbazina en alimentos y premezclas para consumo animal-Método de prueba por cromatografía de líquidos de alta resolución (clar) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-199-SCFI-2005, Alimentos para animales-Pasta de girasol-Especificaciones de calidad (cancelará a las NMX-Y-199-1992, NMX-Y-316-1992 y NMX-Y-317-1992) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-310-SCFI-2005, Productos para consumo animal -Determinación de minerales traza-Método espectrofotométrico de absorción atómica por flama (cancelará a la NMX-Y-310-1995-SCFI) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-309-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de grasa cruda en harina de pescado para consumo animal-Método de extracción con acetona (cancelará a la NMX-Y-309-1990) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.
14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-337-SCFI-2005, Alimentos para animales-Determinación de lactosa en ingredientes destinados al consumo animal-Método de prueba (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2005).
Fecha estimada de terminación: 31 de diciembre de 2008.

SUBCOMITE DE METODOS ANALITICOS

Temas programados:

15. PROY-NMX-Y-355-SCFI-2007, Alimentos para animales-Determinación cuantitativa de almidón-Método volumétrico.
Objetivo: Determinar la cantidad de almidón presente en ingredientes y alimentos terminados para consumo animal.
Justificación: No existe una norma al respecto y es de interés unificar criterios en esta determinación, de importancia para poder formular adecuadamente los ingredientes que entran en la nutrición animal.
Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a Diciembre 2008.

16. PROY-NMX-Y-353-SCFI-2007, Productos para uso agropecuario y consumo animal-Ingredientes para la alimentación animal-L-Treonina- Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba de la L_Treonina en alimentos para animales.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a Diciembre 2008.
17. PROY-NMX-Y-354-SCFI-2007, Productos para uso agropecuario y consumo animal-Ingredientes para la alimentación animal-L-Triptófano-Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo:** Establece las especificaciones y métodos de prueba del L-Triptófano en alimentos para animales.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a Diciembre 2008.
18. Determinación de tioglucósidos en pastas de nabo y canola (NMX-Y-324-SCFI-2001).
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta norma para su posible actualización.
- Justificación:** Han transcurrido cinco años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 a 28 de Marzo de 2008.
19. Muestreo de alimentos balanceados e ingredientes mayores para animales (NMX-Y-111-SCFI-2001).
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta norma para su posible actualización.
- Justificación:** Han transcurrido cinco años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 a 30 de Junio de 2008.
20. Determinación de fibra cruda en ingredientes y alimentos terminados (NMX-Y-094-SCFI-2001).
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta norma para su posible actualización.
- Justificación:** Han transcurrido cinco años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** 1 a 30 de Agosto de 2008.
21. Determinación de humedad en alimentos terminados e ingredientes para animales (NMX-Y-098-SCFI-2001).
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta norma para su posible actualización.
- Justificación:** Han transcurrido cinco años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 30 de Septiembre de 2008.
22. Determinación de proteína (NMX-Y-118-SCFI-2001)
- Objetivo:** Revisar la redacción y contenido de esta norma para su posible actualización.
- Justificación:** Han transcurrido cinco años de su publicación y se ha sugerido en el Subcomité su revisión.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** 1 a 31 de Octubre de 2008.
- Temas nuevos:**
23. Determinación de Fibra Detergente Neutra.
- Objetivo:** Estimar la cantidad fibra detergente neutra en forrajes e ingredientes para consumo animal.

Justificación: No existe una norma en este sentido, y es de interés establecer un procedimiento homogéneo para calcular este elemento fibroso, principalmente en ingredientes consumidos por el ganado.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 a 31 de Enero de 2008.

24. Determinación de Fibra Detergente Acida.

Objetivo: Estimar la cantidad fibra detergente ácida en forrajes e ingredientes para consumo animal.

Justificación: No existe una norma en este sentido, y es de interés establecer un procedimiento homogéneo para calcular este elemento fibroso, principalmente en ingredientes consumidos por el ganado.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 a 31 de Mayo de 2008.

25. Determinación de Micotoxinas.

Objetivo: Determinar la presencia de varias micotoxinas presentes en cereales, otros ingredientes y alimentos para consumo animal.

Justificación: No existe una norma que abarque varias micotoxinas en diferentes ingredientes y alimentos para animales, siendo que es de suma importancia unificar criterios en los análisis de estos contaminantes biológicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 a 31 de Julio de 2008.

SUBCOMITE DE MINERALES

Temas reprogramados:

26. Método de prueba para la determinación de la granulometría en sales minerales pulverulentas o granuladas destinadas a consumo animal.

Objetivo: En normas anteriores se ha basado esta determinación en la NMX-K-369-1972, Método de prueba para la determinación de la granulometría en materiales pulverulentos o granulados y consideramos que es necesario contar con una norma específica para los minerales utilizados en la alimentación animal ya que esta especificación física siempre está presente en sus normas.

Justificación: No existe una norma al respecto y es de interés unificar criterios en esta determinación, de importancia para poder formular adecuadamente los ingredientes que entran en la nutrición animal.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 de Enero a 30 de Junio de 2008.

27. Oxido de Magnesio (MgO). Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo: Es una fuente de magnesio muy utilizada por tener menor costo que el sulfato de magnesio y no se ha realizado su norma de especificaciones.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 de Enero a 30 de Junio de 2008.

28. Sulfato de Magnesio monohidratado (MgSO₄.H₂O). Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo: Elaborar la norma de sulfato de magnesio monohidratado y después solicitar la cancelación de la NMX-Y-293-1986 que corresponde a sulfato de magnesio heptahidratado el cual prácticamente ya no se usa en alimentos para animales, utilizándose su forma de monohidrato.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 de Enero a 30 de Junio de 2008.

29. Etilendiamino di-hidroyoduro (EDDI). Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo: Es una fuente de yodo utilizada en la alimentación animal y no se ha realizado aún su norma de especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 de Julio a 31 de Diciembre de 2008.

30. Yoduro de Potasio (KI). Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo: Es también una fuente de yodo utilizada en la alimentación animal y no se ha realizado su norma de especificaciones.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 de Julio a 31 de Diciembre de 2008.

31. Yodato de Potasio (KIO3). Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo: Es también una fuente de yodo utilizada en la alimentación animal y no se ha realizado su norma de especificaciones.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: 1 de Julio a 31 de Diciembre de 2008.

SUBCOMITE DE VITAMINAS**Temas reprogramados:****32. Vitamina B12 (cianocobalamina) en premezclas vitamínicas- Especificaciones y métodos de prueba.**

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina B12 (cianocobalamina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

33. Vitamina H (biotina) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la vitamina H (biotina) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

34. Acido fólico en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido fólico en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

35. Acido nicotínico (niacina, nicotinamida) en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido nicotínico (niacina, nicotinamida) en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

36. Acido pantoténico en premezclas vitamínicas-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del ácido pantoténico en premezclas vitamínicas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

SUBCOMITE DE PIGMENTOS

Temas reprogramados:

37. Determinación cuantitativa de transluteína contenida en harina, derivados y alimentos adicionados de la misma (NMX-ZEAX-1).

Objetivo: Establece la determinación cuantitativa de transluteína contenida en harina, derivados y alimentos adicionados de la misma.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de determinación como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

38. Determinación de Xantofilas totales en productos altos de zeaxantina-Método de prueba.

Objetivo: Establece el método de prueba para determinación de xantofilas en productos altos en zeaxantina.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de determinación como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

39. Productos altos en zeaxantina (NMX-ZEAX-2) Especificaciones.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a los productos altos en zeaxantina.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

40. Determinación de xantofilas en alimentos para animales.

Objetivo: Establece el método de prueba para determinar las xantofilas en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

41. L-Lisina HC1 98%-Destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido Lisina.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la L-lisina HC1 98% destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido lisina.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

SUBCOMITE DE ALIMENTO TERMINADO

Temas reprogramados:

42. Modificación a la NMX-Y-128-A-1979, Alimento para el crecimiento de cerdos.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para el crecimiento de cerdos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

43. Alimento terminado para cerdos en finalización.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos en finalización.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

44. Alimento terminado para cerdos Preiniciador.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos preiniciador.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

45. Alimento terminado para cerdos Iniciación.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos Iniciación.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

46. Alimento terminado para cerdos Destete.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos Destete.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

47. Alimento terminado para cerdos Desarrollo.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos Desarrollo.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

Temas nuevos:

48. Alimento terminado para cerdos gestación.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos en gestación.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

49. Alimento terminado para cerdos en lactancia.
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimento para cerdos en lactancia.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Enero a Diciembre de 2008.
50. Alimento terminado para pollo de engorda (iniciación).
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para pollos de engorda en iniciación.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Enero a Diciembre de 2008.
51. Alimento terminado para pollo de engorda (crecimiento).
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para pollos de engorda en crecimiento.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Enero a Diciembre de 2008.
52. Alimento terminado para pollo de engorda (finalización).
- Objetivo:** Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables al alimentos para pollos de engorda en finalización.
- Justificación:** Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Enero a Diciembre de 2008.

SUBCOMITE DE CONCENTRADOS PROTEICOS

Temas nuevos:

53. Sebo de res.
- Objetivo:** Establece las especificaciones que debe tener el sebo de res empleado en la alimentación animal, así como establecer los rangos de las diferentes calidades de dicho producto que se comercializan en nuestro país.
- Justificación:** Es importante por la enorme comercialización que existe tanto de productos nacionales como importados.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Enero a Febrero de 2008.
54. Yellow grease.
- Objetivo:** Establece las características de este producto para su apropiada identificación.
- Justificación:** Es un producto muy utilizado en la alimentación animal, y no debe confundirse con el sebo de res, el cual tiene características muy diferentes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Febrero a Abril de 2008.
55. Acidulado o acidulated.
- Objetivo:** Establece las características de este producto para su apropiada identificación.
- Justificación:** Es un producto muy utilizado en la alimentación animal, y no debe confundirse con el sebo de res ni con la yellow grease.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de Febrero a Abril de 2008.

SUBCOMITE DE AMINOACIDOS, ANTIBIOTICOS, PREBIOTICOS Y PROBIOTICOS**Temas reprogramados:**

56. L-Treonina 98%-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de la L-Treonina 98% en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

57. L-Triptófano 98%-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba del L-Triptófano 98% en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

58. Aminoácidos-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones y métodos de prueba de los aminoácidos en alimentos para animales.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

59. Metionina hidroxianálogo destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la metionina hidroxianálogos destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

60. DL-Metionina-Destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la DL-metionina destinada a la alimentación animal como fuente del aminoácido.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

61. Glutamina y ácido glutámico destinados a la alimentación animal-Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establece las especificaciones mínimas de calidad aplicables a la glutamina y ácido glutámico destinada a la alimentación animal.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fecha estimada de inicio y terminación: de Enero a Diciembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES**TEMAS REPROGRAMADOS****1. Escalera de Aluminio.**

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del producto denominado escaleras de aluminio.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

2. Ventanas y Puerta de Aluminio Arquitectónico Comercial "Arcom".

Objetivo: Establecer los parámetros y especificaciones de los componentes a utilizar y la manera de ensamblarlos, para la fabricación de ventanas y puertas de aluminio tipo "Arcom".

Justificación: Se requiere elaborar la norma mínima para disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de los productos que se comercializan en el territorio nacional, así como para proteger y orientar a los consumidores en el uso e instalación de estas puertas y ventanas.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

3. Norma de Pintura para aplicarse al aluminio en polvo o líquida para usos arquitectónicos.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para aplicar la pintura de aluminio en polvo o líquida en usos arquitectónicos.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de este producto a fin de disponer de un documento técnico que sirva de referencia para comparar la calidad de las pinturas que se apliquen a los productos de aluminio, en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

4. Revisión y puesta en vigor de la norma NMX-W-047-1999-SCFI, Aluminio y sus Aleaciones, propiedades mecánicas-determinación de la resistencia a la tensión.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

5. Aluminio y sus aleaciones-Determinación de grano planar promedio en el aluminio.

Objetivo: Determinar el tamaño de grano planar promedio, es decir, caracterización de las secciones de 2 dimensiones del grano reveladas en el plano de análisis, tomando en cuenta la influencia y limitaciones que este tiene en las propiedades mecánicas que se le otorga al aluminio.

Justificación: Un papel importante dentro del comportamiento del aluminio es el estado de su estructura, la cual se ve modificada por la deformación, velocidad y temperatura a la que se ve sometido el material, lo anterior se ve reflejado en el tamaño de grano que el aluminio presente, por lo que el control de éste trae como consecuencia la aplicación o no del material para un fin determinado.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a diciembre de 2008.

Temas nuevos**6. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-014-1979, Aluminio y sus aleaciones determinación de la dureza brinell.**

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la dureza brinell en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

7. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-039-1996, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Aluminio de primera fusión puro y aleado para procesamiento mecánico-Límites de composición química.

Objetivo: Establecer los límites de composición química de aluminio de primera fusión y aleado por procesamiento mecánico.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

8. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-055-1976, Electrodo de aluminio o de aleaciones de aluminio para soldar aluminio.

Objetivo: Establecer las especificaciones de los electrodos de aluminio o de aleaciones de aluminio para soldar.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

9. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-064-1996, Aluminio y sus aleaciones-Productos Extruidos- Dimensiones.

Objetivo: Establecer las dimensiones de productos extruidos de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

10. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-068-1971 Determinación de cromo en aleaciones de aluminio.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el cromo en aleaciones de aluminio.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

11. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-102-1982, Aluminio y sus aleaciones-Tratamiento Mecánico-Selección de especímenes y piezas de prueba.

Objetivo: Establecer el método de selección de especímenes y piezas de prueba de tratamiento mecánico en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

12. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-121-1982, Aluminio y sus aleaciones-Anodizado-Evaluación de la calidad del sellado de la capa de óxido anódico por medición de la admitancia e impedancia.

Objetivo: Establecer el método de prueba para evaluar la calidad del sellado de la capa de óxido anódico por medición de la admitancia e impedancia en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

13. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-125-1983, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Continuidad de los recubrimientos de óxido anódico delgados-Sulfato de cobre-Método de prueba e prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el sulfato de cobre en recubrimientos de óxido anódico delgados de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

14. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-126-1984, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Recubrimientos de óxido anódico coloreados a la luz artificial-Aceleración de la rapidez de la luz-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la aceleración de la rapidez de la luz de recubrimientos de óxido anódico coloreados a la luz artificial en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

15. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-127-1984, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Recubrimientos con óxido anódico coloreados-Resistencia a la decoloración a la luz ultravioleta-método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia a la decoloración a la luz ultravioleta en recubrimientos con óxido anódico coloreados de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

16. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-132-1985, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Resistencia de los recubrimientos de óxido anódico por deformación por agrietamiento -Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar la resistencia de los recubrimientos de óxido anódico por deformación por agrietamiento en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

17. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-139-1986, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Medición de las características reflectivas de las superficies de aluminio (Goníofotómetro simplificado o normal).

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar las características reflectivas de las superficies de aluminio (Goníofotómetro simplificado o normal) en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

18. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-140-1986, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodización-Evaluación de la uniformidad de apariencia de los terminados anódicos arquitectónicos reflectancia difusa y brillo especular-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para evaluar la uniformidad de apariencia de los terminados anódicos arquitectónicos reflectancia difusa y brillo especular en aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

19. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-142-1987, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-hoja y cinta delgada-tolerancias dimensionales.

Objetivo: Establecer las tolerancias dimensionales de hoja y cinta delgada de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

20. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-145-1991, Aluminio y sus aleaciones-Piezas fundidas en arena-Límites de composición química.

Objetivo: Establecer los límites de composición química en piezas fundidas en arena de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

21. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-057-1998-SCFI, Aluminio y sus aleaciones-Temples y tratamientos térmicos para los proyectos del Aluminio y sus aleaciones-Clasificación y designación (Cancela a la NMX-W-057-1977).

Objetivo: Establecer la clasificación y designación de los temple y tratamientos térmicos para los proyectos del aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

22. Modificación de la Norma Mexicana NMX-W-128-1983, Metales no ferrosos-Aluminio y sus aleaciones-Anodizado (Oxidación Anódica). Aislamiento por medición del potencial de ruptura-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para determinar el aislamiento por medición potencial de ruptura en materiales no ferrosos de aluminio y sus aleaciones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a Diciembre 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA HULERA

Temas reprogramados

1. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-131-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Estructura Molecular de Ceras del Petróleo-Método de Prueba.

Objetivo: Revisar y actualizar norma.

Justificación: Actualización por término de vigencia.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

2. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-132-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Índice de Acidez en Productos del Petróleo-Método de Prueba.

Objetivo: Revisar y actualizar norma.

Justificación: Actualización por término de vigencia.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.

3. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-133-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Punto de Fusión de Ceras-Método de Prueba por Goteo y Curva de Enfriamiento.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.
4. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-134-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Cinemática-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.
5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-135-1990, Industria Hulera-Materias Primas-Contenido de Aceite en Ceras-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.
6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-066-1994-SCFI, Industria Hulera-Materias Primas-Dureza de gránulo de los Negros de Humo Granulados-Método de prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar método de prueba
Justificación: Actualización.
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.
7. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-086-1987, Industria Hulera-Materias Primas-Pureza de Oxido de Zinc-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero-Noviembre 2008.
8. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-149-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Potencial de Hidrógeno-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Abril-Diciembre 2008.
9. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-150-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Viscosidad Brookfield-Método de Prueba.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Abril-Diciembre 2008.
10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-151-1991, Industria Hulera-Materias Primas-Gravedad Específica-Método de Prueba por Picnómetro.
Objetivo: Revisar y actualizar norma.
Justificación: Actualización por término de vigencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: Abril-Diciembre 2008.
11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-161-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Productos para recauchutado de llantas-Especificaciones."
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad de los compuestos de los productos para recauchutado de llantas.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-155-1994-SCFI, "Industria Hulera-Compuestos-Contenido de negro de humo en compuestos de hule-Método de prueba."

Objetivo: Establecer el método de prueba del contenido de negro de humo en compuestos de hule.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-156-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Extracción con cloroformo en compuestos de hule-Método de prueba."

Objetivo: Establecer el método de prueba de la extracción con cloroformo en compuestos de hule.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-157-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Propiedades tensiles en compuestos vulcanizados-Método de prueba."

Objetivo: Establecer el método de prueba de las propiedades tensiles en compuestos vulcanizados.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-158-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Extracción con acetona en compuestos de hule-Método de prueba."

Objetivo: Establecer el método de prueba para la extracción con acetona en compuestos de hule.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-159-1994-SCFI, "Industria hulera-Compuestos-Contenido de polímeros de hule-Método indirecto."

Objetivo: Establecer el método de prueba del contenido de polímeros de hule.

Justificación: Se requiere la actualización de esta norma debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normativa nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Abril-Diciembre 2008.

17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-004-SCFI-2000, Industria hulera-Llantas, cámaras y accesorios-Definiciones.

Objetivo: Actualización de vocabulario.

Justificación: Actualización por término de vigencia.

Fecha estimada de Inicio y terminación: Enero-Julio 2008.

18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-T-021-SCFI-2002, Industria hulera-Anillos de hule empleados como empaque en los sistemas de tuberías-Especificaciones.

Objetivo: Revisar y actualizar norma.

Justificación: Actualización por término de vigencia.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Enero-Diciembre 2008.

19. Ligas -Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones de calidad que deben de cumplir las ligas de hule que se comercializan en el territorio nacional.

Justificación: Se requiere elaborar la Norma Mexicana de especificaciones y métodos de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del producto.

Fecha estimada de inicio y de terminación: Enero-Julio 2008.

**COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES Y SIMILARES**

Proyectos publicados:

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-026-SCFI-2007, Alimentos-Grasas vegetales o animales-Determinación de contenido de metales-Cromo, cobre, fierro, níquel y manganeso-Método de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2007.

Fecha estimada terminación: Julio 2008.

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-051-SCFI-2007, Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del índice de anisidina-Método de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2007.

Fecha estimada terminación: Julio 2008.

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-052-SCFI-2007, Aceites y grasas-Aceite de aguacate-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2007.

Fecha estimada terminación: Julio 2008.

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-066-SCFI-2007, Aceites y grasas vegetales o animales-Aceite de linaza-Especificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2007.

Fecha estimada terminación: Julio 2008.

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-068-SCFI-2007, Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de materiales polares totales en aceites de freído usados-Método de prueba, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2007.

Fecha estimada terminación: Julio 2008.

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-343-SCFI-2007, Alimentos-Manteca de cacao-Especificaciones (cancelará a la NMX-F-343-1983), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2007.

Fecha estimada terminación: Julio 2008.

Temas del reprogramados:

7. "Alimentos-Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación de ácidos grasos trans-Método de prueba".

Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para medir el contenido de ácidos grasos trans que se consideran nutricionalmente indeseables.

Status: El proyecto de norma fue desarrollado y aprobado por el Comité y fue enviado a la DGN con la solicitud de su publicación para encuesta pública el 16 de julio de 2007 en el DOF. Aún no se ha publicado.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero 2008-Octubre 2008.

8. "Alimentos-Aceite Comestible Puro de Pulido de Arroz".
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este producto.
Status: El proyecto de norma fue desarrollado por el Comité y está en proceso de revisión.
Justificación: El aceite de arroz pulido es un aceite de uso industrial de amplio uso, que requiere una Norma Mexicana para su comercialización Nacional e Internacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero 2008-Octubre 2008
9. "Alimentos-Aceite Comestible Puro de Semilla de Uva".
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este producto.
Status: El proyecto de norma fue desarrollado por el Comité y está en proceso de revisión.
Justificación: El aceite de pepita de uva es un aceite de uso industrial de amplio uso, que requiere una Norma Mexicana para su comercialización Nacional e Internacional.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero 2008-Julio 2008
10. "Alimentos-Determinación del contenido de jabón en aceites y grasas vegetales y animales-Método de Prueba".
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este método de prueba.
Status: El proyecto de norma fue desarrollado por el Comité y está en proceso de revisión.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero 2008- Julio 2008
11. "Aceites y grasas vegetales o animales-Determinación del valor de TBA-Método de prueba".
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este método de prueba.
Status: El proyecto de norma fue desarrollado por el Comité y está en proceso de revisión.
Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana que establezca un método normalizado a fin de que sirva de referencia para la industria de grasas y aceites.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero 2008-Octubre 2008

Temas nuevos:

12. "Aceite de Jatrofa-Especificaciones".
Objetivo: Establecer una Norma Mexicana para este producto.
Justificación: Este aceite, proveniente de las semillas del arbusto "Jatropha Curcass", se está desarrollando a nivel mundial, como una materia prima para bio-energéticos. Se considera conveniente contar con una Norma Mexicana para establecer sus especificaciones.
Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero 2008- Octubre 2008.

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE LA INDUSTRIA DE JABONES Y DETERGENTES**Temas reprogramados:**

1. Modificación a la NMX-Q-003-1982, Jabón de tocador.
Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad que debe cumplir el producto jabón de tocador.
Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.
Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a noviembre de 2008.
2. Modificación a la Norma NMX-K-268-1981, Jabones-Determinación de silicatos alcalinos.
Objetivo: Establecer la determinación de silicatos alcalinos en jabones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

3. Modificación a la NMX-K-519-S-1981, Jabones-Determinación de humedad-Método de destilación.

Objetivo: Establecer la determinación de humedad y el método de destilación en jabones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

4. Modificación a la NMX-K-520-S-1981, Jabones-Determinación de materia insoluble en alcohol.

Objetivo: Establecer la determinación de materia insoluble en alcohol.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

5. Modificación a la NMX-K-521-S-1981, Jabones-Determinación de ácido libre y álcali libre.

Objetivo: Establecer la determinación de ácido libre y álcali libre en jabones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

6. Modificación a la NMX-K-522-S-1981, Jabones-Determinación del jabón total anhidro.

Objetivo: Establecer la determinación del jabón total anhidro.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

7. Modificación a la NMX-K-523-S-1981, Jabones-Determinación de materia insaponificable.

Objetivo: Establecer la determinación de materia insaponificada en jabones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

8. Modificación a la NMX-K-524-S-1981, Jabones-Determinación de cloruros.

Objetivo: Establecer la determinación de cloruros en jabones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

9. Modificación a la NMX-K-525-S-1982, Jabones-Determinación de ácidos resínicos.

Objetivo: Establecer la determinación de ácidos resínicos en jabones.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a diciembre de 2008.

10. Modificación a la NMX-Q-001-1951. Jabón líquido para tocador.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del jabón líquido para tocador.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana como referencia de la calidad de este producto en el territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a noviembre de 2008.

11. Modificación a la NMX-Q-049-1988, Productos para el aseo del hogar-Limpiadores líquidos para trastes

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para limpiadores líquidos para trastes.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de febrero a julio de 2008.

12. Modificación a la NMX-Q-048-1988, Productos para aseo del hogar-Determinación del rendimiento en limpiadores líquidos para trastes-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del rendimiento en limpiadores líquidos para trastes.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a julio de 2008.

13. Modificación a la NMX-Q-050-1988, Productos para aseo del hogar-limpiadores líquidos para trastes poder corta grasa-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para los limpiadores líquidos para trastes poder corta grasa.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a julio de 2008.

14. Modificación a la NMX-Q-010-1982, Jabón de lavandería en panes o barras.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad del Jabón de lavandería en panes o barras.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de agosto a diciembre de 2008.

15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-Q-054-1990, Productos de aseo del hogar-Limpiadores líquidos biológicos para la ropa.

Objetivo: Establecer las especificaciones mínimas de calidad para los limpiadores líquidos biológicos para la ropa.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de abril a septiembre de 2008.

16. Modificación a la NMX-K-377-1996 Productos de aseo de uso doméstico-Suavizantes limpiadores de ropa-Especificaciones.

Objetivo: Contar con una norma que establece los requisitos mínimos de calidad para este tipo de productos.

Justificación: Este tipo de producto se viene comercializando en el país desde los setentas y es necesario contar con un instrumento normativo que permita evaluar la calidad de este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: de junio a octubre de 2008

17. Modificación a la NMX-Q-043-1986, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de ingredientes activos de superficie aniónicos.

Objetivo: Establecer la determinación del contenido de ingredientes activos de superficie aniónicos en detergentes domésticos.

Justificación: Se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de enero a julio de 2008.

18. Modificación a la NMX-Q-031-S-1980, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de fosfatos (expresados como $P_2 O_5$).

Objetivo: Establecer la determinación del contenido de fosfatos (expresados como $P_2 O_5$) en detergentes domésticos.

Justificación: Debido a que actualmente no todos los detergentes utilizan como insumo los fosfatos y por lo tanto como agente secuestrante de cationes en las aguas duras, se requiere la actualización de esta Norma, debido al desarrollo tecnológico que se ha registrado en los últimos años en esta área y a la modificación de las normas internacionales o extranjeras sobre este producto, es importante recoger en la normatividad nacional dichas modificaciones y adelantos.

Fecha estimada de inicio y terminación: de mayo a agosto de 2008.

Temas para cancelación:

19. Cancelación a la NMX-Q-032-S-1980, Detergentes domésticos-Determinación del contenido de materia insoluble en agua.

Objetivo: Establecer la determinación del contenido de materia insoluble en agua en detergentes domésticos.

Justificación: El avance tecnológico en elaboración de estos productos demuestran que este parámetro puede no implicar mayor o menor calidad y por lo tanto es mejor medirlo en forma indirecta por el desempeño del detergente, quedando incluido este último en la norma de calidad de detergentes.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Temas nuevos

1. Uso de agentes clarificantes en jugos de muestras de caña.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana, que establezca el uso de una sustancia clarificante, en sustitución del subacetato de plomo, aplicable a la NMX-271-1991, Industria Azucarera "Determinación de Pol (Sacarosa Aparente) en Muestras de Jugos de Especies Vegetales Productoras de Azúcar"-Método del Peso Normal.

Justificación: La Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, están pidiendo a los ingenios a la eliminación del uso del subacetato de plomo por ser un reactivo altamente contaminante. El activo principal de esta sal es el plomo.

Este reactivo no se puede eliminar tan fácilmente, ya que se emplea en varias Normas Aplicables en la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una tercera etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa e trabajo del año inmediato anterior.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de Enero a Agosto de 2008.

2. Determinación de grados brix en muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcar-Sólidos y peso específico-Método hidrométrico.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana, que establezca el método de prueba para la determinación del grado brix en muestras de jugos de especies vegetales productoras de azúcar-sólidos y peso específico- usando un hidrómetro, con escala en grados brix.

Justificación: Actualmente se cuentan con Normas para la misma aplicación, pero difieren una de la otra, causando confusión en esta determinación. Tenemos la Norma Mexicana NMX-F-275-1983, "Alimentos-Muestras de jugo de especies vegetales productoras de azúcar-sólidos y peso específico (método hidrométrico)-Método de prueba. Tenemos también la NMX-F-275-1992, "Industria Azucarera-Determinación de grado Brix en Muestras de Jugo de Especies Vegetales Productoras de Azúcar-Sólidos y Peso Específico (Método Hidrométrico)-Método de Prueba que existe en las Normas aplicables a la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar

Se continuará en una tercera etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa de trabajo del año inmediato anterior.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de Enero a Agosto de 2008

3. Muestreadores de Jugo Mezclado, para jugos de caña y métodos de muestreo.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana, en la cual se establezcan los equipos de muestreo de jugo mezclado, ya sea automáticos con sistemas neumáticos, con equipo electrónico. También mecánicos sin equipamiento neumático ni electrónico. Debido a la amplia variedad de equipos en el mercado, seleccionar los acordes a los requerimientos de la industria azucarera.

Justificación: Actualmente se cuenta con una Norma Mexicana NMX-F-465-1991, "Industria Azucarera-Jugos de Caña de Azúcar Equipo Muestreador y Método de Muestreo". En la cual menciona sólo un equipo, el cual es mecánico y no está aplicado en todos los ingenios. Existen varios muestreadores de jugo que difieren en su mecanismo, pero que llegan al mismo fin, aplicando la neumática o la electrónica o mezcla de ambas. Esta Norma es aplicable a la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una tercera etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa de trabajo del año inmediato anterior.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de Enero a Agosto de 2008.

4. Método de prueba. Muestreadores para bagazo. Residuo fibroso obtenido del último molino en el proceso de extracción de jugo de los ingenios azucareros.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana, que establezca el método y los equipos necesarios para un muestreador para el bagazo, que es el residuo fibroso obtenido entre la maza superior y bagacera del último molino en el proceso de extracción de jugo en el tandem de molinos.

Justificación: Actualmente se cuenta con la Norma Mexicana NMX-F-371-19991 "Bagazo de caña de azúcar-Método de muestreo -. Para esta aplicación, en la cual el muestreo se realiza en forma manual, no en una forma automática, segura, continua o puntual. Se debe de actualizar la misma, para así tener la aplicación debida en el proceso de obtención de azúcar en ingenios azucareros. Esta Norma es aplicable a la industria azucarera para efecto de pago de caña, como materia prima en la elaboración de azúcar.

Se continuará en una segunda etapa con la investigación en campo para corroborar la información obtenida en el programa e trabajo del año inmediato anterior.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de Enero a Agosto de 2008.

5. Metodología para la verificación de básculas de materiales líquidos utilizados en el proceso de obtención de azúcar de caña.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana que establezca la metodología para inspección y verificación de básculas tanto de jugo mezclado de caña como de agua de imbibición en los molinos.

Justificación: Actualmente no se cuenta con instrumento normativo específico para básculas de jugo alguno al efecto, requiriéndose dotar de un procedimiento confiable para evitar discrepancias en la lectura de datos que se tienen y que inciden en el sistema de pago de la materia prima en los ingenios azucareros.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a agosto de 2008.

6. Azúcar Líquida. Especificaciones.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana para establecer la especificación y características de este endulzante proveniente de sacarosa de caña y/o remolacha azucarera.

Justificación: La creciente demanda de materias primas con menor costo para la industria embotelladora de refrescos y néctares, obliga a los fabricantes tradicionales de azúcar granulada, a ofrecer productos con características compatibles con sus procesos industriales, además de la necesidad de competir con productos que seguramente arribarán a nuestro país, con motivo de la apertura comercial acordada en el marco del TLCAN.

Fechas estimadas de inicio y terminación: Enero a septiembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE DOCUMENTACION

SUBCOMITE DE NORMALIZACION PARA LA CONSERVACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO VIDEOGRAFICO Y FONOGRAFICO

Temas reprogramados

1. Norma Mexicana para la Conservación y Preservación del Patrimonio Videográfico y Fonográfico.

Objetivo: Continuar con los trabajos de elaboración de la Norma Mexicana para la Conservación y Preservación del Patrimonio Videográfico y Fonográfico, para establecer los lineamientos mínimos para la conservación y preservación de los materiales videográficos y fonográficos.

Justificación: Los documentos videográficos y fonográficos constituyen un aspecto esencial del patrimonio cultural del país y son fuente de información histórica sobre la sociedad mexicana, por ello es menester conservarlos bajo estándares que regulen las condiciones necesarias para evitar su deterioro y asegurar su vida útil.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

SUBCOMITE DE NORMALIZACION DE ACERVOS VIDEOGRAFICOS

Proyectos publicados

2. Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001-SCFI-2005 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2005).

Fecha estimada de terminación: 30 de noviembre de 2008

Temas reprogramados:

3. Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos NMX-R-001- SCFI-2005.

Objetivo: Revisar y actualizar la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos, estableciendo un análisis y definición de criterios recomendados para optimizar la funcionalidad de este instrumento en la sistematización de acervos videográficos.

Justificación: La Norma es un documento activo cuya vitalidad es otorgada por el contexto histórico y social, de modo que se presenta necesario ajustarla a los cambios o transformaciones que se vayan generando.

Fechas estimadas de inicio y terminación: De enero a noviembre de 2008.

4. Establecer los lineamientos generales para la institucionalización de la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos.

Objetivo: Brindar a las instituciones lineamientos generales para la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos.

Justificación: Existe una tendencia a nivel mundial sobre la institucionalización de procesos en apego a normas especializadas que aseguren la calidad y eficiencia en la generación, manejo y flujo de información. En el caso de los acervos videográficos la institucionalización de los procesos de documentación a partir de la Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos (NMX-R-001-SCFI-2005) permitirá el rescate sistemático de los documentos audiovisuales, el intercambio y flujo de información entre distintas áreas, así como el establecimiento de políticas internas con respecto a la gestión, conservación y preservación de los acervos videográficos, para ello es menester establecer una serie de lineamientos que faciliten y aseguren a las dependencias la correcta aplicación de la NMX-R-001- SCFI-2005.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

SUBCOMITE DE NORMALIZACION DE ACERVOS SONOROS Y FONOGRAFICOS

Proyectos publicados

5. Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

NMX-R-002-SCFI-2006 (Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2006). [El 18 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos NMX-R-002-SCFI-2006.]

Fecha estimada de terminación: 30 de noviembre de 2008

Temas reprogramados:

6. Modificaciones a la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos (NMX-R-002-SCFI-2006).

Objetivo:

Adecuar los aspectos conceptuales y sintácticos de la norma respectiva al contexto social con el propósito de incorporar las transformaciones técnicas o tecnológicas que sean necesarias.

Justificación:

La norma es un documento activo cuya vitalidad es otorgada por el contexto histórico y social, de modo que se presenta necesario ajustarla a los cambios o transformaciones que se vayan generando.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

7. Ampliación de la NMX-R-002-SCFI-2006 hacia los formatos de sonido en repositorios digitales.

Objetivo:

Normalizar la catalogación de los archivos y documentos fonográficos virtuales.

Justificación:

Ante el desarrollo de nuevas tecnologías es necesario establecer criterios normativos que propicien la preservación, recuperación, la difusión y el uso social de los contenidos fonográficos.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

8. Establecer los lineamientos generales para la institucionalización de la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

Objetivo: Brindar a las instituciones lineamientos generales para la aplicación de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

Justificación:

Existe una tendencia a nivel mundial sobre la institucionalización de procesos en apego a normas especializadas que aseguren la calidad y eficiencia en la generación, manejo y flujo de información. En el caso de los acervos fonográficos, la institucionalización de los procesos de documentación a partir de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos (NMX-R-002-SCFI-2006) permitirá el rescate sistemático de los documentos fonográficos, el intercambio y flujo de información entre distintas áreas, así como el establecimiento de políticas internas con respecto a la gestión, conservación y preservación de este tipo de acervos, para ello es menester establecer una serie de lineamientos que faciliten y aseguren a los centros de acopio y control documental la correcta aplicación de la NMX-R-002-SCFI-2006.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**a) Proyectos publicados.**

1. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-001-SCFI-2006, Residuos líquidos y/o soluciones acuosas-Corrosividad al acero al carbón (Liquid waste and/or aqueous solutions.- Corrosivity to carbon steel). (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

2. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-003-SCFI-2006, aguas residuales, municipales e industriales-Muestreo (cancelará la NMX-AA-003-SCFI-1980) (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2006).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2008

3. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-013-SCFI-2006, Residuos sólidos-Determinación de pH (Solid Waste.- pH determination). (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-020-SCFI-2006, Residuos.- Determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en producto de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Semivolatile organic compounds in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

5. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-027-SCFI-2006, Residuos.- Líquidos-Determinación de pH. (Liquid Waste.- pH determination), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

6. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-037-SCFI-2006, Residuos.- Líquidos-Determinación de inflamabilidad en copa cerrada (Liquid Waste.- Ignitability in closed-cup), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

7. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-041-SCFI-2006, Residuos.- Sólidos-Determinación de inflamabilidad (Solid Waste.- Ignitability), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-042-SCFI-2005 Calidad del agua-determinación del número más probable (NMP) de coliformes totales, coliformes fecales (termotolerantes) y Escherichia coli presuntiva (Cancelará a la NMX-AA-042-1987), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2008

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-043-SCFI-2006, Residuos.- Determinación de reactividad (Waste.- Reactivity Method), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-048-SCFI-2006, Residuos.- Determinación de metales por espectrofotometría de absorción atómica en productos de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Metals by atomic absorption spectrophotometry in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-083-SCFI-2005 Análisis de agua-Determinación de olor en aguas naturales y residuales-Método de prueba (cancelará a la NMX-AA-083-1982), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2008

12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-084-SCFI-2005 Análisis de agua-Determinación de sulfuros en aguas naturales y residuales-Método de prueba (cancelará a la NMX-AA-084-1982), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2008

13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-103-SCFI-2006, Residuos.- Compuestos orgánicos volátiles en el producto de extracción de constituyentes tóxicos (PECT) (Waste.- Volatile organic compounds in products from the toxic compounds extraction test), (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006).

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-105-SCFI-2007, Suelos-hidrocarburos fracción ligera por cromatografía de gases con detectores de ionización de flama o espectrometría de masas. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2007)

Fecha estimada de terminación: marzo de 2008

15. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-109-SCFI-2007, materias, parámetros y características que determinan el desempeño ambiental de una industria para obtener un certificado ambiental en el marco del programa nacional de auditoría ambiental. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2007)

Fecha estimada de terminación: enero de 2008

16. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-111-SCFI-2007, metodología para el desarrollo de auditorías ambientales, evaluaciones técnicas y diagnósticos ambientales en el marco del programa nacional de auditoría ambiental. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2007)

Fecha estimada de terminación: enero de 2008

17. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-121-SCFI-2005 Aguas naturales epicontinentales, costeras y marinas-Muestreo, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2008

18. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-131-SCFI-2005, Análisis de agua-determinación de metales por espectroscopia de emisión atómica de plasma por acoplamiento inductivo (ICP), en aguas naturales, potables y residuales (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2005).

Fecha estimada de terminación: noviembre de 2008

19. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-138-SCFI-2006, Residuos-obtención de muestras representativas, su manejo, conservación y transporte-especificaciones wastes.- sample collection, preservation, transportation and handling (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006)

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

20. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-139-SCFI-2006, Residuos-prueba de extracción para compuestos tóxicos (PECT)-método de prueba waste.- Extraction test for toxic compounds (PECT) (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2006)

Fecha estimada de terminación: diciembre de 2008

b) Temas nuevos

21. Características y Especificaciones Técnicas del Contenido de Fibra de Material Reciclable y Cloro para La Fabricación de Papel para Impresoras y Fotocopiadoras que sea Adquirido por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Objetivo: Establecer las características y especificaciones técnicas del contenido de fibra y utilización de cloro en el proceso de blanqueo fibras para la fabricación de papel.

Justificación: Promover que las empresas nacionales productoras de papel reconvirtan sus procesos de producción hacia la utilización de tecnologías, técnicas y procedimientos ambientalmente sustentables.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

22. Agua potable, drenaje y saneamiento.- Eficiencia.- Metodología para evaluar las tarifas de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Objetivo:** Homologar los criterios para evaluar la idoneidad de las tarifas de agua potable, drenaje y saneamiento para cubrir los costos de operación, administración, inversión y del recurso en todo el territorio nacional.
- Justificación:** La asignación de un precio al agua y el establecimiento de tarifas adecuadas es uno de los principales instrumentos para generar conciencia sobre su importancia, escasez y trascendencia en la calidad de vida de las personas y competitividad del país.
- La norma no pretende invadir esferas jurídicas de otros órdenes de gobierno, pero sí establecer la metodología para calcular si el precio y la estructura tarifaria permiten cubrir los costos del recurso y de la prestación del servicio público.
- Fundamento legal:** 40 fracción XVIII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Fecha de inicio y terminación:** febrero a diciembre 2008
23. Agua potable, drenaje y saneamiento.- Eficiencia.- Metodología para evaluar la calidad de los servicios agua potable, drenaje y saneamiento
- Objetivo:** Homologar a nivel nacional los criterios para determinar la calidad en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Justificación:** Establecer un mecanismo basado en indicadores para que quienes reciben el servicio de agua potable, drenaje y saneamiento puedan calificar el servicio recibido, lo cual permitirá identificar áreas de oportunidad para los prestadores de servicio.
- El mecanismo permitirá comparar la calidad de los servicios entre los diferentes prestadores, lo cual busca que a todos los ciudadanos en todo el país se les otorgue un servicio con estándares internacionales.
- Fundamento legal:** 40 fracción XVIII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a agosto de 2008
24. Agua potable, drenaje y saneamiento.- Eficiencia.- Criterios y especificaciones para la elaboración y evaluación de un programa de largo plazo de inversiones en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Objetivo:** Homologar los criterios para elaborar y evaluar los programas de inversiones en materia de agua potable drenaje y saneamiento. Este proyecto tiene como objetivo fundamental aumentar la eficacia y eficiencia en la asignación de apoyos federales asociados a la generación de infraestructura en materia de agua potable, drenaje y saneamiento, con una visión de largo plazo, que permita la asignación de recursos por objetivos.
- Justificación:** Este instrumento permitirá evaluar y disminuir ineficiencias que por falta de planeación con una visión de largo plazo en las inversiones se convierten en costos que se trasladan a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.
- Fundamento legal:** 40 fracción XVIII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
25. Agua potable, drenaje y saneamiento.- Eficiencia.- Metodología para evaluar la eficiencia de los organismos operadores de agua potable, drenaje y alcantarillado"
- Objetivo:** Homologar los criterios para evaluar la eficiencia administrativa, operativa, de ejecución de proyectos que permita la comparación de los prestadores de servicios públicos de cara a los ciudadanos.
- Justificación:** Establecer una metodología uniforme para evaluar el desempeño en la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Fundamento legal:** 40 fracción XVIII de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
26. NMX-AA-004-SCFI-2000. Análisis de agua.- Determinación de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de sólidos sedimentables en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

27. NMX-AA-005-SCFI-2000. Análisis de agua.- Determinación de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba

Objetivo: Establece el método para la determinación de grasas y aceites en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

28. NMX-AA-006-SCFI-2000. Análisis de agua.- Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba.

Objetivo: Establece el método para la determinación de materia flotante en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

29. NMX-AA-007-SCFI-2000. Análisis de agua.- Determinación de la temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba.

Objetivo: Establece el método para la determinación de temperatura en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

30. NMX-AA-008-SCFI-2000. Análisis de agua.- Determinación del pH- Método de prueba.

Objetivo: Establece el método para la determinación de pH en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

31. NMX-AA-012-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba.

Objetivo: Establece el método para la determinación de oxígeno disuelto en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

32. NMX-AA-014-1980. Cuerpos receptores-muestreo

Objetivo: Establece el método de muestreo de aguas residuales.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

33. NMX-AA-026-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de nitrógeno total Kjeldahl en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba

Objetivo: Establece el método para la determinación de nitrógeno total Kjeldahl en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

34. NMX-AA-028-SCFI-2001. Análisis de agua.- Determinación de demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO5) y residuales tratadas.- Método de prueba

Objetivo: Establece el método para la determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

35. NMX-AA-029-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de fósforo total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba

Objetivo: Establece el método para la determinación de fósforo total en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

36. NMX-AA-030-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método

Objetivo: Establece el método para la determinación de la demanda química de oxígeno en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

37. NMX-AA-034-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba

Objetivo: Establece el método para la determinación de sólidos y sales disueltas en agua

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

38. NMX-AA-036-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de acidez y alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba.

Objetivo: Establece el método para la determinación de acidez y alcalinidad en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

39. NMX-AA-038-SCFI-2001. Análisis de agua.- Determinación de turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba

Objetivo: Establece el método para la determinación de turbiedad en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

40. NMX-AA-039-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de sustancias activas al azul de metileno (SAAM) en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de sustancias activas al azul de metileno en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
41. NMX-AA-044-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de cromo hexavalente en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de cromo hexavalente en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
42. NMX-AA-045-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de color platino cobalto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de color platino cobalto en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
43. NMX-AA-050-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de fenoles totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de fenoles totales en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
44. NMX-AA-051-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de metales por absorción atómica en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
45. NMX-AA-058-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de cianuros totales en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de cianuros totales en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
46. NMX-AA-063-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de boro en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de boro en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008

47. NMX-AA-072-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
Objetivo: Establece el método para la determinación de dureza total en agua.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008
48. NMX-AA-073-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba.
Objetivo: Establece el método para la determinación de cloruros totales en agua.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008
49. NMX-AA-077-SCFI-2001, Análisis de agua.-determinación de fluoruros en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
Objetivo: Establece el método para la determinación de fluoruros en agua.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008
50. NMX-AA-079-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de nitratos en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.- Método de prueba
Objetivo: Establece el método para la determinación de nitratos en agua.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008
51. NMX-AA-081-1986, Contaminación de agua- Determinación de nitrógeno de nitrato en agua marina-método de reducción de nitrato a nitrito en columna de cadmio cobre.
Objetivo: Establece el método para la determinación de nitrógeno de nitrato en agua marina.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008
52. NMX-AA-087-1995-SCFI, Análisis de agua-evaluación de toxicidad aguda con daphnia magna straus (crustacea cladocera)-método de prueba.
Objetivo: Establece el método para la determinación de toxicidad aguda con *Daphnia magna straus* en agua.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008
53. NMX-AA-093-SCFI-2000, Análisis de agua.- Determinación de la conductividad electrolítica.- Método de prueba
Objetivo: Establece el método para la determinación de conductividad electrolítica en agua.
Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre 2008

54. NMX-AA-108-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de cloro libre y cloro total.- Método de prueba
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de cloro libre y total en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
55. NMX-AA-112-1995-SCFI, Análisis del agua y sedimentos-evaluación de toxicidad aguda con photobacterium phosphoreum-método de prueba.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de toxicidad aguda con *Photobacterium phosphoreum* en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
56. NMX-AA-115-SCFI-2001, Análisis de agua.- Criterios generales para el control de la calidad de resultados analíticos
- Objetivo:** Establece los criterios generales para el control de calidad analítico.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
57. NMX-AA-116-SCFI-2001, Análisis de agua.- Guía de solicitud para la presentación de métodos alternos
- Objetivo:** Establece los lineamientos generales para la presentación de métodos alternos de análisis de calidad del agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
58. NMX-AA-117-SCFI-2001, Análisis de agua.- Determinación de hidrocarburos totales de petróleo (HTPS's) en aguas naturales, potables y residuales.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de hidrocarburos totales de petróleo (HTPS' en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante al cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a noviembre 2008
59. NMX, Que establece los estándares para zoológicos y acuarios
- Objetivo:** Esta Norma Mexicana establece los estándares básicos mínimos para cumplir los objetivos de conservación e investigación de zoológicos y acuarios modernos.
- Justificación:** Es importante definir cual es el objetivo general de los estándares mexicanos de zoológicos. El objetivo principal es el de generar una Norma-Zoológica no obligatoria (NMX-ZOOL), que establezca los estándares básicos (o mínimos) para cumplir con los objetivos de los zoológicos modernos en los rubros de conservación, investigación y educación.
- Una NMX-ZOOL, servirá de parámetro de referencia para la certificación de los zoológicos nacionales. La NMX-ZOOL incentivará a las instituciones a trabajar, en la medida de sus posibilidades económicas, a cumplir con los estándares mínimos, contemplados en tres rubros principales, colecciones animales, servicios al público, operacional y recursos humanos.

1. Colecciones Animales

Conservación: Manejo de los ejemplares orientado a la propagación de especies en cautiverio (conservación integrada o plan de colección), sobre todo en especies prioritarias o protegidas, basados en CITES, IUCN y/o NOM-059-SEMARNAT-2001.

Bienestar: Resulta indispensable evaluar las condiciones de cautiverio de los animales, mediante indicadores de bienestar y enriquecimiento ambiental de los exhibidores y casas de noche. Por ello resulta importante evaluar la calidad de las instalaciones, manejo general, nutrición, bienestar psicológico y condiciones de salud, mismas que deben adecuarse según la especie a tratar.

Investigación: Para poder contribuir con *Conservación Integrada*, se requiere generar conocimiento científico de las especies prioritarias, sobre todo en *fisiología reproductiva, comportamiento (social y socio-sexual), genética, nutrición, bienestar, patología, medicina y terapéutica*. Una forma ordenada de estructurar la investigación, es definir las líneas de investigación más importantes y programar la cantidad de proyectos necesarios. Resulta recomendable que la generación de conocimiento científico de las especies, se realice tanto en cautiverio como en vida libre. Ello contribuirá a generar estudios comparativos, además de ahondar en el conocimiento de la biología y propiciará un manejo de poblaciones que permita mantener ejemplares viables para ser reintroducidos a la vida libre.

Educación: Orientación de los programas educativos de los zoológicos en las siguientes vertientes:

Información al público sobre las diferentes causas por las cuales muchas especies de fauna silvestre se encuentran amenazadas o en riesgo, cual es su distribución geográfica, comportamiento, hábitos alimenticios, la importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas, destacando sus características biológicas más relevantes.

2. Servicios al Público: Los Servicios al público deben considerar entre otros los siguientes aspectos:

Espacios Físicos: Entre ellos, destacan los andadores, el área de restaurantes, los baños, los puntos de reunión. En estos espacios físicos se pueden difundir mensajes acerca del desarrollo sustentable ("*reducir, re-usar y reciclar*") y de la utilización de "*tecnologías verdes*" (separación de basura y desechos, fomento al ahorro de energía eléctrica y agua, tratamiento de aguas residuales, etc.)

Contacto Directo con el Público: A través de visitas guiadas, cursos y talleres para distintos sectores de la población, y difusión de las actividades del zoológico a través de publicaciones.

Vinculación y Colaboración Interinstitucional: La vinculación y colaboración podría llevarse a cabo en los servicios educativos que brindan los zoológicos, en diferentes niveles (educación básica, media y superior).

3. Operacional y Recursos Humanos

Respecto al personal que labora en el zoológico, sobretodo *personal administrativo* a niveles de Dirección y Subdirección, éstos deben contar con estudios en las áreas de las ciencias biológicas (medicina veterinaria o biología), o en su defecto el Director debe contar con asesores especializados en medicina, manejo conservación de fauna silvestre. Lo anterior incidirá en la planeación estratégica de las colecciones (misión, visión, concepto, objetivos) hacia la conservación Integrada, eje rector de los zoológicos modernos y previene malos manejos en general por desconocimiento especializado

El fomento a la capacitación especializada del personal permitirá no sólo aumentar en la calidad laboral de los recursos humanos, sino que incidirá de forma directa en el manejo y conservación de los animales, así como en la prestación del servicio al público.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2008 a diciembre de 2009.

60. Proyecto de NMX, Certificación de Cadenas de custodia de materias primas forestales maderables.

Objetivo: Establecer un sistema voluntario que permita verificar, en cualquier punto de la cadena productiva, que las materias primas y los productos forestales maderables provienen de bosques manejados con criterios de sustentabilidad y además son de procedencia legal. Establecer un marco de evaluación de observancia voluntaria, para que los particulares tengan acceso a la certificación de la madera y las materias primas que comercializan, respecto a su procedencia legal.

Justificación: La certificación es una estrategia de fomento basada en la autorregulación, que ha tenido un importante desarrollo en distintas partes del mundo, permitiendo aprovechar ventajas en los mercados al ofrecer a los consumidores productos fabricados parcial o totalmente de materias primas forestales, que garantizan provenir de bosques manejados legal y sustentablemente, lo cual se ve favorecido en un ambiente social cada vez más preocupado e involucrado con la protección de los recursos naturales a niveles locales y globales.

Un esquema de certificación de la procedencia legal de las materias primas forestales, que sea claro y sencillo de aplicar, permitirá capitalizar de alguna forma el interés y la preocupación por conservar los recursos naturales, de quienes integran la cadena productiva forestal, ya que se genera una oportunidad de mercado en donde se podrán ofrecer productos con la garantía de que son legales, para cubrir una demanda de personas cada vez más concientes de la importancia de proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

Los beneficios que se han reportado en distintos países se resumen en un mayor volumen de ventas y en una reducción de intermediarios en la comercialización, esto último debido a la certificación de cadenas de custodia. Es importante señalar que aunque no necesariamente el beneficio de la certificación se obtiene de un incremento en los precios de venta, se tienen casos de este tipo.

En el ámbito internacional, ya se cuentan con distintos sistemas de certificación, sin embargo para México se requiere un sistema que reconozca las particularidades de la organización y operación de las cadenas productivas forestales y en particular de la legislación nacional en materia forestal y de certificación. Idealmente este sistema también debería coincidir con ciertos estándares internacionales a fin de que la utilidad y beneficio del certificado sea mucho más amplio.

Fundamento Jurídico: Artículos 32 Bis fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 3 fracción XVIII, 32 fracción III y 139 fracción X de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 51-A y 51-B de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 42 a 49 de su Reglamento.

Fechas estimada de inicio y terminación: enero 2008 a diciembre de 2008.

61. Suelos. Hidrocarburos fracción Media por Cromatografía de Gases con Detector de Ionización de Flama. Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el procedimiento para determinar la concentración de hidrocarburos fracción media en suelos; homogeneizar los resultados que obtengan los laboratorios de análisis; y coadyuvar con los laboratorios de análisis en la acreditación del método analítico ante la entidad de acreditación.

Justificación: En la norma vigente NOM-138-SEMARNAT/SS-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, se incluye el "Anexo A. Métodos analíticos para la determinación de hidrocarburos en suelos", que presenta el resumen del método analítico que se debe utilizar para evaluar las concentraciones de hidrocarburos fracción media presentes en suelos. Dicho resumen toma como referencia los métodos analíticos establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (USEPA, por sus siglas en Inglés) y tiene como propósito orientar a los laboratorios en el establecimiento de sus propios protocolos de trabajo, los cuales deben cumplir con especificaciones de control de calidad y desempeño dispuestos en los citados métodos. No obstante que el resumen mencionado proporciona las directrices básicas para establecer protocolos de análisis de cuyo cumplimiento se pueden obtener resultados relativamente homogéneos, se hace necesario emitir una Norma Mexicana que considere las condiciones de los laboratorios y de los materiales disponibles en el país, y que permita tanto a los usuarios como a las autoridades, tener certidumbre sobre los resultados de los análisis realizados.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2006 a diciembre de 2008.

62. Suelos. Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) por Cromatografía de Gases/Espectrometría de Masas (CG/EM) o Cromatografía de Líquidos de Alta Resolución con Detectores de Fluorescencia y Ultravioleta Visible (UV-VIS).- Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el procedimiento para determinar la concentración de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) en suelos; homogeneizar los resultados que obtengan los laboratorios de análisis; y coadyuvar con los laboratorios de análisis en la acreditación del método analítico ante la entidad de acreditación.

Justificación: En la norma vigente NOM-138-SEMARNAT/SS-2003, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, se incluye el "Anexo A. Métodos analíticos para la determinación de hidrocarburos en suelos", que presenta el resumen del método analítico que se debe utilizar para evaluar las concentraciones de Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) presentes en suelos. Dicho resumen toma como referencia los métodos analíticos establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (USEPA, por sus siglas en Inglés) y tiene como propósito orientar a los laboratorios en el establecimiento de sus propios protocolos de trabajo, los cuales deben cumplir con especificaciones de control de calidad y desempeño dispuestos en los citados métodos. No obstante que el resumen mencionado proporciona las directrices básicas para establecer protocolos de análisis de cuyo cumplimiento se pueden obtener resultados relativamente homogéneos, se hace necesario emitir una Norma Mexicana que considere las condiciones de los laboratorios y de los materiales disponibles en el país, y que permita tanto a los usuarios como a las autoridades, tener certidumbre sobre los resultados de los análisis realizados.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007 a diciembre de 2008.

c) Temas reprogramados

- 63.** Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales.

Objetivo: Establecer el método gravimétrico para la determinación de materia orgánica susceptible de ser extraída con cloroformo.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

- 64.** Análisis de agua-Determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC), en aguas naturales y residuales.

Objetivo: Establecer el método para la determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución (HPLC) en agua.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana para la determinación de aniones por cromatografía de líquidos de alta resolución como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

- 65.** Análisis de agua-Determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas.

Objetivo: Establecer el método para la determinación de enterococos fecales en aguas naturales y marinas.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana para la determinación de enterococos fecales como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

- 66.** Análisis de agua-Determinación de metales en aguas marinas

Objetivo: Establecer el método para la determinación de metales en aguas marinas.

Justificación: Se requiere contar con una Norma Mexicana para la determinación de metales como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

- 67.** Especificaciones para los trabajos de ingeniería Anteproyecto de Norma Mexicana, "Especificaciones para los trabajos de que forman parte de los requisitos para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional"

Objetivo: Establecer las especificaciones para la ejecución de los trabajos de ingeniería que forman parte de los requisitos que deben cumplirse para la explotación, uso o aprovechamiento de materiales pétreos en cauces y vasos de propiedad nacional.

Justificación: Tanto la Ley de Aguas Nacionales como su Reglamento, así como el permiso para la explotación de materiales pétreos, prevén una serie de requisitos, entre los que se cuentan la realización de estudios y trabajos de ingeniería, mismos que se requiere especificar con el objeto de que la Autoridad del Agua cuente con información adecuada para proceder a tramitar las solicitudes y para supervisar que la explotación de los materiales se realice en forma adecuada.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

68. “Especificaciones para la elaboración de Planes de Acción ante Emergencias”

Objetivo: Esta norma tiene como objetivo identificar y evaluar las emergencias potenciales durante la vida útil de las presas, tomando en consideración las consecuencias de una falla o la necesidad de realizar descargas extraordinarias a través del vertedor, para tomar las acciones apropiadas ya sean preventivas, correctivas o de desalojo ordenado de la población, conforme al Sistema Nacional de Protección Civil o al Plan DN-III.

Justificación: establecer, desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes de emergencia en las presas del País.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

69. “Planes para Inspección de Presas”

Objetivo: Establecer los Planes de Inspección de Presas, para mantener una vigilancia permanente de acuerdo con la clasificación de consecuencias en caso de presentarse una falla parcial o total de estas estructuras que garanticen un comportamiento estructural y funcional confiable que coadyuven al incremento de su seguridad para evitar o minimizar riesgos de daños debido a un mal funcionamiento.

Justificación: establecer las necesidades de desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes de inspección en las presas del País.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

70. “Planes para Presas Puestas Fuera de Servicio.”

Objetivo: Identificar y evaluar las presas existentes por haber terminado su vida útil o haber tenido cambios o deterioros y ya no cumplen con su objetivo original y sí representan un riesgo al almacenar escurrimientos o al paso de las avenidas.

Justificación: Desarrollar, implantar y mantener actualizados los planes para la puesta fuera de servicio de las presas del País.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

71. “Operación, Mantenimiento y Vigilancia de las Presas.”

Objetivo: Que cada una de las presas cuenten con un manual de operación, mantenimiento y vigilancia, que permita garantizar que sean operadas y conservadas adecuadamente.

Justificación: Que se establezcan algunos requisitos relativos a la necesidad de desarrollar, implantar y mantener actualizados este tipo de planes en las presas del País.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

72. “Instrumentación de Presas”

Objetivo: Que cada una de las presas cuente con un manual de instrumentación que permita identificar oportunamente anomalías que pudieran poner en riesgo a la cortina y sus obras accesorias.

Justificación: Que se establezcan requisitos relativos a la necesidad de desarrollar, implantar y mantener actualizados este tipo de manuales en las presas del País.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

73. Modificación a la NMX-AA-025-1984.- Determinación de pH- Método Potenciométrico.

Objetivo: establece el método potenciométrico para la determinación del valor del pH en los residuos sólidos. El cual se basa en la actividad de los iones hidrógeno presentes en una solución acuosa de residuos sólidos al 10%.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del suelo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2007 a diciembre de 2008

74. Que establece los lineamientos para reducir emisiones de gases efecto invernadero.

Objetivo: Lograr un desarrollo sostenible mediante la realización de proyectos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, que se realicen sobre la base de la participación voluntaria de las Partes participantes, la obtención de beneficios reales, mensurables y a largo plazo en relación con la mitigación del cambio climático, y la reducción de emisiones que sean adicionales a las que se producirían en ausencia de las actividades certificadas;

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2004 a diciembre de 2008

75. Lineamientos y especificaciones para la certificación de los servicios de aprovechamiento no extractivo de tiburón ballena en sus áreas de distribución.

Objetivo: Generar los lineamientos y especificaciones para las personas que pretendan certificarse en la prestación de los servicios de aprovechamiento no extractivo de tiburón ballena en sus áreas de distribución, a efecto de asegurar la sustentabilidad de la actividad, la protección y conservación de la especie y su hábitat, así como la seguridad de los usuarios del servicio.

Justificación: El tiburón ballena es una especie poco estudiada que se congrega estacionalmente frente a las costas del Golfo de California y en el Mar Caribe, recientemente se ha desarrollado y promovido su aprovechamiento no extractivo, a través de su observación y nado. Esta actividad se desarrolla por los habitantes lugareños, quienes preocupados por la conservación de esta fuente de empleo han solicitado a la SEMARNAT la regulación y expedición de lineamientos para desarrollar la actividad protegiendo a la especie, su hábitat y a los usuarios. Todo esto con el fin de certificar sus servicios y dar certeza tanto a las autoridades como a los usuarios de que la actividad se desarrolla de manera sustentable.

Aunado a esto el Subcomité de especies prioritarias de conservación, se ha sumado a esta solicitud para que se establezcan lineamientos de protección de la especie y su hábitat, al tiempo que se desarrollan actividades de aprovechamiento no extractivo de la especie.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero de 2007 a julio de 2008

76. Certificación del manejo sustentable del bosque.

Objetivo: Establecer un sistema voluntario que permita certificar que las materias primas forestales maderables provienen de bosques y selvas manejados bajo criterios de sustentabilidad en cualquier punto de la cadena productiva. Establecer un marco de evaluación de observancia voluntaria, para que los particulares tengan acceso a la certificación de la madera que comercializan.

Justificación: La certificación es una estrategia de fomento basada en la autorregulación, que ha tenido un importante desarrollo en distintas partes del mundo, permitiendo aprovechar ventajas en los mercados al ofrecer a los consumidores productos fabricados parcial o totalmente de materias primas forestales, que garantizan provenir de bosques manejados legal y sustentablemente, lo cual se ve favorecido en un ambiente social cada vez más preocupado e involucrado con la protección de los recursos naturales a niveles locales y globales.

Un esquema de certificación nacional forestal que sea claro y sencillo de aplicar, permitirá capitalizar de alguna forma el interés y la preocupación por conservar los recursos naturales, de quienes integran la cadena productiva forestal, ya que se genera una oportunidad de mercado en donde se podrán ofrecer productos con la garantía de que son aprovechados adecuadamente cumpliendo con la legislación ambiental y con criterios adicionales de sustentabilidad.

Los beneficios que se han reportado en distintos países se resumen en un mayor volumen de ventas y en una reducción de intermediarios en la comercialización, esto último debido a la certificación de cadenas de custodia. Es importante señalar que aunque no necesariamente el beneficio de la certificación se obtiene de un incremento en los precios de venta, se tiene casos de este tipo.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero de 2008 a abril de 2009

77. Envase y embalaje.- Cajas para la estandarización de empaque de fruta fresca-Aguacate-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las cajas para envasar aguacate fresco que se comercializan en territorio nacional, así como las particularidades del embalaje.

Justificación: Promover la estandarización de la caja para el empaque fresco, lo que permitirá reducir la tala inmoderada e ilegal de los bosques mexicanos, de donde proviene la madera utilizada para elaborar las cajas de empaque.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2007 a abril de 2008

78. Especificaciones técnicas que deberán cumplir las de tecnologías para el tratamiento y reaprovechamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Objetivo: establecer especificaciones técnicas que deberán cumplir las tecnologías de reaprovechamiento y tratamiento de residuos no peligrosos con la finalidad de obtener un certificado que garantice su viabilidad ambiental.

Justificación: Actualmente las autoridades locales reciben ofertas de distintas tecnologías para solucionar la problemática de los residuos no peligrosos. Esta NMX pretende ser un instrumento de ayuda a dichas autoridades certificando aquellas tecnologías que sean ambientalmente y técnicamente viables.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

79. Desarrollos habitacionales sustentables-Criterios y procedimientos para la certificación de la calidad ambiental.

Objetivo: Establecer los criterios, parámetros, indicadores, especificaciones y requisitos ambientales para determinar la calidad ambiental de las viviendas, conjuntos y desarrollos habitacionales.

Justificación: La legislación ambiental reconoce la autorregulación a través de normas mexicanas voluntarias establecidas de común acuerdo, como un instrumento de política para mejorar el desempeño ambiental respetando la legislación y normatividad vigentes y el cumplimiento de mayores niveles, metas o beneficios ambientales. El Convenio de Colaboración para Coordinar el Programa Transversal de Vivienda Sustentable tiene por objeto promover la inclusión de criterios de Sustentabilidad en la política de vivienda y el desarrollo de proyectos habitacionales del Gobierno Federal, establece el compromiso de las partes para definir las bases para la certificación de la vivienda en reconocimiento de todos aquellos desarrollos que apliquen en el proyecto, construcción, equipamiento entrega y operación criterios de eficiencia energética y sustentabilidad ambiental.

La norma posibilitará establecer y formalizar reglas transparentes para el otorgamiento del certificado, evitando la discrecionalidad y competencia desleal

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

80. Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-113-SCFI-1999-Análisis de agua- Determinación de huevos de helminto.- Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método para la determinación de huevos de helminto en agua.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana de método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

81. Análisis de agua-Determinación-Muestreo de aguas subterráneas.

Objetivo: Establece el método de muestreo de aguas subterráneas.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana de muestreo como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a septiembre de 2008

82. Modificación de la NMX-AA-053-1981, Análisis de agua-Determinación de materia extractable con cloroformo.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de compuestos orgánicos semivolátiles en aguas naturales y residuales
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a septiembre de 2008
83. Análisis de agua-Determinación-Análisis de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de compuestos orgánicos volátiles en aguas naturales y residuales.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a septiembre de 2008
84. Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-017-1980, Análisis de agua-Determinación de color.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de color en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a septiembre de 2008
85. Modificación a la NMX-AA-071-1981, Análisis de agua-Determinación de plaguicidas organoclorados- Método de cromatografía de gases.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de plaguicidas organoclorados en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a septiembre de 2008
86. Modificación a la NMX-AA-074-1981, Análisis de agua-Determinación del ion sulfato.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación del ion sulfato en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008
87. Modificación a la NMX-AA-082-1986, Contaminación del agua-Determinación de nitrógeno-Método espectrofotométrico ultravioleta.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de nitrógeno de nitrato en agua por el método espectrofotométrico ultravioleta.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008
88. Modificación a la NMX-AA-100-1987, Calidad del agua-Determinación de cloro total- Método iodométrico.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de cloro total en agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008

89. Modificación a la NMX-AA-089/1-1986 Protección al ambiente calidad del agua-Vocabulario.- Parte 1.
- Objetivo:** Establece el vocabulario utilizado en el área de calidad del agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de vocabulario como soporte técnico, a fin de contar con definiciones actualizadas
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008
90. Modificación a la NMX-AA-089/02-1992 Protección al ambiente-Calidad del agua-Vocabulario.- Parte 2.
- Objetivo:** Establece el vocabulario utilizado en el área de calidad del agua.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana de vocabulario como soporte técnico, a fin de contar con definiciones actualizadas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008
91. Análisis de agua.- Determinación cualitativa y cuantitativa de plancton en aguas naturales residuales.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación cualitativa y cuantitativa de plancton en aguas naturales y residuales.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008
92. Análisis de agua.- Prueba de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatus* en aguas naturales y residuales.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de toxicidad con *Ankistrodesmis falcatus* en aguas naturales y residuales.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del agua.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a junio de 2008
93. "Potabilización del agua para uso y consumo humano.- Carbón Activado Pulverizado y Granular-especificaciones y métodos de prueba".
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que debe cumplir el carbón activado pulverizado y granular, utilizado para la potabilización del agua para uso y consumo humano, así como la metodología de muestreo y los métodos de prueba para determinarlas.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana que establezca las especificaciones que debe cumplir el carbón activado pulverizado y granular utilizado para la potabilización del agua para uso y consumo humano, así como la metodología de muestreo y los métodos de prueba para determinarlas.
- Fecha de inicio y terminación:** febrero a diciembre de 2008
94. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos volátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos volátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
95. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos semivolátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de compuestos orgánicos semivolátiles totales en residuos, suelos y sedimentos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

96. Residuos.- Procedimiento para la extracción y determinación de metales totales en residuos, suelos y sedimentos.

Objetivo: Establece el método para la determinación del procedimiento para la extracción y determinación de metales totales en residuos, suelos y sedimentos.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

97. Determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto- Método bulbo húmedo.

Objetivo: Establece el método para la determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto por el método bulbo húmedo.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

98. Determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto- Método bulbo seco.

Objetivo: Establece el método para la determinación de humedad en los gases que fluyen por un conducto por el método bulbo seco.

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, y cumplir con la regulación en la materia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

99. Emisión atmosférica.- Modificación de la NMX-AA-009-1993.- Determinación del flujo de gases en un conducto por medio del tubo Pitot".

Objetivo: Establece el método para determinar el flujo de gases en un conducto por medio del tubo pitot.

Justificación: Es necesaria su actualización dado que ya están en uso otros tipos de equipos que realizan las funciones de un Pitot.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

100. Emisión atmosférica.- Modificación de la NMX-AA-010-2001.- Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto.- Método Isocinético.

Objetivo: Establece los criterios que deberán ser considerados para efectuar la toma de muestra de partículas emitidas a través de un conducto, el tipo de equipo necesario y la forma de cómo será recolectada la muestra

Justificación: Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante la cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

101. Modificación de la Norma Mexicana NMX-AA-011-1993-SCFI, Método de prueba para la evaluación de emisiones de gases del escape de los vehículos automotores nuevos en planta que utilizan gasolina como combustible, cuya declaratoria de vigencia apareció en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1993.

Objetivo: Ampliar el campo de aplicación de esta norma con el fin de que se contemplen otros tipos de combustibles, tales como gas natural, gas L.P. y diesel, para automóviles nuevos en planta con un peso bruto vehicular menor a 3, 857 kilogramos, e incluir los métodos de prueba para la evaluación de otro tipo de emisiones por el escape y el sistema de combustible de los vehículos, tales como hidrocarburos no metano, hidrocarburos evaporativos y partículas.

Justificación: Revisión y actualización de la Norma Mexicana NMX-AA-011-1993-SCFI que refiere al Método de prueba para la evaluación de emisiones del escape de los vehículos automotores nuevos en planta.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

- 102.** Emisión atmosférica.- Actualización de la NMX-AA-035-1976.- Determinación de bióxido de carbono, monóxido de carbono y oxígenos en los gases de combustión.
- Objetivo:** Establece el método para determinar por absorción las proporciones de bióxido de carbono, monóxido de carbono y oxígeno contenidos en los gases de combustión.
- Justificación:** Es necesario actualizarla a fin de que esté acorde a los nuevos métodos analíticos que se han comercializado en los últimos años.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
- 103.** Emisión atmosférica.- Actualización de la NMX-AA-054-1978.- Determinación del contenido de humedad en los gases que fluyen por un conducto.- Método gravimétrico.
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de la humedad contenida en los gases que fluyen por un conducto a través de métodos gravimétricos.
- Justificación:** Requiere de actualización y ampliación de sus conceptos ya que se considera necesario que el método de muestreo incorpore cuatro impactores y que se midan los flujos para establecer el grado de saturación.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
- 104.** Emisiones atmosféricas.- Fuentes fijas- Muestreo en un conducto y determinación de la ubicación de los puntos transversales.
- Objetivo:** Establecer el método de muestreo en un conducto y determinación de la ubicación de los puntos transversales en emisiones atmosféricas.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante la cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
- 105.** Emisión atmosférica.- Determinación de bióxido de carbono (CO₂), oxígeno (O₂) y monóxido de carbono (CO), en un gas que fluye por un conducto.- Método de Analizador Instrumental
- Objetivo:** Establece el método para la determinación de O₂ y CO₂ vía instrumental.
- Justificación:** Se requiere contar con la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante la cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
- 106.** Modificación a la NMX-AA-056-1980, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.
- Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de bióxido de azufre y neblinas de ácido sulfúrico en los gases que fluyen por un conducto.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
- 107.** Modificación a la NMX-AA-069-1980, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de ácido sulfhídrico en gases que fluyen por un conducto.
- Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de ácido sulfhídrico en gases que fluyen por un conducto.
- Justificación:** Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008
- 108.** Modificación a la NMX-AA-070-1980, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto
- Objetivo:** Establecer un método para determinar las concentraciones de cloro y/o cloruros en los gases que fluyen por un conducto.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

109. Modificación a la NMX-AA-097-1986, Contaminación atmosférica-fuentes fijas-Determinación de amoníaco en los gases que fluyen por un conducto

Objetivo: Establecer un método para determinar las concentraciones de amoníaco en los gases que fluyen por un conducto.

Justificación: Se requiere revisar la Norma Mexicana del método de prueba como soporte técnico, a fin de contar con un procedimiento homogéneo, mediante el cual se determine la calidad del aire.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

110. Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del turismo.

Objetivo: Establecer los requisitos y procedimientos para lograr la sustentabilidad ambiental turística, enfocada a la infraestructura y actividades turísticas.

Justificación: Es importante precisar en una norma de cumplimiento voluntario, las especificaciones y medidas a fin de promover el alto desempeño sustentable en la infraestructura y actividades turísticas.

Fundamento legal: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 32 Bis fracciones I y XL). Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) (artículos 38 fracción II y III). Ley Federal sobre Metrología y Normalización (artículo 51-A y 51-B). Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (8o. fracción V y IX). Programa Nacional del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre de 2007 a diciembre de 2008

111. Especificaciones de Protección Ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos

Objetivo: Establecer los lineamientos que orienten al municipio para operar adecuadamente los sistemas de recolección, almacenamiento temporal, transferencia, reaprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos el municipio. Con el seguimiento de estos lineamientos se asegura un servicio de limpia eficaz y sustentable.

Justificación: En términos generales los municipios -responsables en materia de residuos sólidos urbanos-, realizan un manejo integral inadecuado de los residuos lo que tiene como resultado que éstos sean una fuente importante de contaminación y que en la mayoría de los casos resultan más costosos de lo que sería un manejo eficiente del servicio. Por tal motivo es importante establecer lineamientos que mejoren la operación del servicio de limpia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

112. Transporte.- Requisitos y especificaciones en materia ambiental en centros de transferencia (carga y pasaje).

Objetivo: Establecer las especificaciones que deberán ser aplicadas en las instalaciones de Centros de Transferencia, tanto de pasajeros como de carga y descarga de sustancias, materiales y servicios en general, y es de cumplimiento voluntario para los responsables de los citados centros de transferencia.

Justificación: Una Norma Mexicana que establezca las especificaciones para las Centrales de Transferencia del autotransporte de carga o pasajeros dará certidumbre a cualquier empresa de este sector que lo requiera de cumplir las especificaciones en materia ambiental.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

113. Transporte.- Validación de tecnologías alternativas de reducción de emisiones de vehículos a diesel.

Objetivo: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y los requisitos a que se deberán sujetar los proveedores de tecnología de reducción de emisiones. Así como el protocolo de prueba para su utilización en la República Mexicana, con la finalidad de que los responsables de las unidades que utilizan diesel como combustible, puedan mejorar y controlar sus emisiones, y con esto cumplir con el esquema de regulación ambiental establecido por los instrumentos normativos y de fomento ambiental.

Establecer un programa de difusión de los beneficios ambientales y económicos del producto.

Justificación: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deberán ser aplicadas por los responsables de las unidades que utilizan diesel como combustible, para mejorar y controlar sus emisiones, y con esto cumplir con el esquema de regulación ambiental establecido por los instrumentos normativos y de fomento ambiental.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008

114. Herbicidas clorados por Cromatografía de Líquidos o Cromatografía de Gases en el producto del Procedimiento Extracción de Constituyentes Tóxicos (PECT).

Objetivo: Describir el método de medición para herbicidas clorados por cromatografía de líquidos o cromatografía de gases en el producto del procedimiento de extracción de constituyentes tóxicos (PECT).

Justificación: Elaborar el método de análisis de herbicidas clorados regulados en la NOM-052-SEMARNAT-2005.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2007 a diciembre de 2008

115. Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-033-1985 Protección al ambiente-Contaminación del suelo-residuos sólidos municipales-Determinación de poder calorífico superior.

Objetivo: Establecer el método de medición de poder calorífico en residuos sólidos urbanos.

Justificación: Cumplir con el artículo 51-A de la Sección II, Capítulo II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2007 a diciembre de 2008

116. Modificación a la Norma Mexicana NMX-AA-022-1985.- Protección al ambiente-Contaminación del suelo-Residuos sólidos municipales-Selección y cuantificación de subproductos.

Objetivo: Establecer el método de selección y cuantificación de subproductos en residuos sólidos urbanos.

Justificación: Cumplir con el artículo 51-A de la Sección II, Capítulo II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Fecha estimada de inicio y terminación: agosto de 2007 a diciembre de 2008

d) Temas a cancelar

117. NMX. Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificados de calidad ambiental turística.

Justificación. Por una razón que se desconoce el presente tema inscrito en el Programa Nacional de Normalización, con el número 35, se duplica con el tema, requisitos y especificaciones de sustentabilidad del turismo, inscrito en el mismo programa con el número 75.

En razón de la duplicidad, se considera que el tema que debe prevalecer es el denominado Requisitos y Especificaciones de sustentabilidad del turismo, evitando un trabajo innecesario o una doble normatividad que sólo traería confusiones entre los sectores regulados.

118. Suelos- Determinación de Hidrocarburos fracción Media en suelos-Método de prueba.

Justificación: El tema se cancela con el nombre "Suelos- Determinación de Hidrocarburos fracción Media en suelos-Método de prueba" y se inscribe como "Suelos. Hidrocarburos fracción Media por Cromatografía de gases con Detector de Ionización de Flama. Método de Prueba, ya que durante el proceso de elaboración el Grupo de Trabajo definió el método de prueba, lo que permitió precisar su título.

119. Suelos- Determinación Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (HAPs) en suelos-Método de prueba.

Justificación: El tema se cancela con el nombre "Suelos- Determinación Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (HAPs) en suelos-Método de prueba" y se inscribe como "Suelos. Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) por Cromatografía de Gases/Espectrometría de masas (CG/EM) o cromatografía de Líquidos de Alta Resolución con Detectores de Fluorescencia y Ultravioleta Visible (UV/VIS). Método de Prueba, ya que durante el proceso de elaboración el Grupo de Trabajo definió el método de prueba, lo que permitió precisar su título.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**Subcomité de Productos Agrícolas****Temas reprogramados**

1. Actualización de la Norma Mexicana NMX-FF-060-1993, Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Durazno (Prunas Persica L.)-Especificaciones.

Objetivo: Fomentar la calidad de los duraznos para mejorar su proceso comercial entre los sectores de la cadena productiva y establecer las especificaciones y características de calidad contractuales que debe cumplir dicho fruto.

Justificación: Solicitud del Sistema Producto Durazno por integrar nuevas variedades al cuerpo de la norma.

Fecha de inicio y terminación: agosto de 2006 a junio 2008

2. **Tema:** Elaboración de la NMX Fibra de Lechuguilla (Ixtle)-Especificaciones.

Objetivo: Establecer la calidad de las fibras derivadas de la lechuguilla para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva así como fomentar las características de calidad que deben cumplir dichas fibras para su comercialización.

Justificación: Derivado de la reciente aplicación de estudios a mercados potenciales de fibra de lechuguilla (Ixtle), surge la necesidad de de establecer parámetros y especificaciones que deben presentar dichas fibras para efectos de comercialización.

Fecha de inicio y terminación: junio 2008 a junio 2009

3. Actualización de la NMX-FF-028, Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Fruta Fresca-Piña (Ananans comosus)-Especificaciones.

Objetivo: Fomentar la calidad de la piña en estado fresco como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; asimismo, actualizar las especificaciones y características de calidad que deben cumplir las piñas (*Ananans comosus*) pertenecientes a la familia de las Bromeliasias, en sus distintas variedades.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Piña solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización, ordenar los mercados nacionales, promover el comercio internacional y promover la calidad de consumo.

Fechas de inicio y terminación: abril 2007 a abril 2009

4. Actualización de la NMX-FF-076-11996-SCFI, Productos alimenticios no industrializados para consumo humano-Fruta fresca-Melón (*Cucumis melo L.*)-Especificaciones.

Objetivo: Actualizar los parámetros de calidad del fruto melón (*Cucumis melo L.*) a solicitud de los integrantes del Sistema Producto Melón, con objeto de comercializar el producto que se consume, produce o comercializa en el territorio nacional,

Justificación: La norma vigente no contempla algunas de las variedades que se comercializan en el país. La actualización del documento normativo de referencia, permitirá incorporar aspectos tecnológicos asociados a la producción de melón e incluir variedades adicionales cuya producción estimada requiere ampliar las especificaciones de la norma.

Fecha estimada de inicio y terminación: Septiembre de 2007 a septiembre 2008.

5. Actualización de la NMX-FF-091, Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Copra.

Objetivo: Actualizar las especificaciones y clasificación que debe reunir la copra que es la pulpa seca del cultivo Cocos lucífera L con objeto de fomentar la calidad del producto, como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Oleaginosas solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

Fechas de inicio y terminación: febrero 2008 a febrero 2009.

6. Actualización de la NMX-FF-088, Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Semilla de Algodón.

Objetivo: Actualizar las especificaciones y características de calidad que deben reunir las semillas de algodón (*Gossypium spp*) en estado fresco para ser objeto de clasificación, como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

Justificación: En virtud de que el Sistema Producto Algodón solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

Fechas de inicio y terminación: marzo 2008 a marzo 2009

7. Actualización de la NMX-FF-090-SCFI-1994, Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Oleaginosas-Cártamo (*Carthamus tinctorius L.*).

Objetivo: Actualizar las especificaciones, características y condiciones que debe reunir el cártamo (*Carthamus tinctorius L.*) en estado fresco con objeto de fomentar la calidad como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

Justificación: El Sistema Producto Oleaginosas solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

Fechas de inicio y terminación: febrero 2008 a mayo 2009

8. Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Subproducto de Agave-Jarabe de Agave-Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Caracterizar a estos productos conforme a sus cualidades en función del agave a utilizar como fuente de materia prima para fomentar la obtención de productos de calidad. Promocionar los subproductos de agave como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva, estableciendo las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la miel de agave para su comercialización.

Justificación: Establecer las características de calidad de estos subproductos, impulsando la promoción de su calidad y por ende el mejor acometimiento de los mercados para aprovechar las peculiaridades del jarabe obtenido del Agave.

Fechas de inicio y terminación: febrero 2008 a mayo 2009

9. Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Subproducto de Agave-Inulina de agave.- Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Caracterizar a estos productos conforme a sus cualidades en función del agave a utilizar como fuente de materia prima para fomentar la obtención de productos de calidad. Promocionar los subproductos de agave como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva; estableciendo las especificaciones y características de calidad que debe cumplir la inulina derivada de agave para su comercialización.

Justificación: En atención de la solicitud de los integrantes del Sistema-Producto, ya que consideran necesario establecer las características de calidad de estos subproductos en función de la calidad del agave como materia prima, para la promoción de su calidad y por ende el mejor acometimiento de los mercados para aprovechar las épocas de disponibilidad de materia prima abundante que se pronostica para los próximos años.

Fechas de inicio y terminación: febrero 2008 a mayo 2009

Temas nuevos

10. Actualización de la NMX-FF-089-SCFI-1994, Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Oleaginosas-Soya (*Glycine Max L. Merril*)-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Actualizar las especificaciones, características y condiciones que debe reunir la soya en estado fresco con objeto de fomentar la calidad como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

Justificación: El Sistema Producto Oleaginosas solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

Fechas de inicio y terminación: marzo 2008 a julio 2009

11. Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Oleaginosas-Canola-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Desarrollar las especificaciones, características y condiciones que debe reunir la canola en estado fresco con objeto de fomentar la calidad como medio para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los sectores de la cadena productiva.

Justificación: El Sistema Producto Oleaginosas solicita la elaboración de documentos normativos para estos productos con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales y de importación.

Fechas de inicio y terminación: abril 2008 a agosto 2009

12. Productos Alimenticios no Industrializados para Consumo Humano-Amaranto-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Fomentar la calidad del grano de amaranto para lograr un proceso comercial más equilibrado entre los distintos sectores de la cadena productiva (productores primarios, transformadores y comercializadores); asimismo establecer las condiciones y características de calidad que debe cumplir el grano de amaranto para su comercialización y consumo humano.

Justificación: Acciones para fortalecer al Sistema Producto Amaranto, la producción primaria, la transformación y la comercialización del grano de amaranto y sus productos por lo cual es imprescindible crear una norma que permita establecer las condiciones y las características de calidad que debe reunir el grano de amaranto que se utiliza como materia prima antes del reventado para elaborar productos destinados al consumo humano.

Fechas de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

13. Actualización de la NMX-FF-029-1995, Productos Alimenticios No Industrializados para Consumo Humano-Plátano-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Actualizar a solicitud del Sistema Producto Plátano las especificaciones de calidad y las variedades de plátano de la familia de las Musáceas para ser consumido en estado fresco en el territorio nacional, después de su acondicionamiento.

Justificación: Acciones para fortalecer al Sistema Producto Plátano, la producción primaria, la transformación y la comercialización del plátano a través de elementos normativos que permitan establecer las condiciones y las características de calidad que debe reunir dicho producto destinado al consumo humano.

Fechas de inicio y terminación: enero a noviembre de 2008

Subcomité de Productos Pecuarios

Temas reprogramados

14. Productos Pecuarios-Humus de Lombriz-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Elaborar las referencias de calidad para humus de lombriz utilizado en cultivos como fertilizante, abono y/o mejorador de suelos con objeto de establecer las especificaciones que transparente su comercialización entre los sectores de consumo en el territorio nacional.

Justificación: En virtud de que el grupo de productores de humus de lombriz representa un sector social importante del país, este grupo ha solicitado que se elabore una norma que establezca las características del producto de referencia con objeto de transparentar la comercialización y ordenar los mercados nacionales.

Fechas de inicio y terminación: Julio de 2005 a Julio de 2008.

15. Actualización de la NMX-FF-094-1988-SCFI, Productos alimenticios no industrializados para consumo humano-Polen (pollinis)-Especificaciones.

Objetivo: Actualizar las especificaciones de calidad con que debe cumplir el producto denominado polen (pollinis), en cualquiera de sus presentaciones, después del acondicionamiento y envasado, para ser comercializado en el territorio nacional. Se excluye el polen para procesamiento industrial.

Justificación: A solicitud del los integrantes del Sistema Producto integrado por productores, industriales y agentes involucrados en la producción de miel y sus derivados a la Coordinación General de Ganadería.

Fechas de inicio y terminación: Julio de 2007 a Julio de 2008.

16. Productos No Industrializados para Uso Humano-Propóleos-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Elaborar referencias de calidad para el propóleo para lograr un proceso comercial equilibrado y transparente entre los sectores de consumo; asimismo, establecer las especificaciones y características de calidad que debe cumplir dicho producto, así como los métodos de prueba que garanticen su calidad.

Justificación: A solicitud de los integrantes del Sistema Producto integrado por productores, industriales y agentes involucrados en la producción de miel y sus derivados a la Coordinación General de Ganadería.

Fechas de inicio y terminación: Noviembre 2007 a Noviembre de 2008.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA EL CAFE

Temas reprogramados:

1. Actualización de la Norma Mexicana NMX-F-551-1996-SCFI, Café Verde-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Actualización de la norma vigente, aplicable al café verde independientemente del método de producción y beneficiado por el cual fue obtenido e indistintamente canalizado a cualquier mercado comercial.

Justificación: Contar con una Norma Mexicana actualizada en cuanto a la clasificación del producto, especificaciones y elaborar los correspondientes métodos de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008

2. Café y sus productos-Vocabulario.

Objetivo: Establecer los términos y definiciones utilizadas más comúnmente en relación con el café y sus productos. Aplica para los productos de café, café verde, y café tostado.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que incluya los principales descriptores que se utilizan para café y sus productos.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008

3. Café verde-Inspección visual y olfatoria y determinación de material extraña y defectos.

Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana para realizar la inspección visual y olfativa así como la determinación de materia extraña y defectos en el café verde.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte a los métodos de prueba requeridos para realizar la inspección visual y olfativa y la determinación de materia extraña y defectos referidos en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008

4. Café verde-Preparación de muestras para análisis sensorial.

Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana para preparar muestras de café verde para su análisis sensorial.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte a los métodos de prueba requeridos para realizar la preparación de muestras para el análisis sensorial del café verde referidos en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008

5. Café Verde en sacos-Muestreo.

Objetivo: Establecer las condiciones generales relacionadas con el muestreo de un lote de café verde o semitostado conformado por 10 sacos o más, con el propósito de examinar las características y condiciones de acuerdo a los parámetros de referencia establecidos en las correspondientes normas mexicanas, contratos o convenios entre las partes, entre otros.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte al muestreo del café verde o del café semitostado.

Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008

6. Café Verde-Tabla de referencia para defectos.
Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana para fijar la Tabla de tolerancia para defectos en el café verde.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que permita establecer la tolerancia de defectos para el café verde citados en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008
7. Café verde-Determinación de pérdida de masa a 105°C.
Objetivo: Especificar un método para la determinación de masa a 105°C en café verde descafeinado o no descafeinado.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte a los métodos de prueba requeridos
Fecha estimada de inicio y terminación: Febrero de 2007 a Septiembre 2008
8. Café verde-Determinación de contenido de agua-Método de referencias básicas.
Objetivo: Desarrollar el método de prueba para determinar el contenido de agua en muestras de café verde.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte a los métodos de prueba requeridos para realizar la determinación de contenido de agua en muestras de café verde conforme se requiere en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: Enero a Diciembre 2008
9. Café verde-Análisis de tamaño-Tamizado manual
Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana para analizar el tamaño de los granos en muestras de café verde mediante tamizado manual.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte a las especificaciones de tamaño requeridos en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: Enero a Diciembre 2008
10. Café verde-Determinación de proporción de insectos-granos dañados
Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana que permita determinar la proporción de insectos y de granos dañados en muestras de café verde.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte a los métodos de prueba requeridos para realizar la preparación de muestras para el análisis sensorial del café verde referidos en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: Enero a Diciembre 2008
11. Café verde en sacos-Guía de almacenamiento y envase
Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana que permita establecer los requisitos mínimos de almacenamiento y empaque para la conservación de café verde.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que de soporte al apartado de envase y embalaje indicado en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: Enero a Diciembre de 2008
12. **Café. Análisis sensorial. Vocabulario.**
Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana con las definiciones más comúnmente utilizadas en el análisis sensorial.
Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que dé soporte a los descriptores de análisis sensoriales a los que se refiere la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.
Fecha estimada de inicio y terminación: Septiembre de 2008 a Septiembre 2009

13. Café. Análisis Sensorial. Metodología para Análisis Sensorial Cuantitativo Descriptivo del café (ACD).

Objetivo: Establecer la metodología para el análisis sensorial en tazas de café verde, tostado en grano y/o molido, extracto de café y café soluble utilizadas o producidas por la industria torrefactora y de solubles nacionales mediante el análisis sensorial cuantitativo descriptivo (ACD). Es una técnica reproducible para identificar, cuantificar y describir las características de un producto y determinar su calidad sensorial.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que dé soporte a los descriptores de análisis sensoriales a los que se refiere la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: Septiembre de 2008 a Septiembre 2009

14. Café. Análisis Sensorial. Metodología. Ensayo "A" y No "A".

Objetivo: Describir el ensayo "A" y no "A" para su uso en análisis sensorial **a)** Como un ensayo de diferencia, particularmente para evaluar muestras que tienen variaciones en su apariencia; **b)** Como un ensayo de reconocimiento para determinar si un grupo de evaluadores identifica un estímulo nuevo en relación con un estímulo conocido y **c)** Como un ensayo de perfección para determinar la sensibilidad del evaluador.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que dé soporte a los descriptores de análisis sensoriales a los que se refiere la actualización de la NMX-F-551-SCFI Café Verde-Especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: Septiembre de 2008 a Septiembre 2009

15. Café Análisis Sensorial. Metodología. Ensayo triangular.

Objetivo: Describir el procedimiento para determinar si existe diferencia sensorial perceptible o similitud entre las muestras de dos productos. El método es un procedimiento de elección forzada, aplicable si la diferencia que existe está en un solo atributo sensorial o en varios atributos sensoriales. Es aplicable cuando la naturaleza de las diferencias sea desconocida, pero los productos sean bastante homogéneos.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que dé soporte a la metodología de los análisis sensoriales queridos para realizar la preparación de muestras conforme se refiere en la actualización de la NMX-F-551-SCFI, Café Verde-Especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: Septiembre de 2008 a Septiembre 2009

16. Café. Análisis sensorial. Metodología. Ensayo de comparación por pares.

Objetivo: Desarrollar la correspondiente Norma Mexicana para detectar las diferencias en los atributos organolépticos de dos productos.

Justificación: Contar con la referencia nacional basada en normas internacionales que dé soporte a la metodología utilizada para el análisis sensorial que se refiere en la actualización de la NMX-F-551-SCFI Café Verde-Especificaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: Septiembre de 2008 a Septiembre 2009

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE CELULOSA Y PAPEL

SUBCOMITE DE NORMAS DE PAPEL.

Temas Reprogramados

1. Industrias de Celulosa y Papel-Papel Crepado (Tissue) para mercado institucional (Higiénico, Pañuelo Facial, Servilleta y Toalla)-Especificaciones técnicas y de presentación.

Objetivo: Establecer las características técnicas y de presentación para el Papel Crepado (Tissue), utilizado en el uso o cuidado personal.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a las características técnicas y de presentación para el Papel Crepado (Tissue) para el mercado institucional (Higiénico, Pañuelo Facial, Servilleta y Toalla), a fin de que las instituciones que los adquieran cuenten con los elementos técnicos, las calidades mínimas funcionales y las diversas presentaciones, facilitando de esta forma la toma de decisiones a las instituciones que los requieran.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

2. Industrias de Celulosa y Papel-Análisis de Fibras de Papel y Cartón-Método de Prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de las fibras con las que se fabrican los diversos papeles y cartones.
Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.
3. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Resistencia del Papel al Estallido-Método de Prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la Resistencia del Papel al Estallido.
Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.
4. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Resistencia del Cartón y Liner al Estallido-Método de Prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la Resistencia del Cartón y del Liner al Estallido.
Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.
5. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la absorción de agua por el papel medium mediante la absorción de la gota-Método de prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la absorción de agua por el papel médium mediante la absorción de la gota.
Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.
6. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación del Aplastamiento Plano del Médium (Prueba CMT)-Método de Prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del Aplastamiento Plano del Médium por el Método de prueba denominado CMT.
Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
Fundamento legal: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39, 45, y 48 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.
7. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación del Aplastamiento de Anillo del Cartón y Liner-Método de Prueba.
Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del Aplastamiento de Anillo del Cartón y Liner.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

8. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Porosidad del Papel por el Método Gurley-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la Porosidad del Papel por el Método Gurley.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

9. Industrias de Celulosa y Papel-Freeness de la pulpa (Método canadián estándar)-Método de prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación del Freenes de la Pulpa por el Método Canadian.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

10. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Longitud de la Fibra de Pulpa y Papel-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la Longitud de la Fibra de Pulpa y Papel.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

11. Industrias de Celulosa y Papel-Determinación de la Humedad en Pacas de Materia Prima Recuperada (Cartón, Archivo, Viruta, y Afines), para la Fabricación de Papel-Método de Prueba.

Objetivo: Establecer el método de prueba para la determinación de la Humedad en Pacas de Materia Prima Recuperada (Cartón, Archivo, Viruta, y Afines), para la Fabricación de Papel.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

12. Industrias de Celulosa y Papel-Hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras-Especificaciones.

Objetivo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras.

Justificación: Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones de hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores, así como evaluar la conveniencia de unificar tres normas mexicanas existentes actualmente para regular las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras, para máquinas de escribir y para computación electrónica (NMX-N-60-C-1982, NMX-N-70-C-1982 y NMX-N-76-1973), para conjuntarlas en una sola norma para efectos de simplificación.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

- 13.** Industrias de Celulosa y Papel-Hojas de papel bond para máquinas de escribir-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las hojas de papel bond para máquinas de escribir.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones de hojas de papel bond para máquinas de escribir como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores, así como evaluar la conveniencia de unificar tres normas mexicanas existentes actualmente para regular las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras, para máquinas de escribir y para computación electrónica (NMX-N-60-C-1982, NMX-N-70-C-1982 y NMX-N-76-1973), para conjuntarlas en una sola norma para efectos de simplificación.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008.
- 14.** Industrias de Celulosa y Papel-Papel reproductor de escritura a mano o en máquina de escribir y computación electrónica-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que deben cumplir las hojas de papel bond para máquinas de escribir y computación electrónica.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones de hojas de papel bond para máquinas de escribir y computación electrónica como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores, así como evaluar la conveniencia de unificar tres normas mexicanas existentes actualmente para regular las hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras, para máquinas de escribir y para computación electrónica (NMX-N-60-C-1982, NMX-N-70-C-1982 y NMX-N-76-1973), para conjuntarlas en una sola norma para efectos de simplificación.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008.
- 15.** Industrias de Celulosa y Papel-Formas continuas de línea-Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones que debe el papel bond blanco para la elaboración de formas continuas de línea, las cuales se utilizan para transcribir información a través de las máquinas impresoras de las computadoras, para proporcionar a los usuarios un manejo ágil y expedito de la información procesada y para almacenar dicha información.
- Justificación:** Se requiere actualizar la Norma Mexicana referente a especificaciones del papel bond blanco utilizado para la elaboración de las formas continuas de línea como soporte técnico, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008.
- 16.** Industrias de Celulosa y Papel-Papeles Semikraft: Toallas para manos- Especificaciones.
- Objetivo:** Establecer las especificaciones y los métodos de prueba para las toallas para manos de papeles Semikraft.
- Justificación:** Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a las especificaciones de las toallas para manos de papeles Semikraft, a fin de facilitar el control de calidad de los productores y la toma de decisiones a los consumidores.
- Fundamento legal:** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39, 45, y 48 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008.
- 17.** Industrias de Celulosa y Papel-Absorbencia de agua en papeles absorbentes y semikraft, de acuerdo a la elevación por capilaridad- Método de prueba.
- Objetivo:** Establecer el método de prueba para la determinación de la absorbencia de agua en papeles absorbentes y Semikraft de acuerdo a la elevación por capilaridad
- Justificación:** Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a métodos de prueba en materia de Papel y Cartón, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** enero a diciembre de 2008.

18. Industrias de Celulosa y Papel-Papel encolado para vasos cónicos de papel-Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que debe cumplir el producto denominado papel encolado que se utiliza en la fabricación de vasos cónicos de papel.

Justificación: Se requiere actualizar las normas mexicanas referentes a las especificaciones y los métodos de prueba para el Papel encolado para Vasos Cónicos de Papel, como soporte técnico, a fin de disponer de procedimientos homogéneos que sirvan de referencia para determinar la calidad de los productos que se comercializan en territorio nacional, con el objeto de proteger y orientar a los consumidores.

Fechas estimadas de inicio y terminación: enero a diciembre de 2008.

COMITE TECNICO NACIONAL DE NORMALIZACION DE MAQUINARIA, ACCESORIOS Y EQUIPO AGRICOLA

Proyectos enviados para su publicación en el DOF

1. PROY-NMX-0-168-SCFI-2007, Maquinaria agrícola-Tractores, Implementos y Maquinaria Agrícola-Sembradoras mecánicas y/o fertilizadoras en hileras con dosificador mecánico-Especificaciones y Método de prueba (cancela la NMX-0-168-SCFI-2002).

Fecha estimada de terminación: junio de 2008

2. PROY-NMX-0-179-SCFI-2007, Maquinaria agrícola-Tractores, Implementos y Maquinaria Agrícola-Aspersoras tipo Aguilón-Especificaciones de calidad y método de prueba (cancela la NMX-0-179-SCFI-2002).

Fecha estimada de terminación: junio de 2008

Temas reprogramados

3. Maquinaria agrícola-Alzadoras de caña de azúcar. Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba de alzadoras y cosechadoras de caña de azúcar que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Justificación: En México se comercializan alzadoras de caña de azúcar que requieren garantizar especificaciones mínimas de calidad con el fin de brindar confianza y garantías de buen desempeño en campo a los usuarios. Además en este sector se requiere promover el ordenamiento y la competitividad equitativa entre los fabricantes. Por las citadas razones se requiere disponer de una Norma Mexicana que establezca tales requerimientos mínimos de calidad y desempeño.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

4. Maquinaria agrícola-Cosechadoras de caña de azúcar. Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba de alzadoras y cosechadoras de caña de azúcar que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Justificación: En México se comercializan cosechadoras de caña de azúcar que requieren garantizar especificaciones mínimas de calidad con el fin de brindar confianza y garantías de buen desempeño en campo a los usuarios. Además en este sector se requiere promover el ordenamiento y la competitividad equitativa entre los fabricantes. Por las citadas razones se requiere disponer de una Norma Mexicana que establezca tales requerimientos mínimos de calidad y desempeño.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

5. Maquinaria agrícola-Motocultores. Especificaciones y método de prueba.

Objetivo: Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba para motocultores que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

Justificación: En México se comercializan motocultores que requieren garantizar especificaciones mínimas de calidad con el fin de brindar confianza y garantías de buen desempeño en campo a los usuarios. Además en este sector se requiere promover el ordenamiento y la competitividad equitativa entre los fabricantes. Por las citadas razones se requiere disponer de una Norma Mexicana que establezca tales requerimientos mínimos de calidad y desempeño.

Fechas estimadas de inicio y terminación: de enero a noviembre de 2008.

6. Maquinaria agrícola-Arados para labranza de conservación. Especificaciones y método de prueba.
- Objetivo:** Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones y el método de prueba para los arados de labranza de conservación que son comercializados dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
- Justificación:** En virtud de la importancia que tienen los arados de labranza de conservación, es necesario establecer los requisitos mínimos de calidad y los métodos de prueba, mediante los cuales se verifique que el producto satisface dichos requisitos, con el fin de garantizar al consumidor que el producto es seguro y confiable.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de enero a noviembre de 2008.
7. NMX-0-169-SCFI-2002, Maquinaria Agrícola-Tractor Agrícola-Potencia a la Toma de Fuerza (Revisión quinquenal).
- Objetivo:** Revisar y actualizar la norma sobre potencia a la toma de fuerza en los tractores agrícolas.
- Justificación:** Es necesario revisar y actualizar la norma sobre potencia a la toma de fuerza del tractor, a fin de ser específicos en las pruebas y evaluación de maquinaria.
- Fechas estimadas de inicio y terminación:** de enero a noviembre de 2008.
8. Modificación a la Norma NMX-O-181-SCFI-2003, Tractor Agrícola-Cabinas y marcos de protección de tractores agrícolas y forestales-Especificaciones y método de prueba -Prueba estática- (Revisión quinquenal)
- Objetivo:** Actualizar la Norma Mexicana vigente que establece los requisitos mínimos de calidad y seguridad en las cabinas y marcos de protección que tienen los tractores que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
- Justificación:** En virtud de la importancia que tienen las cabinas y marcos de protección para proteger la integridad física de los operadores, es necesario establecer los requisitos mínimos de calidad, seguridad, y el método de prueba, mediante los cuales se verifique que el producto satisface dichos requisitos, con el fin de garantizar al consumidor que el producto es seguro y confiable.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a noviembre de 2008.
9. Modificación a la Norma NMX-O-182-SCFI-2003, Tractores, implementos y maquinaria agrícola-Arados de Discos-Especificaciones y método de prueba. (Revisión quinquenal)
- Objetivo:** Actualizar la Norma Mexicana vigente que establece los requisitos mínimos de calidad, seguridad y funcionamiento en arados que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
- Justificación:** En virtud de la cantidad y variedad de arados que se fabrican, importan y se comercializan en México, es necesario establecer los requisitos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad, y los métodos de prueba mediante los cuales se verifique que el producto satisface dichos requisitos, con el fin de garantizar al consumidor que el producto es seguro y confiable.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a noviembre de 2008.
10. Modificación a la Norma NMX-O-183-SCFI-2003, Tractores, implementos y maquinaria agrícola-Rastras de Discos de levante-Especificaciones y método de prueba. (Revisión quinquenal)
- Objetivo:** Actualizar la Norma Mexicana vigente que establece los requisitos mínimos de calidad, seguridad y funcionamiento en rastras que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
- Justificación:** En virtud de la cantidad y variedad de rastras que se fabrican, importan y se comercializan en México, es necesario establecer los requisitos mínimos de calidad, seguridad y funcionalidad, y los métodos de prueba mediante los cuales se verifique que el producto satisface dichos requisitos, con el fin de garantizar al consumidor que el producto es seguro y confiable.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** de enero a noviembre de 2008.

(Continúa en la Sexta Sección)